

1920-1945

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

25 ANIVERSARIO Genimine Vitis



Atento: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he tenido sobre la pureza del vino de esta "GENIMINE VITIS" de elaboración nacional, que depende en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega depeñero, apedatado y sacado con inspecciones por un comisionado nombrado por la Secretaría de Fomento y por el mismo comisionado sus reconocidos los documentos que sobre cada partida extiende el Inspector nombrado por la Autoridad Salvadista del lugar de elaboración, certifico que dicho vino presta absoluta garantía.

Remitiendo, por lo tanto, al Sr. Miguel Moragrega el vino nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, siempre que en cada botella o en cada barril haya la etiqueta que acompaña la etiqueta de la segunda etiqueta.

Guadalajara, 20 de marzo de 1945.

+ José
Arz. de Guadalajara



HAGA USTED SU PEDIDO
Y PAGUE A SU COMODIDAD
SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER
LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA
MIGUEL MORAGREGA
CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble. Comité Episcopal

Bendecida especialmente por SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 11 - No. 122 "Omnia et in Omnia Christus" 1.º de Enero de 1946

Dedimos al Sacratísimo Corazón del Niño Jesús conceda a nuestros benévolos lectores, colaboradores y propagandistas abundantes gracias y bendiciones en el nuevo año que empieza, y a la vez les suplicamos a ellos pidan otro tanto para la obra nacional de "Buena Prensa"

1.º de Enero de 1946

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2a. clase en la Admon. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936. Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: J. J. Vértiz, S. J.

Suscripción Anual: México, América y España: \$ 8.00, moneda mex., o 2.20 dólares. En los demás países: 2.70 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. - Apartado 2181. - Donceles 99-A
"BUENA PRENSA" MEXICO, D. F.

Curso Filosófico Isletense

Cursus Philosophicus Collegii Maximi Ysletensis Societatis Jesu

COSMOLOGIA

Pars IV. — Auctore P. Gustavo Morán, S. J. — Ejemplar, encuadrado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Excelente texto en latín, para los Seminarios, escrito después de larga experiencia magisterial y con notable orden y claridad.

CRITICA

Pars II. — Auctore P. J. Dávila, S. J. — Ejemplar, encuadrado: \$ 8.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 6.00. — El autor, ha enseñado la materia durante largos años. El texto está escrito en latín y servirá mucho en los Seminarios por su claridad, método y precisión.

DOCTRINA SANCTI THOMAE

De Actu et Potentia et de Concursu

Pars VIII. — Auctore P. Raphaelé Martínez del Campo, S. J. — Ejemplar, encuadrado: \$ 10.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 8.00. — Interesante estudio sobre la materia.

THEOLOGIA NATURALIS

Pars VI. — Auctore P. Raphaelé Martínez del Campo, S. J. Ejemplar, encuadrado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Excelente texto de teodicea para los Seminarios.

INTRODUCTIO AD PHILOSOPHIAM ET LOGICA

Pars I. — Auctore, Julio Dávila, S. J. — Ejemplar, encuadrado: \$ 12.00. — Ejemplar, a la rústica: \$ 10.00. — Al fin tenemos la primera parte del magnífico texto del P. Julio Dávila tan alabado por todos los profesores de la materia y actualmente libro de texto en muchos seminarios.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181

Apuntes para la Historia del Movimiento Antiguadalupano

EL EXCMO. Y REVMO. SR. DR. D. EDUARDO
SANCHEZ CAMACHO

III

LA APOSTASIA

I

Dejamos al Sr. Sánchez Camacho publicando él mismo una parte del oficio que recibió de la Sagrada Inquisición Romana por su modo de expresarse en lo relativo a las apariciones de la Virgen de Guadalupe y diciendo que él también reprobaba su modo de expresarse y daba por no escrito cuanto hubiera hecho sobre la materia; acto que hubiera sido heroico si hubiera sido sincero, pero que no fué sino hipócrita y simulado, como él mismo se encargó de decirlo años después.

En efecto, recuérdese que no publicó sino una parte del oficio de la Inquisición, señalando con puntos suspensivos las partes que dejaba de publicar. Pues bien, en septiembre de 1896 escribió a "El Universal", periódico abiertamente anticatólico, una carta en que decía: "Al exigirme la Inquisición Romana que me retractara o quitara el escándalo que había dado, como me lo dijo la Inquisición, tenía que o renunciar al obispado, que también me aconsejó la Inquisición, y entonces habría aparecido como un exaltado rebelde que prefería mi juicio a todo otro, o formar un cisma con estos católicos, y esto no era decente y habría sido una verdadera usurpación de ajena autoridad, o retractarme de mi modo de obrar y hablar contra el milagro o apariciones del Tepeyac, como lo hice, mientras se veían mejor las cosas, y quedando libre para pensar y opinar como me pareciera en ese mismo

punto de la aparición". Y un poco adelante se desenmascara más todavía: "mi llamada retractación no comprometió mi modo de pensar, que siempre ha sido y es el mismo..." Esto quiere decir, lisa y llanamente, que su retractación no fué sincera, que engañó vilmente a cuantos creyeron en su sinceridad, la elogiaron y aplaudieron, y que siguió por años ocultando su modo de pensar, hasta que él mismo se desenmascaró, porque nada violento puede durar.

En una carta particular escrita desde "El Olvido" a un respetable señor de Ciudad Victoria, amigo suyo que le escribió diciendo: "Ruego a Dios nuestro Señor que ponga un término a la situación que V. guarda y lo coloque en la que le corresponde por el sagrado carácter que le imprimió, destinándolo única y exclusivamente a su servicio, como uno de sus apóstoles", le respondió con fecha 14 de octubre de 1897 lo siguiente, que explica que ya de años atrás andaba mal: "Vino el año 1882 y celebré sínodo con mi clero, mandando que se respetase el matrimonio civil y las leyes y autoridades del país. ¡Blasfemia! exclamaron, primero dos notables obispos del país y Roma ni quiso revisar mi sínodo... No me arrepiento, ni me he de retractar jamás..."

"Vino después el proyecto de la coronación del Tepeyac o de la imagen del Tepeyac y me opuse solo y enérgicamente a que se llevara a efecto... Obré con lealtad. Escribí a los obispos y cabildos, manifestándoles esto. Recibí mil insultos y un cabildo y dos obispos me metieron a la Inquisición de Roma, acusándome de mil cosas, pero principalmente de no creer la falsa aparición..."

"Estos tres puntos de que he hablado me pusieron en pugna con los dos metropolitanos que tuve (los Sres. Labastida y Alarcón) y con otros obispos que informaron contra mí y que dieron ocasión a que Averardi viniera publicando desde los Estados Unidos del Norte que me venía a quitar el obispado, que yo dejé por no exponerme a los ultrajes injustos de un extranjero, que siempre me ha repugnado..."

Efectivamente, con fecha 3 de octubre de 1896 entregó la diócesis al señor D. Francisco Campos y Angeles, canónigo de Tulancingo, que fué nombrado Administrador Apostólico, y probablemente a la entrega que hizo de la diócesis se refiere cuando dice en la misma carta: "Dije a los victorienses desde el altar mayor y púlpito de su catedral, que yo mismo

coloqué con mis manos, que siguieran su religión y observaran sus creencias, sin hacer caso de la evolución de mis ideas".

Dejada la diócesis se retiró a la vida privada. El mismo dice al señor a quien escribió la carta anterior: "Con motivo de haber traspasado a Fierro, (Excmo. y Revmo. Sr. D. Filemón Fierro, nombrado obispo de Tamaulipas), entre las fincas que le vendí, mi casa habitación, he debido entender en la terminación de una que me reservé a orillas de esta población, en su parte más pintoresca, que se ha llamado Quinta del Obispo y de hoy en adelante se llamará Quinta del Olvido".

Desde allí comenzó a mandar a los periódicos anticlericales de México artículos que recibían con regocijo y publicaban con fruición, porque ridiculizaban y calumniaban a los prelados de México, encabezados por el Sr. Alarcón y fué tanto el alboroto y escándalo que esto ocasionó que sin duda el Sr. Alarcón juzgó prudente poner un hasta aquí y para ello se valió del Gral. Díaz, con quien llevaba buena amistad. Yo no sé si movió al Gral. Díaz a intervenir el miedo a que fuera turbada la paz, de que era tan celoso, o el deseo de complacer al Sr. Alarcón, pero el hecho fué que mandó al Sr. Sánchez Camacho un recado verbal, que trascendió o por el mismo que lo llevó o por el señor Sánchez Camacho, pero que persona que tiene motivos para saberlo me lo ha dicho varias veces: "Díganle a Sánchez Camacho que si no cree en las apariciones, crea cuando menos en las desapariciones", palabras que eran una amenaza velada de muerte y que debió entender bien el recipiendario pues que no volvió a dar escándalo en los periódicos.

Pero desde su Quinta del Olvido comenzó una nutrida correspondencia que tengo a la vista, que respira soberbia, rencor y odio por todas partes, que a veces llega a la herejía y al cisma y a veces al ridículo, y de ella voy a tomar unos cuantos datos que sirvan para conocer esta última etapa de la vida del pobre hombre que fué obispo de Tamaulipas.

II

Con fecha 19 de octubre de 1897 escribió "a mis amigos de Ciudad Victoria", apresurándose a responder a una pregunta que se imponía: "No tiene duda que desde luego os ocurre esta réplica: ¿Por qué ingresaste a nuestra Iglesia y a

su clericato? Os contestaré con mi acostumbrada franqueza: Yo no entré a la Iglesia; me metieron a ella (por el bautismo) y esto lo sabéis todos vosotros. Yo no entré al clericato: me obligaron a ser perpetuamente clérigo, y todavía existen tres o cuatro personas que presenciaron mi aflicción, vieron correr mis lágrimas abundantemente y sintieron que yo no participase del banquete que se dió el día que me ligaron para no separarme más del clericato. . . Podría entenderse que mi antiguo prelado, (el Sr. Loza) me obligó a ordenarme. Recuerdo estas palabras textuales que a ese respecto salieron de sus labios: “Ordénate si quieres y cuando quieras, pues ese es asunto que ha de resolver sólo y únicamente tu voluntad y tu juicio”.

Y en carta a un señor cura de Ameca, de la Arquidiócesis de Guadalajara, le dice: “Yo entré al clericato, aunque me ordené de subdiácono ya contra mi voluntad y violentado por el P. Jesús M. Uriarte, que después fué obispo de Sonora y luego de Sinaloa y que debe estar en los apretados infiernos. . .”

De su soberbia dará una idea esto que escribió con fecha 29 de agosto de 1897 a un señor canónigo de Monterrey: “Todos los obispos de Uds. son buenos, pero buenos para nada o para hacer todo el mal que pueden. Jacinto López, (era entonces obispo de Linares, hoy Monterrey) dicen Uds. que es un santo y no es sino un tonto de capirote con pretensiones de todo y que ha sido de los que ha influido contra mí con sus escritos y con sus hechos, sin que sus antecedentes de ciencia y costumbres tengan nada de honroso y menos notable. Les pesa ahora su conducta conmigo, pero ellos tienen la culpa y no se quitarán la soga del cuello. La prueba mayor de la tontera de López es que no me conoció sino para tenerme envidia e intrigas contra mí en diez años que vivimos juntos. Esos son los sabios y santos de Uds. . . .”

“De Fierro no puedo pronunciar nada aún. . . A mí me trata con muchas mieles, pero esas son instrucciones que trae desde el tirano usurpador obispo de Roma, y como yo uso poco el dulce, me empalaga”.

Con fecha 21 de julio le escribió un sacerdote diciéndole que el Sr. Atenógenes Silva, a la sazón obispo de Colima, se interesaba mucho por él, le proponía reconciliarse con la Iglesia y le ofrecía que sería muy bien recibido. Le respondió

con fecha 29 del mismo: “Sus ofrecimientos, como los de V., me ofenden, sin necesitar sus servicios. . .”

“¿Qué necesidad tengo de Silva, ni de U. para arreglar un asunto que jamás arreglaré sin denigrarme y faltar a los deberes de mi conciencia, y que si hablara una sola palabra mía bastaría para volver a mi silla y vengarme de mis muchos enemigos?”

“Suponen U. y Silva que mis circunstancias son tristes. Ciertamente que no teniendo Uds. los romanistas caridad ninguna, me han reducido a una soledad absoluta. . . pero por lo demás yo estoy perfectamente bien, rodeado de animales útiles, que me mantienen seguro en mi conciencia de que defendiendo la verdad y de que si sufro algo por ella y temiendo solamente que sean tantos los desmanes de los romanistas que me precipiten a emprender un camino violento contra ellos.

“Quieren U. y Silva que me reconcilie con la Iglesia y que viva y muera en su seno. ¿De qué Iglesia habla U.? Seguro que de la de ¡León, Lobo o Zorro XIII!”

Con fecha 27 de octubre de 1899 el Lic. D. Manuel F. de la Hoz le escribió una larga carta de 4 hojas, rogándole que se convirtiera y tocándole las fibras más delicadas del corazón. Le respondió el 1o. de noviembre, a punto de salir para Estados Unidos “a sacudir un poco el polvo que sobre mi ha amontonado el retiro de tres largos años”.

“Tu fe fué la mía en algún tiempo, pero cuando te quité la sotana y la corona ya no tenía yo la fe que tú tienes ahora”.

III

Con fecha 8 de junio de 1898 escribía a un masón, representante de la Gran Logia del Rito Mexicano Reformado, diciéndole que el Sr. Montes de Oca decía de él que estaba vendido a los masones, “pero David, que en sus salmos da muestras de haber sido masón, decía: *He dirigido mi corazón a la práctica de tus mandamientos con la mira de tus recompensas*, y Jesucristo, que fué masón de los buenos, decía: *Yo no busco mi gloria; hay quien la busque por mí*. Luego buscaba su gloria”. Con estos antecedentes, ¿qué tendría de particular que él se pusiera a sueldo de la masonería? Que digan que él está vendido a la masonería es falso, pero no deshonesto, según él.

Con fecha 28 de junio de 1898 decía que él había sido siempre afecto a la masonería, porque su labor es humanitaria. “La razón que tiene Roma para prohibir la lectura de lo que le es contrario es porque siempre miente y engaña”.

Y sin embargo el que ahora se expresaba así, en el segundo sínodo diocesano promulgó la encíclica *Humanum genus* contra la masonería, con varios documentos de la Santa Sede sobre la materia y en sus pastorales manifestaba su adhesión a León XIII y mandaba coleccionar el óbolo de S. Pedro.

IV

Con estos antecedentes no es de extrañar que los protestantes trabajaran para ganarlo para ellos, y así fué. El mismo lo cuenta en un papel de su puño y letra escrito en 1900. “Los anglicanos, los episcopalianos del sur de los yanquis... y todos los demonios me han querido asgar y explotar, pero soy viejo y a perro viejo no hay tus, tus.

“Los primeros, los anglicanos, han sido los más tenaces. Cuando en 1896 estuve en México me visitó un señor Carreón o Carrión, llamado presbítero, con un llamado diácono o subdiácono, cuyo nombre no recuerdo. Me vine de México y cuando en 1897 estaba terminando mi casa o Quinta del Olvido, vinieron el tal Carrión y su jefe H. Forrester, inglés, y hablaron claro conmigo, queriendo hacerme suyo. Les dije que simpatizaba con sus ideas y noble causa, pero que tenía muchos amigos escépticos y no quería separarme de ellos; que esperaríamos un año.

“Corté mis relaciones con ellos y a poco siguieron las cartas de Forrester, hasta la última copia, en que rompo con ellos. Quiso ese pobre hombre, más ignorante que un topo, convertirme con la producción de un sacerdote francés, de nombre Miel, que dejó el romanismo, se casó en los Estados Unidos del Norte y con petaca e hijos no encontró más asilo que la Iglesia anglicana y se filió en ella, llamándola la única verdadera, con mil exageraciones y mentiras. No hay religión revelada que sea verdadera. Quería el tal Forrester que yo fuera su agente en Tamaulipas, según se ve de su última carta... Yo no creo en más religión que la natural. Creo en la primera causa, cuyas obras veo, la llamo Dios y la adoro y bendigo en todos los momentos de mi vida. Discurro y ense-

ño a quien quiera ser religioso, no crea patrañas. Pero no acepto religiones reveladas, aunque respeto a la sociedad que las acepta, —febrero 14 de 1900—. Eduardo Sánchez Camacho”.

En julio de 1899 recibió el periódico *Catholic Truth*, (La verdad católica) que publicaban unos PP. Benedictinos independientes, es decir cismáticos, de Cleveland, Ohio, y desde luego escribió al P. Benedicto O. S. B., llamado Eduardo Rufano Durkin, felicitando a él y a su clero por su independencia, y felicitándose él, porque ya tenía donde ir a pasar sus últimos años y ofreciéndose para cuanto les pudiera servir.

La respuesta no se hizo esperar. El Durkin, sus frailes y sus fieles lo veían como bajado del cielo; tenía varias iglesias, frailes que ordenar, niños que confirmar, y estaba electo obispo por los suyos y había pedido la consagración a un obispo polaco independiente, pero le había pedido \$ 5,000 por consagrarlo; Sánchez Camacho respondió que él iría a consagrarlo, con sólo que le pagaran los gastos de viaje, y sin esperar más respuesta, el 6 de noviembre se puso en camino con un tiempo frío y lluvioso, acompañado solamente de un camarista.

Llegó a Monterrey, donde continuaba el mal tiempo, y de allí escribió a su amigo que mandara una persona que lo recibiera en S. Antonio Texas, pero le respondió que no tenía a quien mandar; volvió a escribir pidiendo que lo recibieran en S. Louis Missouri y obtuvo la misma respuesta, con lo que le escribió que regresaba a Tamaulipas, a lo que el otro le respondió por telegrama que él iría a verlo y llegaría el 28 de noviembre.

En la fecha señalada llegó a la Quinta del Olvido a pie, acompañado por el hijo del cónsul americano en Ciudad Victoria y de un mozo que llevaba el equipaje. Sánchez Camacho pagó al mozo y el obispo electo se hospedó en la quinta. Era un hombre de unos 36 años, que le presentó unos papeles que decían que el clero y los fieles lo elegían obispo.

Al día siguiente lo invitó para qué celebrara en su oratorio, y celebró *tal cual*, la misa de S. Andrés, que era la del día siguiente. Al otro día ya no quiso celebrar, porque dijo que no era necesario hacerlo diariamente: no llevaba sotana, ni breviario, pero viendo que Sánchez Camacho tenía *vino alcohólico*, que acostumbraba beber antes de la comida y de

la cena, se dió a beber todo el día, sin que se le subiera, o cuando menos sin que se le notara.

Le pidió que lo consagrara incontinenti, pero rehusó hacerlo, por falta de clero y no quiso llamarlo de Ciudad Victoria por no llamar la atención, por lo que resolvió ir con él a Cleveland, llevando ornamentos para los dos, y salieron el 1o. de diciembre.

Llegaron el 6 y llevó a Sánchez Camacho a un hotel. Al día siguiente salió en busca de su Benedicto y se encontró con que no tenía ni una iglesia, ni frailes, ni fieles, sino que vivía en un departamento con un tal Cipriano, borracho consuetudinario y un muchacho, Julio, al que llamaba *mi hijo*.

Llamado a cuentas, le confesó que había sido anglicano, se había convertido al catolicismo y había estado en Roma con los benedictinos, que lo habían corrido y entonces había resuelto fundar su priorato independiente. El 12 de diciembre le dijo el Benedicto que un sacerdote que lo acompañaba se había fugado; le dijo Sánchez Camacho que buscara dos sacerdotes para que le ayudaran en la consagración y le respondió que los había invitado, pero no le habían respondido, pero que no necesitaban sacerdotes para la consagración, a lo que le respondió que tampoco necesitaba obispo, por lo que le pidió \$ 500 para sus gastos de ida y vuelta, y como no se los diera pidió dinero prestado y regresó a su quinta, "muy satisfecho de haber dado una lección a un pillo". *Risum teneatis, amici?*

V

Más serio, aunque a Dios gracias sin consecuencias, fué lo que le pasó con el Pbro. J. Joaquín Pérez, el futuro Patriarca.

Con fecha 10 de abril de 1900 le escribió el Lic. Manuel Guillermo Prieto, hijo de D. Guillermo, presentándole y recomendando al "obispo Enrique C. Riley". El 21 le escribe J. Joaquín Pérez, llamándole "dignísimo obispo" y diciéndole que el obispo Riley era "persona muy estimable, de convicciones firmes, ideas levantadas y que ha prestado importantes servicios con el Sr. Pbro. D. Manuel Aguas, (el apóstata de tan triste memoria) cuyos trabajos heredó y ha continuado y continuará". "El Sr. Riley tiene varias congregaciones, 10 presbíteros que trabajan activamente; vive en Ta-

cubaya, calle de Coajomulco No. 228; el Sr. Lic. Mariscal, Ministro de Relaciones, es presidente y el Sr. Riley Vice-presidente de una Sociedad "Protectora de los Niños". Los señores Prieto, Riley y Pérez desean vivamente saber si cuentan con él "para secundar sus trabajos en pro de la Iglesia Cristiana Mexicana".

"Ya tenemos en España una Iglesia Cristiana con varios presbíteros, congregaciones y un obispo, Juan B. Cabrera, consagrado por un arzobispo y dos obispos de la Iglesia de Irlanda. El Sr. Riley ayudó a formar en Inglaterra una sociedad que suministre los fondos necesarios. "¿Por qué no hemos de abrigar la esperanza de que con la bendición de Dios se establezca en nuestra querida patria de una manera formal una Iglesia en armonía con las constituciones y leyes liberales que hoy día felizmente tenemos? Animaos, dignísimo señor obispo, se lo suplico con todo corazón, poniéndose al frente de nuestros trabajos en lo que le parezca bien y oportuno. El relacionado Sr. Riley trabaja activamente por conseguir fondos en Inglaterra.

"El señor obispo Riley, el estimable Sr. Prieto, los señores presbíteros de que antes he hablado, otras personas honorables y yo trabajamos con suma prudencia, pero de una manera muy eficaz en el asunto que nos proponemos y en favor de una Iglesia netamente Cristiana Mexicana... me permito suplicarle sea servido ayudarnos con sus luces, secundarnos y marcarnos el camino más acertado que debemos seguir, en la inteligencia de que aquí hay ya una base sólida".

"El Sr. Riley fué consagrado en la ciudad de Pittsburg EE. UU. por siete obispos de la Iglesia Protestante Episcopal en 1879 para una Iglesia Cristiana Mexicana, a solicitud de las autoridades de dicha Iglesia Mexicana.

"Aseguro a U. de buena fe que cuando ciertas personas nos vean trabajando en absoluta armonía a U. al Sr. Riley, al Sr. Prieto y a mí quedarán convencidos de la importancia del movimiento en pro de una Iglesia Cristiana Mexicana...

"Que la Providencia Divina conserve con entera salud por largo tiempo la interesante salud de U. son los deseos ardientes de su muy adicto S. S."

Riley le escribió:

"Deseo mucho que en lo que crea conveniente y le parezca bien se interese como digno obispo en las iglesias que tanto amaba D. Manuel Aguas.

“D. Manuel Aguas y yo fuimos íntimos amigos, juntos trabajamos y luchamos por la fe de nuestro señor Jesucristo y el bien de su Iglesia. Deseo mucho que U. aproveche los frutos de nuestros trabajos cristianos en lo que le parezca bien al desempeñar su alta misión como digno obispo mexicano.

“El mejor modo de demostrar que un palo es chueco es poner un recto a su lado. —Enrique C. Riley”.

Las cartas anteriores están reunidas en una carpeta que tiene esta nota de puño y letra de Sánchez Camacho: “Parque u Olvido julio 1o. 1900 —Despedí fastidiado por tantas instancias y exigencias a los anglicanos del Norte, Forrester y los suyos, y vienen ahora queriéndome explotar los del Sur. ¡Qué vayan muy lejos unos y otros! que los que no son impos- tores son necios, y todos trabajan por sus intereses y no por los del pueblo mexicano”.

VI

En esta vez, gracias a Dios, no cayó en el garlito, pero el año anterior estuvo a punto de hacerle caer el Pbro. Joaquín Pérez, y de propósito he trastornado los hechos, porque este segundo me parece de mayor importancia que el anterior.

Con fecha 3 de agosto de 1899 le escribió de Puebla una carta en que le llamaba “muy fino y estimable señor”; le recordaba que siendo Pérez cura de Cosautlán, Ver., había ido Sánchez Camacho en enero de 1887 a bendecir el templo, y ahora lo invitaba para ser el jefe de la Iglesia Mexicana Nacional que trataba de fundar.

El 11 le respondió: “Señor cura D. Joaquín Pérez —Puebla— Muy respetable señor cura y antiguo amigo mío”:

Quando Sánchez Camacho se separó de Roma y de los suyos en 1896, pensó en separar “nuestra Iglesia de la cloaca romana, la más inmundada y asquerosa” que conocía. Fué a México a tantear el terreno y fueron tantas las dificultades que pulsó que se resignó a sepultarse vivo en ese barranco. pero tal vez había sonado la hora y Pérez fuera el elegido para regenerar la Iglesia Mexicana, por lo que se pone a su disposición y está dispuesto a ayudarle ordenando sacerdotes y consagrando obispos, con estas condiciones:

I.—Fuera de la derogación de aranceles, que es muy justa, nada se ha de cambiar de los usos religiosos de nuestro pueblo hasta que tengamos número suficiente de obispos, sa-

cerdotes y fieles, y entonces se hará la reforma con prudencia.

II.—Los usos y costumbres del pueblo se han de reformar segun el sentir de la mayoría de los obispos, oído el parecer del clero y de los delegados del pueblo.

III.—Lo que sea claramente inmoral, como las borracheras, comilonas, bailes, etc. se ha de prohibir desde luego.

IV.—La fe continúa lo mismo y su regla es la voz de la mayoría de los obispos, y la Santa Escritura según la entienda la mayoría, oído el parecer del clero y el pueblo ilustrado.

V.—La moral: los mandamientos de Dios. Los de la Iglesia quedarán reducidos a la categoría de simples usos, mientras se derogan o reforman.

VI.—Se conservan los santos y la liturgia, todo con sujeción a la doctrina que adopte después la mayoría de los obispos, oído el clero y la mayoría del pueblo ilustrado.

VII.—Se conserva la jerarquía de obispos y arzobispos, pero éstos sólo tendrán la preeminencia de honor y ninguna jurisdicción en los obispos, ni en sus diócesis.

VIII.—Habrà un Primado, que tendrá la preeminencia de honor y el derecho de dirimir cuestiones entre obispos o arzobispos, o entre clérigos, particulares y prelados; para sus resoluciones consultará a tres obispos por lo menos y esos obispos los han de nombrar los litigantes, y el fallo del Primado con esas condiciones será inapelable.

Fuera de estas prerrogativas el Primado no tendrá más jurisdicción que la de los otros obispos, y eso en su propia diócesis solamente.

IX.—En la vida de los clérigos se observará la misma disciplina que hoy tienen. Jamás será obligatorio el matrimonio para los clérigos; ni los que tengan una sola concubina, sin atropello de las leyes, ni perjuicio de tercero y vivan pacíficamente con ella, tendrán más pena que la de no ascender en la jerarquía eclesiástica.

Lo demás relativo a esto lo resolverá la mayoría de los obispos, oído el parecer del clero y del pueblo ilustrado.

X.—Las leyes civiles se cumplirán religiosamente, sin provocar cuestión ninguna con las autoridades.

XI.—Los impedimentos matrimoniales serán sólo los que establece la ley civil; su dispensa es de la jurisdicción ordinaria de los obispos, que no la concederán sino después de

que la autoridad política la haya concedido ni cobrarán por ella sino el papel, tinta y escribiente.

XII.—El primado será el arzobispo más antiguo. El arzobispo de cada provincia será el obispo más antiguo de ella, y los obispos serán electos por los obispos de la respectiva provincia, oído el clero.

Los presbíteros y diáconos serán elegidos por los obispos, oído el parecer del clero y del pueblo ilustrado.

Los clérigos inferiores serán elegidos por el obispo solamente, con el consejo que crea prudente tomar.

XIII.—Los demás puntos de disciplina los establecerá la mayoría de los obispos, oído el parecer del clero y del pueblo ilustrado.

“Estos puntos, venerable amigo mío, me parecen necesarios y fundamentales. Importante y necesario es que tengan ustedes una iglesia y algunos sacerdotes de su parte; sacerdotes dignos, aunque no sean santos, que los santos sólo los hay en el cielo y de palo en la Iglesia.

“No creo conveniente que venga por ahora nadie a este barranco. Nos entenderemos por cartas mientras no se madure y sazone el proyecto. Si V. solo viene tendré gusto de verlo y hablar con V., y en ese caso avíseme con anticipación el día y la fecha, para mandar un mozo que lo traiga de Victoria.

“Que Dios bendiga sus santas intenciones es el deseo de este su afmo. amigo y s. s.

“Post scriptum —Si V. acepta mi plan, puede comunicarlo a nuestros amigos, hacer la propaganda, especialmente entre el clero de las parroquias o clero suelto, pero digno, y cuando la obra esté adelantada y cuente ya con elementos daré a mi plan la forma de constitución de nuestra Iglesia e inauguraremos ésta”.

Tales fueron los puntos principales de la Iglesia monstruosa que ideaba el señor Sánchez Camacho y quería realizar con la ayuda del Pbro. Joaquín Pérez. Debemos dar gracias a Dios porque no se haya realizado, porque muy probablemente hubiera contado con el apoyo de las autoridades civiles, no solamente porque siempre han favorecido el cisma, sino por la ingerencia y supremacía que les daba en la Iglesia, y hubieran atraído a muchos clérigos relajados por la puerta tan ancha que les abría.

El coronel J. Guadalupe Tlapala, masón del grado 30, le escribió de Puebla con fecha 5 de septiembre de 1899. Le decía cómo lo había conocido en Izúcar de Matamoros hacia 1884 y le añadía: “*mi muy querido compañero de armas el señor Pbro. Joaquín Pérez*”, le enseñó su carta y “*nuestros H. son partidarios suyos y del Pbro. Pérez*”, el cual había sido miembro del ejército y en Oaxaca había sido recibido masón, según constancias que obran en mi poder.

Con la misma fecha le escribió el Pbro. Pérez invitándolo para ir a Puebla y diciéndole que muchas personas le habían pedido que publicara “*las bases preciosas que contiene su carta*”, pero no la haría sin su permiso.

Con fecha 2 de octubre volvió a escribirle, diciéndole que 55 alumnos del Colegio del Estado se adherían al plan, y al día siguiente nueva carta, en que le decía: “*Amadísimo hermano y señor de todo mi respeto: Tengo el regocijo inefable de enviar a V. S. I. 306 firmas que con la mejor voluntad han dado los vecinos de Puebla*”. Sánchez Camacho tiene muchísimos adeptos, no solamente en Puebla, sino en ambas Américas, Europa, etc.; ellos dos, Sánchez Camacho y Pérez, están llamados a dar rudo golpe al catolicismo y él está dispuesto a ir hasta el sacrificio.

Muchas personas le han sugerido que, establecida la Iglesia Mexicana, los romanistas se irán a otra parte. “*Nuestra causa es justa y excelente, y por consiguiente tiene que triunfar*”.

Con fecha 8 de octubre nueva carta, encabezada: “*Venerable y muy amado hermano*”. En ella le adjunta 106 firmas más de alumnos de los colegios del Estado y de personas honorables y estaban ya nombradas las que lo irían a recibir. “*Nuestro muy amado hermano*” el Sr. Emiliano Escalante y Cid, el Sr. D. Pedro Tlapala hermano del coronel, el Sr. D. Julio Costales, español, y otras personas desean ser ordenados y ayudarle a predicar y también Felipe Juárez, y lo citaba para que el día 18 se vieran en México, en el hotel Iturbide.

Por estas cartas se ve la propaganda activa que el Pbro. Pérez hacía en Puebla a la monstruosa Iglesia cismática, pero Dios se dignó atajar los pasos. Con fecha 13 de octubre le respondió el señor Sánchez Camacho desde El Olvido. Recibió las cartas del 3 y 5 de octubre y se alegró de que

no se hubiera enterado la prensa del proyecto, pero por no contar con sacerdotes; porque *senectus ipsa est morbus*; porque le llena de terror tener que gobernar a otros y porque conoce claramente que Dios no quiere que deje su quinta, no podría tomar parte en *“la obra grandiosa que V. tiene entre manos y cuyo éxito feliz y completo deseo ardientemente”*. Recibió también la del 8, y la contestó el 16, confirmando su anterior.

Así terminó esta aventura, que pudo ser de tristes consecuencias para la Iglesia. Si no me engaño, quería tirar la piedra y esconder la mano y lo que, de tejas abajo, nos libró del cisma entonces fué que Sánchez Camacho tomó muy a pecho la amenaza velada del Gral Díaz y por eso se alegró de que la prensa no se hubiera enterado y se negó a sacar la cara en este negocio. Entonces el futuro patriarca Pérez no contó con la ayuda poderosa y el respaldo que tuvo años después, y por eso fracasó la intentona de cisma.

Ni digo lo del Gral. Díaz a humo de pajas, sino con apoyo en cartas del mismo Sánchez Camacho. En carta del 10 de septiembre de 1897, tal vez a raíz de la amenaza, decía: *“Yo no reconozco en el Gral. D. Porfirio Díaz, autor del Plan de la Noria, que acabó con Plácido Vega y con Lozada y fracasó; autor del Plan de Tuxtepec con promesas de “no reelección, ni timbre, ni Senado”; que con el auxilio de Manuel González, Servando Canales y Rómulo Cuéllar se reformó aquí, (en Tamaulipas), en un rancho próximo a Matamoros, que se llama Palo Blanco, y que con el dicho auxilio tuvo el éxito que su autor deseaba, sin haber cumplido ninguno de sus expresados compromisos; no reconozco en ese hombre sino un ejemplar de la edición de Iturbide; un ambicioso sin límites, que puede llevarlo hasta pretender un título de emperador y la consiguiente corona. El hecho de haberse coligado con el clero muestra esas tendencias”*.

El día 1o. de enero de 1900 la Asamblea Constitucionista de Ciudad Victoria le comunicó que en sesión del 20 de noviembre del año anterior, lo habían nombrado delegado para organizar una Junta Constitucionalista que pidiera la reelección del Gral. Díaz para el período 1900-4, y con fecha del 15 de enero declinó habilmente el compromiso. Respondió que había recibido el honroso nombramiento hecho en su humilde persona, pero lo declinaba por dos razones: la pri-

mera porque aunque no pertenecía a ninguna corporación religiosa, pero la vida clerical de más de 40 años hacía que tuviera hábitos tan arraigados que todavía vivía como clérigo y por eso la sociedad le tenía y trataba como obispo; la segunda era consecuencia de la primera: la constitución prohibía a los clérigos tomar parte activa en la política.

Ya no conozco más cartas de él y tengo entendido que desde entonces llevó una vida más retirada y buscando en el alcohol un lenitivo para sus penas, hasta que murió el 14 de diciembre de 1920.

De su muerte he oído dos versiones. Dicen unos que tenía hecho trato con un sacerdote para que lo auxiliara en sus últimos momentos, pero que no pudo ir; otros dicen que el señor obispo, a la sazón D. José Guadalupe Ortiz y López, se interesaba mucho por él, lo mismo que sus dos antecesores, aunque el señor Sánchez Camacho se negó siempre a oír siquiera hablar de sacramentos. Que supo que estaba gravemente enfermo y corrió a auxiliarlo, pero ya lo encontró muerto. Cualquiera de las dos versiones que se acepte, parece comprobado que murió sin sacramentos.

Tenía 82 años de edad; 40 de consagrado obispo y 24 de apostasía formal.

VII

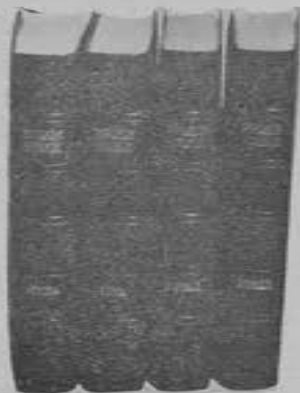
Tal fué el único obispo apóstata que hemos tenido en el curso de cuatro siglos. A creerle, recibió las órdenes sagradas sin vocación, pero nadie lo compelió a aceptar el obispado.

Después de publicados los artículos anteriores, un sacerdote tapatío me ha asegurado que desde que era profesor en el Seminario de Guadalajara tomaba mucho coñac y tal vez ese vicio, que nunca dejó y fué causa de su muerte, haya sido también la causa de su lastimosa caída.

Preguntado un señor obispo de Tamaulipas, que lo trató y se interesó mucho por él, si había perdido la fe, respondió que no había perdido sino la cabeza, con lo que no quiso decir que se hubiera vuelto loco, sino que no estaba en sus cabales.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

MAGNIFICA EDICION
PREPARADA PARA MEXICO



"Breviarium Romanum"

Con los Propios de México. Edición encuadernada en piel flexible. Excelente papel Biblia. Tipo muy legible. Impresa a 2 colores. Tamaño manuable. Viñetas en negro y 4 láminas a todo color. Los cuatro tomos con su estuche \$ 275.00

FACILIDADES DE PAGO CON PEQUEÑO RECARGO

Envíe este cupón a ESPASA CALPE, ARG., S. A.

Donceles, 57.

México, D. F.

Solicito instrucciones especiales sobre su nueva edición para México de BREVIARIUM ROMANUM.

Nombre

Dirección

Estado

DOCUMENTAL

Curia Romana

SACRA CONGREGATIO CONSISTORIALIS

PROVISIO ECCLESiarUM

Sanctissimus Dominus Noster Pius divina Providentia Papa XII, successivis decretis Sacrae Congregationis Consistorialis, singulas quae sequuntur Ecclesias de novo Pastore dignatus est providere, nimirum:

die 19 Maii. — Titulari episcopali Ecclesiae Phacusiensi R. D. Xaverium Rey, e Tertio Ordine Regulari S. Francisci Assisiensis, quem constituit Praelatum Praelaturae nullius Guajaramirensis, hactenus eiusdem Administratorem Apostolicum.

die 9 Iunii. — Cathedral Ecclesiae S. Caroli Ancudiae R. D. Candidum Rada Senosiain, e Societate S. Francisci Salesii.

SECRETARIA DE ESTADO

Por oficio de la Secretaría de Estado, el Santo Padre Pio XII, felizmente reinante, se ha dignado de nombrar:

Camarero Secreto Supernumerario de S. S.

el 19 de abril de 1940 a Mons. Luis Gonzaga Rizzo, de la diócesis de Santos, Brasil.

PONTIFICIA COMMISSIO

AD CODICIS CANONES AUTHENTICE INTERPRETANDOS

RESPONSA AD PROPOSITA DUBIA

Emi Patres Pontificiae Commissionis ad Codicis canones authentice interpretandos, propositis in plenario coetu quae sequuntur dubiis, respondendum mandarunt ut infra ad singula:

I. — DE PROVISIONE PAROECIARUM

D. An sub verbis: *peculiaria locotum ac personarum adiuncta*, de quibus in canone 458, veniant quoque necessitates oeconomicae diocesis.

R. Negative.

II. — DE FORMA CELEBRATIONIS MATRIMONII

D. Ultram grave incommodum, de quo in canone 1098, sit tantum illud quod immineat parochi vel Ordinario vel sacerdoti delega-

to qui matrimonio assistant, an etiam illud quod immineat utrique vel alterutri matrimonium contrahenti.

R. Negative ad primam partem, affirmative ad secundam.

III. — DE IURE ACCUSANDI MATRIMONIUM

D. An coniugi, inhabili ad accusandum matrimonium ad normam canonis 1971 p. 1 n. 1, competat ius appellandi vel recurrendi adversus sententiam in favorem matrimonii latam.

R. Negative, salvo extrajudicialibus recursibus.

Datum Romae, e Civitate Vaticana, die 3 mensis Maii, anno 1945.

Card. M. MASSIMI. Praeses.

I. Bruno. Secretarius.

Episcopado Mexicano

CARTA PASTORAL COLECTIVA DEL VENERABLE EPISCOPADO MEXICANO SOBRE EL PATROCINIO DE SEÑOR SAN JOSE, EN EL SEPTUAGESIMO QUINTO ANIVERSARIO DE SU PROCLAMACION

NOS, LOS ARZOBISPOS Y OBISPOS DE LA NACION MEXICANA A NUESTROS MUY ILUSTRES Y VENERABLES CABILDOS, AL V. CLERO SE-CULAR Y REGULAR Y A TODOS LOS FIELES CATOLICOS DE MEXICO

Venerables Hermanos y muy amados hijos:

Memorable es en la historia de la Iglesia de Dios el solemne acto por el cual el Sumo Pontífice Pío IX el 8 de diciembre de 1870 proclamó a San José Protector de la Iglesia universal, acogiendo las insistentes peticiones que le habían sido presentadas por innumerables Obispos y fieles y de manera especial por los Padres del Concilio Vaticano. Este grandioso acto debe decirse único en la historia del cristianismo, pues si bien la Iglesia ha acostumbrado designar a los santos del cielo como Patronos o protectores especiales de alguna Nación, ciudad, diócesis, sin embargo, en la historia de la Iglesia nunca se había dado el caso de que un santo fuera nombrado Protector de la Iglesia universal.

El mundo, por desgracia, se encuentra hoy día en circunstancias semejantes a las de aquella época en que el glorioso Patriarca San José fué proclamado Patrono de la Iglesia universal; y por eso, aprovechando la suma conveniencia y preciosa oportunidad que nos ofrece el septuagésimo quinto aniversario de tan fausto acontecimiento, nos dirigimos a todos los fieles para presentarles a Señor San José como Patrono de la Iglesia y como Protector especialísimo de nuestra patria.

* * *

En el decreto de la Encarnación y Redención del género humano debieron entrar los que principal e inmediatamente habían de participar en su realización; y como la Virgen Santísima no iba a vivir sola y desamparada, sino bajo la tutela, sombra y amparo de un esposo, debió éste entrar también en el plan divino de la Encarnación, aunque en grado inferior a la Santísima Virgen. Así el Verbo Encarnado apareció en el mundo de una manera conveniente y ordenada, pues fué concebido y dado a luz por una Virgen y estuvo bajo la protección de un Padre que, salvo la generación carnal, en todo lo demás hizo para con Jesucristo las veces de padre. En la predestinación eterna de Señor San José para ser esposo de la Virgen María y padre nutricio de Jesucristo N. S. encontramos las razones y motivos que movieron al Papa Pío IX a declarar Patrono de la Iglesia a Señor San José.

Todo lo que el Santo Patriarca hizo en favor de Jesucristo, su Hijo adoptivo, lo sigue haciendo en favor de la Iglesia, mística Esposa del Verbo Encarnado. Nadie ignora que los hombres que están bautizados, por el mismo hecho de estarlo, son miembros de Cristo y forman su cuerpo místico. Así lo expresa el Apóstol San Pablo cuando, hablando de Jesucristo, dijo: "Nosotros somos miembros de su cuerpo, de su carne y de sus huesos" (1), y esta doctrina la repite el mismo santo Apóstol a los fieles en sus epístolas. De ahí que el santo Patriarca siga cumpliendo con su oficio de custodio y protector de Jesús al velar amorosamente por la conservación del cuerpo místico de Jesucristo que somos todos nosotros. El inmortal León XIII afirma que "es congruente y muy digno del bienaventurado José, que así como proveía a todas las ne-

(1) Efes. cap. V, v. 30.

cesidades de la familia de Nazareth y la protegia santisimamente, así también gobierne ahora y defienda con su celestial patrocinio a la Iglesia de Jesucristo". (1).

* * *

Los Romanos Pontífices, con celo verdaderamente admirable han procurado orientar, ampliar y recomendar con mucho encarecimiento el Patronato de Señor San José. Limitándonos a los últimos que han gobernado la Iglesia de Jesucristo, hemos de citar en primer término, al Papa Pío IX, quien en tiempos sumamente difíciles para la Iglesia declaró a San José Protector de la Iglesia universal (2). León XIII en su encíclica "Quamquam pluries" habla del Patronato de Señor San José con relación a los obreros y, en especial, a las familias cristianas, y manda se rece en el mes de octubre, después del ejercicio del santo Rosario la oración: "A ti acudimos, Señor San José" (3). Al Papa Pío X cabe la gloria de haber aprobado las Letanías de San José, que culminan con esta súplica: "Protector de la santa Iglesia, ruega por nosotros". (4). El Santo Padre Benedicto XV, con motivo del cincuentenario de la proclamación del Patronato de San José, escribe una hermosa carta en la cual recomienda la digna celebración de un acontecimiento que no debe pasar inadvertido (5). El Papa Pío XI, de santa memoria, después de haber condenado el Comunismo en su Encíclica "Divini Redemptoris", pone la gran acción de la Iglesia católica contra el comunismo ateo, bajo la protección de Señor San José (6).

* * *

Todos sabemos que México ha profesado una grande devoción a Señor San José y que ha recibido de él inmensos beneficios. En efecto, el primer Concilio mexicano celebrado en 1555, siendo Arzobispo de México Fray Alonso de Montúfar, O. P. y con asistencia de Don Vasco de Quiroga, Obispo de Michoacán, de Fray Martín de Hojacastró, Obispo de Tlaxcala y de Fr. Tomás Casillas, Obispo de Ciudad Real

(1) Quamquam pluries, 15 de Agosto de 1869.
(2) Quemadmodum Deus, 8 de diciembre de 1870.
(3) 15 de agosto de 1889.
(4) S. R. C. 18 de marzo de 1909.
(5) 25 de julio de 1920.
(6) 19 de marzo de 1937.

(Chiapas), determinó con alborozo: "Recibimos al dicho glorioso San José por Patrono general de esta nueva Iglesia y estatuímos y ordenamos que en todo nuestro Arzobispado y Provincia se celebre su fiesta de doble mayor o primera dignidad y se guarde de la manera que las otras fiestas solemnes de la Iglesia se mandan guardar y celebrar" (1). El año de 1585 el tercer Concilio mexicano confirmó el Patronato de San José con estas hermosas palabras: "Siendo en verdad extraordinaria la devoción con que se honra, obsequia y reverencia en esta Provincia al castísimo Patriarca Señor San José, Esposo de María Santísima, por cuyo mérito e intercesión puede creerse piadosamente que la Nueva España ha sido favorecida de Dios con particulares beneficios, lo proclamó el Concilio Provincial celebrado en el año del Señor de 1555, como Patrono general de este Arzobispado y Provincia y mandó que se guardase el día en que se solemniza su festividad. Por lo tanto este Concilio, renovando y confirmando aquella proclamación, decreta que se celebre con octava semejante festividad en esta Provincia" (2).

El concilio quinto mexicano recomienda con encarecimiento a todos la devoción y culto al gran Patriarca San José y principalmente encarga que de un modo especial se le siga dedicando el 19 de cada mes y se hagan en su honor algunos piadosos ejercicios (3).

Otras de las manifestaciones elocuentísimas que nos dejan entrever la devoción del pueblo mexicano a San José son las coronaciones de sus imágenes en diversos lugares de la República apenas concedido el permiso por la Santa Sede a fines del siglo XVIII. Por su belleza y grandiosidad hay que mencionar la celebrada en 25 de noviembre de 1788 en el Convento de las Religiosas Capuchinas en Oaxaca, la primera efectuada en México. Puede también colegirse la devoción del pueblo mexicano a San José de la buena acogida que dió a la Asociación universal del glorioso Patriarca establecida por el siervo de Dios P. José María Vilaseca, Fundador de los Misioneros Josefinos y de las Religiosas Josefinas.

* * *

Mas no debemos pasar por alto algunos de los graves

(1) Primer Concilio mexicano, c. 18.
(2) Tercer Concilio mexicano, lib. 2, tit. 3.
(3) Quinto Concilio mexicano, año de 1896, pág. núm. 475.

problemas de nuestros tiempos que tienen relación con el glorioso Señor San José para su mejor solución.

Desde hace dos años la Iglesia mexicana ha estado defendiéndose de la intensa propaganda protestante con la que se pretende infiltrar graves errores entre nuestros fieles y separarlos del seno de la Iglesia católica. Esto debe obligarnos a recurrir a San José con más frecuencia e implorar su protección. Recordemos que el santo Patriarca fué el encargado de librar al Niño Jesús de las manos sanguinarias de Herodes y que con solicitud, verdaderamente paternal, ha seguido velando por la integridad de la Iglesia de Jesucristo cuando nuevos peligros han amenazado destruirla. Así pues, en esta hora de lucha debemos acudir llenos de confianza al Padre nutricio de Jesucristo y encomendarle con todo fervor la integridad de la fe en nuestra patria.

Otro de los interesantes problemas de la actualidad es el del matrimonio y el de la familia. El Santo Padre Pío XI en su Encíclica "*Casti connubii*" manifiesta profunda pena al ver despreciada en nuestros días y por todas partes hollada la santidad del Sacramento del matrimonio (1). Para remediar tan grave y pernicioso mal no queda otro recurso que volver los ojos y contemplar en el hogar de Nazareth a María y a José, ejemplares esposos, que unidos en casto matrimonio, tuvieron por norma de vida la fidelidad conyugal, el cuidado de Jesús y la unión perfecta y perpetua que se origina del matrimonio.

Desgraciadamente se han infiltrado perversas costumbres y doctrinas malsanas que van destruyendo poco a poco el hogar cristiano con grave perjuicio de la educación de los hijos, quienes carecen del buen ejemplo que deben recibir de sus padres. Pero Dios N. S. en su Providencia infinita, para facilitar este deber sagrado de la educación cristiana de los hijos, ha puesto como dechado de toda virtud paterna al dignísimo Esposo de María y Padre nutricio de nuestro Divino Salvador. "*Los padres de familia, dice el Papa León XIII, hallarán en San José el modelo más excelente de la vigilancia y solicitud paternales y los esposos un dechado perfecto de amor, concordia y fidelidad conyugal*" (2) porque los hogares solamente serán fecundos en frutos de virtud y santidad

(1) *Casti connubii*, 31 de Diciembre de 1930.

(2) "*Quamquam pluries*", 15 de Agosto de 1889.

cuando los padres de familia imiten los ejemplos y las virtudes de la Sagrada Familia de Nazaret.

* * *

Los obreros se ven expuestos continuamente a graves peligros de perder su fe y de alejarse de la Iglesia de Jesucristo, sobre todo a causa de la propaganda intensa que se hace entre ellos de las doctrinas socialistas y comunistas y con las promesas exageradas que se les hacen de una vida terrena llena de felicidad burlándose del cielo que Dios N. S. tiene prometido a los que guardan sus santos mandamientos. Ciertamente, a veces son muy graves las penas que tienen que sufrir los obreros, cuando les falta el trabajo o se les niega el pago de sus jornales en su justo tiempo, o cuando una enfermedad viene a parar repentinamente sus brazos y a cortar sus ingresos ordinarios, aumentando en cambio los gastos de la casa. Es cierto que ha mejorado mucho la condición de los obreros, mas a pesar de todo los obreros encontrarán grandes sufrimientos y privaciones.

La Iglesia siempre se ha preocupado del bien espiritual y temporal de los obreros y ha dado normas precisas y sabias para resolver el problema obrero ajustándose en todo a la justicia y a la caridad, como lo exige Jesucristo N. S. Por esto el Papa León XIII en su Encíclica "*RERUM NOVARUM*" dice: "*Y no se vaya a creer que la Iglesia de tal manera tiene empleada toda su solicitud en cultivar las almas, que descuide lo que pertenece a la vida mortal y terrena. De los obreros quiere, y con todas sus fuerzas procura que salgan de su tristísimo estado y alcancen suerte mejor... Provee la Iglesia lo que ve que conviene al bienestar de los obreros, instituyendo y fomentando cuantas cosas entiende que pueden contribuir a aliviar su pobreza. Y sobresalió tanto en este género de beneficios, que la colman de elogios hasta sus mismos enemigos*". Esta misma Iglesia propone a los obreros, como perfecto modelo de virtudes, a Señor San José para que acudan a él en sus penas y procuren imitar sus virtudes, pues como dice el Papa Pío XI: "*El pertenece a la clase obrera y él experimentó el peso de la pobreza en sí y en la Sagrada Familia. Con una vida de fidelísimo cumplimiento del deber cotidiano ha dejado un ejemplo de vida a todos los que tienen que ganar el pan con el trabajo de sus manos y mereció ser llamado el Justo,*

ejemplo viviente de la justicia cristiana que debe dominar en la vida social" (1).

* * *

Para la mejor celebración del septuagésimo quinto aniversario de la proclamación de Señor San José como Protector de la Iglesia universal, establecemos:

1).—Declaramos Año Jubilar Josefino el comprendido entre el 8 de Diciembre de 1945 y el 8 de Diciembre de 1946.

2).—Durante ese año celébranse en todos los Templos especiales y solemnes cultos en honor de Señor San José el día 19 de cada mes.

3).—Promuévase entre los fieles la piadosa costumbre de dedicar los miércoles al glorioso Patriarca San José durante este Año Jubilar.

4).—Durante este Año récese, al terminar el santo Rosario, la Oración a Señor San José: "A tí acudimos, Señor San José..."

5).—Los miércoles de este Año dedíquelo los Sres. Párrocos y Capellanes a instruir a los fieles en las virtudes de Señor San José y en lo que significa el Patrocinio de Señor San José sobre la Iglesia universal.

6).—Célebrense en este Año Jubilar el mes en honor de Señor San José, que podrá servir para mejor preparar a los fieles al cumplimiento del precepto pascual.

7).—La Fiesta del Patrocinio de Señor San José vaya precedida de un Novenario de piadosos ejercicios, o por lo menos, de un triduo, y promuévanse Primeras Comuniones y Comuniones generales.

8).—Durante el año, procure la Acción Católica difundir más y hacer estudiar las encíclicas Rerum Novarum, Quadragesimo Anno, Divini Redemptoris y Casti Connubii especialmente entre patronos y obreros.

En prenda de nuestro amor, recibid nuestra bendición pastoral.

Dada en México, D. F., el día doce de noviembre del año del Señor de 1945.

† LUIS MARIA, Arzpo. de México y Encargado de Negocios de la Delegación Apostólica.—Siguen las firmas de todos los Excmos. Revmos. Prelados de la República.

(1) "Divini Redemptoris", 19 de marzo de 1937.

Episcopado Extranjero

PASTORAL COLECTIVA DEL EPISCOPADO ALEMAN (1)

LOS OBISPOS DE ALEMANIA, REUNIDOS ANTE LA TUMBA DE SAN BONIFACIO, AL CLERO Y FIELES DE SUS DIOCESIS, SALUD Y BENDICION EN EL SEÑOR

Amada Grey:

Durante dos años, el furor de la guerra hizo imposible reunirnos en nuestras deliberaciones colectivas. En esta asamblea, la primera después del fin de la guerra, dolorosamente echamos de menos al director permanente de nuestro concejo, el Cardenal Adolfo Bertram, Arzobispo de Breslau, quien fué acogido en el seno del Señor el 6 de julio de este año, en el Castillo de Johannesberg. Presidió nuestras asambleas por un cuarto de siglo, y administró la Arquidiócesis de Breslau durante 31 años, ejerciendo el obispado por casi cuarenta años. Cuando llegue el momento de publicar el memorándum que con respecto a todas las cuestiones pendientes, él sometió a las oficinas gubernamentales durante los últimos doce años, el mundo se maravillará de la clarividencia y sagacidad con que el Cardenal Bertram resguardó y defendió los derechos de Dios y de Su Iglesia, para beneficio de todos los dolientes y los oprimidos. Rendímosle nuestro tributo de gratitud y rememoración en nuestras plegarias.

A pesar de los cambios profundos en los eventos de nuestros tiempos, nos hemos reunido de nuevo en el lugar tradicional, junto a la tumba de San Bonifacio, apóstol de los germanos; nos reunimos inspirados en la misma fe que él predicó a nuestros ascendientes, y unidos con la misma lealtad al Pontífice de Roma, a quien él vinculó la Iglesia de Alemania indisolublemente. Con esta fe y con esta adhesión proclamamos la firme determinación de levantarnos apoyados sobre esta roca contra la cual se estrellan las olas sin jamás minarla ni arrancarla.

Sean nuestras primeras palabras, expresión de nuestra profunda gratitud a nuestro clero y a nuestros fieles, por la lealtad inquebrantable que profesaron a la Iglesia en medio de los tiempos más difíciles.

Bien sabemos que para muchos de vosotros esta lealtad entrañaba peligros, cuando escuchábais siquiera una y otra vez, nuestras declaraciones episcopales que defendían los derechos del individuo contra los errores y los crímenes de nuestros tiempos. Con profundo

(1) A continuación se ofrece una versión castellana del texto completo de la Pastoral Colectiva promulgada por la Jerarquía Alemana después de su Asamblea Anual en Fulda. (N. C.)

interés y sincera simpatía, millones y millones de personas siguieron nuestras directivas, cuando rechazamos, en defensa de los derechos de la persona, la interposición del Estado en la vida de la Iglesia, cuando alzamos nuestra voz ante la opresión sin precedentes que ejercía el Estado y el partido en todas las esferas de la vida espiritual y religiosa; cuando hicimos oír nuestra protesta contra la arrogancia racial y el odio a otras naciones. Sabemos muy bien que los delatores se encontraban alerta, y prestos en todas partes para impedir vuestro mejoramiento y el progreso en vuestra carrera, una vez que descubrían que habíais prestado atención a nuestros sermones.

Desde el fondo de nuestro corazón os agradecemos, padres de familia cristianos, el que defendierais valientemente a las escuelas católicas, a pesar de todas las amenazas y conminaciones, aun cuando finalmente fracasara la lucha por vuestros derechos paternos. Recordamos con santo orgullo cómo la Cruz fué restaurada en su lugar, en tantos distritos, después de que manos impías la arrancaran de las aulas. No había poder terreno que os defendiera, sino el poder de vuestra fe y de vuestro valor.

Ofrecemos nuestra gratitud especial a vosotros, amados jóvenes, a vosotros que os erguisteis en defensa de vuestros ideales hasta derramar la sangre; vuestra hazaña nos dió consuelo y fortaleza en una batalla que parecía humanamente desesperada.

Damos las gracias, conmovidos, a todos los sacerdotes y a todos los seglares que se mantuvieron firmes, en legiones numerosas, en la defensa de la ley de Dios y de la doctrina de Nuestro Señor Jesucristo. Muchos fueron verdaderos confesores de la fe, y no pocos dieron la vida y la libertad por sus convicciones.

Cuánto conforta nuestros corazones el pensamiento de que una y otra vez católicos de toda suerte, edad y condición no vacilaron en proteger a sus compatriotas alemanes de otra raza, ni en defenderlos y hacerlos objeto de su cristiana caridad. Muchos, por esa caridad, sufrieron la muerte en los campos de concentración, recibiendo así su 'recompensa extraordinaria'. Tenemos, pues, la evidencia consoladora de que el cristianismo se practicó hasta lo heroico en nuestra nación, a pesar de la opresión y las persecuciones. Profundamente conmovidos, evocamos la memoria de todos los que compartieron su escaso pan cotidiano con los inocentes perseguidos que no eran arios, aun a costa del riesgo inminente de afrontar en cualquier momento un castigo tremendo junto con sus protegidos.

Pueblo alemán, pueblo católico; Nos regocija en lo íntimo que hasta tal punto te hayas negado a seguir la idolatría del poder brutal; regocijamos el que sean muchedumbre los que en nuestra fe se negaron a arrodillarse ante Baal; regocijamos el que aquellas doctrinas ateas e inhumanas fueron también rechazadas por incontable número de nuestros compatriotas no católicos.

Y sin embargo, aun antes de la guerra, se perpetraron en Alemania crímenes horrendos; y durante la guerra, estos crímenes se extendieron a las naciones ocupadas. Deploramos sinceramente que

tantos alemanes, aun entre nuestras propias filas, fuesen confundidos por las falsas enseñanzas del nacional-socialismo, hasta hacerlos contemplar impasibles estos crímenes contra la libertad y la dignidad humanas, o aún más, convertirlos en criminales que los incitaban o los favorecían. Gravísima responsabilidad pesa sobre quienes, por su posición, estaban enterados de lo que sucedía entre nosotros, y no lo denunciaron; sobre quienes con su influencia podrían haber prevenido tales crímenes, y no haciéndolo, antes bien los facilitaron con su solidaridad para con los criminales.

Por otra parte, sabemos también que en el caso de quienes se encontraban en posiciones subalternas —sobre todo funcionarios públicos y maestros de escuelas del Estado—, ser miembros del partido nazi no significaba muchas veces la aprobación consciente de los actos horrendos del régimen nazi; muchos se adherían sin conocer lo suficiente las actividades y las ambiciones del partido. Por lo tanto, es cuestión de justicia el que la culpa se investigue en cada caso individual, porque de otra manera el inocente sufrirá junto al culpable. En este punto nosotros los Obispos nos hemos declarado con firmeza desde un principio, y con la misma firmeza lo mantendremos en el futuro. De la misma manera que también estamos dispuestos a agotar todos los medios a nuestro alcance para difundir y consolidar el conocimiento y el acatamiento del derecho divino y del derecho humano, de la dignidad del hombre, de la libertad de conciencia, entre nuestro pueblo y en especial entre la generación más joven; y a procurar que se impida en nuestro medio el resurgir de las condiciones del pasado y el estallido de otra guerra.

Queremos reconstruir de nuevo, y agradeceremos cualquier auxilio que se nos preste en nuestra misión religiosa. Confiamos que los padres de familia católicos puedan enviar sus hijos a escuelas católicas. No hay mejor garantía para la restauración espiritual, que una educación verdaderamente religiosa ofrecida en las escuelas confesionales. Por esta razón, y en completo acuerdo con las directivas señaladas por Su Santidad el Papa Pío XI en su magnífica Encíclica sobre la educación, insistimos en exigir *escuelas católicas para los niños católicos*.

Donde no haya posibilidad de contar con escuelas públicas católicas, la Iglesia debe conservar la libertad de abrir escuelas católicas privadas de primera enseñanza. Al mismo tiempo, exigimos que se retorne a las escuelas católicas privadas de enseñanza secundaria, particularmente aquellas dirigidas por órdenes religiosas, tal como existían y prosperaban antes de 1933. Fundamos esta demanda en nuestros derechos garantizados por la ley y por el Concordato. Esperamos que todos los fieles nos apoyarán enérgicamente en nuestros esfuerzos por asegurar una educación genuinamente católica para nuestros niños.

Amados fieles: Al comenzar de nuevo, después de la horrenda catástrofe; al prepararnos a reconstruir la estructura de nuestra vida nacional y política (voelkish), conservamos en la mente las lecciones

Carísimos hijos: ha sucumbido una era ebria de espíritu mundano, dejándonos sus monstruosos restos; apartemos las ruinas, en especial con espíritu de penitencia, y retornemos al Señor, nuestro Dios. Vamos al trabajo, a edificar sobre las firmes bases de la fe en Dios Trino y Uno, y en la cristiana resignación con Su voluntad. Recorramos nuestra abrumadora senda de trabajos, privaciones y ansiedades, puestos los ojos en la eterna bienaventuranza que Dios ha prometido para quienes se mantienen fieles en su servicio aquí en la tierra. "Puesto que no tenemos aquí ciudad fija, sino que vamos en busca de la que está por venir" (Hebr. XIII. 14).

Cuán grande consolación es para nosotros este pensamiento, en medio de toda nuestra miseria: esta vida, tan seria y llena de grave responsabilidad, es tan sólo un preludeo y un tiempo de prueba. Solamente cuando acaba la prueba, comenzará la vida eterna y verdadera. Dios justísimo, Dios sapientísimo, Dios bondadosísimo, recompensará entonces a cada uno de nosotros, de acuerdo con sus obras. Ni siquiera una gota de agua dada a un prójimo en nombre de Cristo será ignorada. Entonces seremos juzgados, de acuerdo, sobre todo, con la medida en que observamos el gran mandamiento del amor, que en estos tiempos de penuria y necesidad, reclama su puesto real entre los demás mandamientos.

La meditación en nuestra morada eterna, que Dios en su bondad preparó para sus hijos, constituye el más dulce consuelo para nosotros los cristianos, cuando pensamos en los muchos seres que la guerra arrebató de nuestro lado —ya para postrarlos en la ancha tierra, donde yacen sus tumbas; ya para hundirlos en los océanos, ya para sepultarlos bajo los escombros de sus propios hogares. La puerta a la gloria de Dios se abre para todos, cuando han muerto en la paz de Cristo, recibiendo quizás la gracia de la reconciliación con Dios en el último instante de su vida. Nuestro Señor sabrá encontrar hasta las cenizas de sus cuerpos, y en el último día los restituirá en la belleza eterna de la juventud, incorruptos, rejuvenecidos y glorificados.

Nuestra bienvenida, nuestro consejo y nuestra plegaria vuelvense finalmente a vosotros, amados hombres, que retornáis de la guerra al hogar, para encontrarlo muchas veces en ruinas. Os habíais preparado para morir por vuestros seres y vuestro pueblo; ahora, preparaos a vivir por ellos. Manteneos firmes en vuestra fe en Dios, fe que no se ha hundido en este cataclismo; uníos con vuestra esposa que se os confió en matrimonio, o con la joven cuya mano aceptaréis en el Altar de Dios, y cuya más preciosa dote es la diligencia, el amor a la sencillez, y la unión con Dios; así construiréis un hogar cristiano. Y será timbre de vuestro honor ayudar con verdadera amistad a vuestros camaradas menos afortunados, que han vuelto mutilados; ayudadles, sobre todo, a adquirir una nueva profesión, para que ellos puedan muy pronto ganar su propio pan de nuevo, y para que brille aquella comprensión que predicán las palabras del Após-

tol: "Comportad las cargas unos de otros, y con eso cumpliréis la Ley de Cristo".

En su santo Nombre os bendecimos, niños, jóvenes y ancianos, implorando la plenitud del consuelo y la fortaleza de Dios. Que Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, os bendiga. Así sea.

Dada en Fulda, a 23 de agosto de 1945.

El Episcopado de Guatemala denuncia el peligro comunista

CONSUELO INEFABLE

El mes de octubre trae a Guatemala, junto con el renacer de su naturaleza y el verdor de sus campos después de las fecundantes lluvias, el hálito celestial que derrama en las almas la devoción salvadora del Santísimo Rosario. Después de la devoción a la Sagrada Eucaristía y al Divino Crucificado, no hay devoción más grata al pueblo guatemalteco que la de la Virgen del Rosario, coronada Patrona de esta Ciudad Capital. En años anteriores, movido por los fervorosos ruegos del Soberano Pontífice, os invitábamos, amados hijos, a hacer del presente mes un mes de rogativas, impetrando de la misericordia divina la paz para la humanidad ensangrentada. Este año, en la aurora de la Asunción de María, como para mejor marcar la intercesión de la Reina de los Angeles, oímos alborozados resonar las primeras clarinadas del triunfo, mientras aguardamos confiados que la paz se establezca duradera, si no definitiva, sobre un mundo nuevo.

Un consuelo inefable nos espera: el 12 de este mismo bendito mes nos trae este año el quincuagésimo aniversario de la Coronación de la Virgen de Guadalupe, Patrona principal de nuestra América Latina. En tal dichoso día, "entrarán en la Basílica del histórico Tepeyac más de cien Prelados del Nuevo Mundo; del Canadá a la Tierra del Fuego, correrá de boca en boca el nombre de Guadalupe", nombre viajero como pocos, desde los días en que caminaba en compañía de Fray Margil de Jesús, el Santo andariego a través de nuestra Patria grande.

Todos estos Nos han parecido motivos suficientes para hacer oír Nuestra voz pastoral en momentos que, si son cruciales para el mundo entero, son también de suma trascendencia en nuestra Patria.

LAS DOS CIUDADES

Dos campos se van delineando con creciente precisión en la hora actual: hay pueblos creyentes y gobernantes sabios que ponen en Dios, que todo lo puede y maneja según su saber las naciones, los ojos del alma y la plenitud de sus esperanzas; que defienden los valores espi-

rituales de la humanidad, y sobre esas bases firmes anhelan cimentar el edificio de la paz; hay pueblos y hay gobernantes que, llevando más o menos lejos su furor de apostasía, desconocen a Dios o lo niegan y no ven en derredor de ellos más que la materia y sus fatídicas leyes. A estos últimos, se asimilan desgraciadamente pueblos creyentes, pero frívolos, que tienen como por castigo del cielo, gobernantes que los llevan cada vez más adentro de la apostasía y el materialismo.

Y sin embargo, amados hijos, la luz del cielo brilló hace veinte siglos desde el portal de Belén y trajo a la humanidad la revelación definitiva del Dios personal, Eterno y Omnipotente, Creador y Señor Soberano que rige los destinos del hombre, del Dios que es nuestro Padre y nos ama como a hijos, que se cuida de nosotros más que de los pajarillos del cielo y de las flores del campo; trajo la afirmación clara y explícita de la dignidad del hombre que no es sólo materia, sino también espíritu, que nunca ha de pensar en ganar el universo entero a costa de su alma, que tiene la responsabilidad de sus actos y el deber ineludible de tender a su último fin: la posesión de Dios, recompensa infinita, por medio de sus actos de virtud y su obediencia a los divinos Mandamientos.

La táctica del demonio —padre de la mentira y seductor del hombre— ha comenzado siempre por la negación de estos sublimes principios. Con el falaz pretexto de hacernos dioses —*eritis sicut dii*— baja de su trono al Altísimo. No otra fué la idolatría en que el hombre fabricó dioses a su medida para codearse con ellos y justificar todas sus propias torpezas haciéndolas divinas. No otra cosa es el actual engreimiento de individuos y naciones que en nombre de un progreso que no hace sino señalar cada vez más lo infinito del poder creador que tan rica hizo la naturaleza y tan perspicaz la inteligencia humana, se creen ya dignos de honores divinos.

Siempre también a este destronamiento de Dios hubo de seguir la corrupción del hombre que ya no se vió responsable delante de ningún ser superior. Ciego, por otra parte, y no queriendo reconocer la mano creadora, se catalogó a sí mismo como simple materia, en un grado superior de evolución, sin responsabilidades de ultratumba, ni deberes de ninguna clase.

Sobre tales bases va la humanidad separada de Dios construyendo su mundo ideal. ¿El resultado? En los cuarenta y cinco años que van corridos de este siglo XX, hemos presenciado dos guerras sin semejante: "Este desbarajuste del mundo, este odio de corazón a corazón, de pueblo a pueblo, están clamando muy alto que la llamada civilización moderna adolece de vicios sustanciales, que el árbol gigantesco está podrido en su raíz y que por consiguiente sólo remedios radicales podrán salvar al mundo de la catástrofe total, del estado de barbarie a que vuelve rápidamente, a pesar de sus lujos automóbiles, de sus veloces aviones, de sus comunicaciones radiotelefónicas, de su televisión y de sus mil otros inventos maravillosos".

Nuestra Patria, amados hijos, siente la marejada del mal azotar sus flancos. Desde su independencia de la Madre Patria ha vivido

casi exclusivamente de doctrinas extranjeras. El lema libertario de la Revolución francesa introdujo en ella el sistema falaz de vida política y social en el que el elemento civil no depende más que del orden humano y puede —o según quieren otros DEBE— proceder sin relación obligatoria de dependencia de ningún género con respecto al orden sobrenatural; en otras palabras, se ha querido emancipar de Dios, lo ha querido relegar al fondo de las conciencias que buenamente quieren admitirlo. La propaganda hábil de la escuela laica ha ido profundizando el mal. Es indecible lo que han medrado siempre los pocos aprovechados de tan falso sistema, a costa de un pueblo dócil y creyente.

De esta libertad laica y sin conciencia nació en el mundo —siempre muy lejos de nosotros— la moderna ciencia económica sin Dios y sin corazón, el Capitalismo opresor, y el proletariado descontento y listo para la sedición y la matanza: el comunismo ateo y salvaje.

A la sombra de una Revolución que debiera permitir finalmente a los guatemaltecos gozar de sus derechos de ciudadanos y trabajar en unión y concordia, siguiendo su tradicional trayectoria, por el bienestar de la patria; ya no es dudoso, amados hijos, que se pretende dar carta de ciudadanía entre nosotros a este nuevo y fatal error. Si Nuestra voz de alerta se había hecho esperar, era para no hablar sin pruebas en la mano. Estas son patentes el día de hoy.

EL COMUNISMO ATEO

¿A dónde iríamos a parar si, apagando la fe en las almas, se nos introdujera el Comunismo impío? A los confiados e imprudentes que con todo y decirse católicos y perteneciendo tal vez a piadosas Asociaciones creen todavía en la inocencia de las doctrinas comunistas, amonestamos con la autorizada voz de Pío XI:

"El Comunismo enseña y pretende, no oculta y disimuladamente, sino clara, abiertamente, y por todos los medios, aun los más violentos, dos cosas: la lucha de clases encarnizada, y la desaparición completa de la propiedad privada. Para conseguirlo, nada hay a lo que no se atreva, ni nada que respete y, una vez conseguido su intento, tan atroz e inhumano se manifiesta, que parece cosa increíble y monstruosa. Nos lo dice el estrago y la ruina fatal en que ha sumido vastísimas regiones de la Europa Oriental y Asia; y que es enemigo abierto de la Santa Iglesia y del mismo Dios, demasiado, por desgracia, demasiado nos lo han probado los hechos y es de todos bien conocido. Por eso juzgamos superfluo prevenir a los buenos y fieles hijos de la Iglesia contra el carácter impío e injusto del comunismo; pero no podemos menos de contemplar con profundo dolor la incuria de los que parecen despreciar estos inminentes peligros, y con cierta pasiva desidia permiten que se propaguen por todas partes doctrinas que destrozarán por la violencia y por la muerte toda la sociedad. Mayor condenación merece aún la negligencia de quienes descuidan la supresión o reforma del estado de cosas, que lleva a los pueblos

a la exasperación y prepara el camino a la revolución y ruina de la sociedad”.

Y que como eco de estas sabias palabras atiendan a la conclusión del *Manifiesto Comunista*, en que Engels y Marx muestran, sin máscara, su rostro amenazante:

“Los comunistas no se rebajan a disimular sus opiniones y sus proyectos. Proclaman abiertamente que sus propósitos no pueden ser alcanzados sino por el derrumbamiento violento de todo el orden social tradicional. ¡Qué las clases dirigentes tiemblen ante la idea de la revolución comunista!”

Nos tacharán de pesimistas aquellos que sostienen aún que en Guatemala no hay Comunismo. Concedemos, amados hijos, que el alma de nuestro trabajador y de nuestro campesino guarda tan profundamente arraigada la fe de nuestros mayores que es difícil predicarle abiertamente el odio de clases y desprenderlo de su Religión; pero es un hecho doloroso que con mentirosas promesas se va ya logrando armarlo en son de guerra. Es creyente, pero débil, y cuando se da toda libertad al líder comunista para que lo sindicalice, por el temor o la astucia, de muy poco le sirve su fe cristiana. No hay comunismo tal vez en los corazones, pero lo hay en el ambiente propicio y en la prédica falaz e irresponsable de cabecillas dependientes de organizaciones extranjeras.

VOZ DE ALERTA

Porque es un hecho innegable que, aprovechando la libertad que —excepción hecha de los sacerdotes católicos— a todos abre las puertas de la República, no tardaron en venir a nuestra Patria los que se llaman “salvadores del obrero”; organizaron sindicatos a los que, por la fuerza, sin respeto a la libertad individual (característica roja) han de afiliarse hombres y mujeres, para sujetarlos después en masa a la Confederación de Trabajadores de América Latina (C. T. A. L.). Antes de pasar adelante, profundamente alarmados, como Pastores de esta Grey que el Señor Nos ha confiado, debemos, amados hijos, condenar y condenamos explícitamente ese movimiento que, a todas luces va contra las enseñanzas de la Iglesia y contra el bienestar de este católico Pueblo tan amado de Nuestro Corazón paternal.

Bien comprendemos, amados hijos, que las ideas sindicales llegan con suavidad de bálsamo a corazones heridos.

La “inmerecida miseria” que conmovía a León XIII y le hacía redactar su magnífica *Rerum Novarum* se acrecentó a medida que el liberalismo económico permitió el establecimiento de la “dictadura económica”. Nuestros mismos “ricos” no son muchas veces sino depositarios y administradores de más altos potentados. Estos son extraordinariamente poderosos y, en decir de Pío XI: “administran la sangre de la cual vive toda la economía y de tal modo tienen en su mano, por decirlo así, el alma de la vida económica, que contra su voluntad, nadie podría respirar”. Mandan, y todos obedecen, y por más que el

pobre sea valiente y trabajador, vanamente se afana por llegar al mínimo de bienestar que le corresponde, máxime si es buen padre de familia.

Remediar este estado de cosas: es la halagadora promesa con que se presenta el Comunismo.

Este fin sería laudable; pero todos los medios que emplea, comenzando por las convicciones que asienta en las mentes y terminando por el salvajismo de sus prisiones, deportaciones y matanzas, lo hacen remedio ineficaz y contraproducente. Su pecado es apostatar de Dios y reducir al hombre a simple máquina productora.

El comunismo despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos.

En las relaciones de los hombres entre sí sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los pobres. Ni concede a los individuos derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque, siendo ellos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre los demás.

FATAL DISOLUCION

Naturalmente esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer, la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente a los padres el derecho a la educación, porque éste es considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.

¿Qué sería, pues, la sociedad humana, basada sobre tales fundamentos materialistas? Sería una colectividad sin más jerarquías que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual “daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades”. El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo sin atender a su bienestar particular aún contra su voluntad, y hasta con la violencia. En esa sociedad tanto la moral como el orden jurídico no serían más que una emanación del sistema económico contemporáneo, es decir de ori-

gen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: "una humanidad sin Dios".

Puede ser que en Guatemala no creamos aún en tan horribles conclusiones, pero no puede menos de angustiarse el ánimo al considerar los indicios de algo muy doloroso para el porvenir. Mientras en las clases humildes vemos que los aumentos de salario y la disminución de horas de trabajo no ha tenido casi más resultado que la multiplicación de los vicios —la embriaguez, el juego, la disolución de costumbres—; los frutos de la escuela sin Dios se van mostrando en el pensar tan desviado de la verdad y de los principios eternos, en nuestros intelectuales. Contra toda razón y contra el sentir del pueblo, Guatemala se jacta de ponerse al lado de más de una manifiesta injusticia, con el prurito de avanzar, a pasos agigantados, hacia la vanguardia de los enemigos de Cristo. Dios nos libre de los forzosos corolarios de semejantes actitudes y de ver a nuestra Patria en los trances por donde han pasado naciones, por cierto mejor preparadas que la nuestra.

LA IGLESIA CATOLICA

Olvidando este principio orientador: que ningún país es un ser abstracto cuyos deberes y derechos puedan deducirse por una simple operación del espíritu; que toda Nación tiene, como todo individuo, su temperamento propio y que, por consiguiente, hay que respetar su modo de ser y de él deducir sus leyes constitutivas, nuestros legisladores han querido desconocer el hecho católico en Guatemala.

Pero el hecho católico subsiste. En los campos y en las ciudades Cristo ha sido predicado y su doctrina salvadora no ha cesado de producir frutos de moralidad, de justicia y de caridad. Ella ha sostenido en el alma del pobre la fe en Dios, la confianza en su Providencia, la resignación en las pruebas. Ella ha sido siempre el freno saludable que impide a las pasiones desbordarse y anegar todo. Más aún, cuando florecía en todo su esplendor siempre sirvieron a la Iglesia sus riquezas para el mejoramiento social. Ella tuvo, en realidad, el primer Crédito Agrícola, de ella fué el primer Monte de Piedad.

Aún aberrojada y cobijada, por temor de que del público renaciera la libertad, supo sacrificarse durante las tiranías. No hace tanto os recordábamos cómo un sacerdote católico fué el primer vejado indignamente por reclamar los derechos de los trabajadores (*).

(*) El semanario *Verbum* de Guatemala, informaba recientemente: "Apenas hace más de un año que un sacerdote, párroco rural, al ver que los pobres, los campesinos, los trabajadores de su feligresía, eran obligados a ir a trabajar a los caminos para redimir el impuesto de vialidad; y que no pocos volvían enfermos con paludismo, y muchos de ellos con males de muerte que les acarreó la jornada larga (el trabajo de ocho días, sin casi un bocado de pan, con los bolsillos sin un centavo, y en los campamentos no se les regalaba la comida), pidió que no se les encarcelara, cuando no habían cumplido con tal requisito del impuesto caminero. Con santa indignación clamó desde el púlpito contra tal injusticia que padecían los pobres, los campesinos, los trabajadores. Sobra decir que fué a dar a la cárcel, y allí casi llegó a

La Iglesia de hoy es pobre; sus sacerdotes escasos; los medios de reemplazarlos, y aún de formarlos casi nulos, y no obstante, sólo en ella encontramos, hoy como ayer, la abnegación y la caridad necesarias para dar efectivo cumplimiento a las obras que de veras benefician al pobre y al obrero: como a su supremo reducto se acoge junto a la cama del enfermo, mece la cuna del expósito y prodiga maternales consuelos al inválido y al demente. Ella regeneraría el alma del prisionero, ella fomentaría el bienestar social si se le concediese, ya que no apoyo, al menos plena libertad.

¡PATRONOS! ¡OBREROS!

Hemos visto con placer que, al lado del Sindicalismo comunista que nos vende al extranjero, católicos conscientes de los valores nacionales, involucrados en nuestra carne y sangre, han sido lo bastante sinceros para adoptar como inspiración para su programa social la doctrina de la Iglesia Católica. Nos referimos a la Liga Obrera de Guatemala. No podemos ocultarles que la tarea que se han impuesto es ardua sobremanera. Si quieren llevar a cabo el programa integral que con mano maestra les traza Pío XI en la segunda parte de su Encíclica *Divini Redemptoris*, habrán de contar con muchos y poderosos enemigos. Con índice acusador los señala el mismo Pontífice:

"Es en verdad lamentable, que haya habido y aun ahora haya quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados, como a Cristo mismo".

"Con cuanto dolor vemos no pocos hijos nuestros que dejan el campo de la Iglesia y vuelan a engrosar las filas del Socialismo, falsamente persuadidos de que la Iglesia favorece a los ricos y desprecia a los obreros".

"Hay quienes abusan de la misma Religión y se cubren con su nombre en sus esacciones injustas, para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros".

Tendréis enemigos; los tendréis en vuestras filas, pero Cristo os llama. Restaurad la Sociedad según el espíritu de la Iglesia, afianzando la justicia social y la caridad social: apóstoles íntegros de oración y de acción, Dios os bendicirá. Todos a una, amados hijos, consagremos lo mejor de nuestras fuerzas a la magna obra de ganar las masas trabajadoras a Cristo y a su Iglesia.

Patrones católicos: vuestro deber es claro, cristianizar la vida económica, hacer entrar en los límites de la equidad y de la justa

fener, por los malos tratos, que se la hacían más duros siendo ya anciano. De la cárcel pasó al destierro. Ese sacerdote católico, fué la voz más elocuente y única que se levantó claramente para defender al obrero, campesino y pobre, en los días del omnipotente general Ubico. La recompensa de tal hazaña fué prohibirle al héroe trabajar en pro del necesitado, del obrero. La prohibición está grabada en el antidemocrático artículo 29 de la Constitución que prohíbe al sacerdote laborar en pro del obrero en las cuestiones del trabajo".— (Nota de NC.)

distribución, no sólo la producción y la adquisición de las cosas, sino también el consumo de las riquezas, que hoy con frecuencia tan desordenado se nos ofrece; al egoísmo que es la mancha y el gran pecado de nuestros días, sustituid en la práctica y en los hechos la ley suavísima pero a la vez eficazísima de la moderación y de la caridad cristianas.

A nuestros obreros y campesinos Nos place exhortarlos con las palabras mismas del Gran Pontífice tantas veces citado, Pío XI:

“Una palabra especialmente paternal quisiéramos dirigir aquí a nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales tal vez en premio a su fidelidad a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos en el trabajo que, exacerbados por no haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tenían derecho, se han alejado de Dios”.

A nuestros sacerdotes diríamos también sin titubear: “id al obrero, especialmente al obrero pobre, y en general, id a los pobres”, siguiendo en esto las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia. Los pobres, en efecto, son los que están más expuestos a las insidias de los agitadores, que explotan su mísera condición para encender la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que les parece que la fortuna les ha negado injustamente; y si el sacerdote no va a los obreros, a los pebres, a prevenirlos o a desengañarlos de los prejuicios y falsas teorías, llegarán a ser fácil presa de los apóstoles del comunismo.

Todos a una despleguemos un santo celo en cumplir plenamente nuestro programa de cristianos, el contenido en las antiguas y venerandas Obras de Misericordia.

ROSAS DEL TEPEYAC

De todo corazón anhelamos que estas voces de alerta nacidas del profundo amor que a esta Patria bendita profesamos, sean oídas y benignamente interpretadas. “Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así hoy todavía el remedio fundamental está en una sincera renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio en todos aquellos que se glorian de pertenecer al redil de Cristo, para que sean verdaderamente la sal de la tierra que preserva la sociedad humana de una corrupción total”.

Quiera la Santísima Virgen María a quien fervorosamente invocaremos todos con el rezo sublime del santo Rosario, enviarnos del Tepeyac las rosas de amor que conviertan en paraíso el árido desierto de esa vida.

Declaración del Episcopado de E. U. sobre la transición de la guerra a la paz

El Episcopado Católico de los Estados Unidos, al clausurar en Washington su Asamblea Anual, suscribió la siguiente Declaración Colectiva sobre la transición de la Guerra a la Paz:

DE LA GUERRA A LA PAZ

Terminó la guerra mundial, pero no hay paz en el mundo.

Se nos había dado en la Carta del Atlántico el esbozo de la paz por la cual luchamos, nos desangramos, y, pagando un precio incalculable, ganamos una victoria militar de magnas proporciones. Fue ese ideal de la paz el que nos sostuvo durante la guerra, el que inspiró la heroica defensa que millones de seres hicieron de la libertad, desde los reductos de su resistencia patriótica en sus naciones esclavizadas. Ese ideal hizo que los pueblos pequeños, oprimidos, confiaran en nosotros, como en los guardianes de su libertad. Se trataba, en una palabra, del esbozo general de una paz equitativa. ¿Vamos a renunciar a este ideal de paz? Si bajo el pretexto de un realismo falso abandonamos este ideal, nos veremos frente a la horrenda catástrofe de la guerra atómica.

Desde la Conferencia de Moscú, los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia se encargaron de impulsar gradualmente la paz que habrían de imponer a las naciones. De las conferencias de estas potencias victoriosas emerge lentamente el molde que ellas han planeado para la paz. Constituye una completa desilusión. Se nos asegura que se cumplirán los principios que nuestra nación postulara para la paz, pero hasta el momento los resultados no corresponden a estos principios. Nos encontramos en la mayor crisis, quizás, de la historia de los hombres. Nuestra patria tiene el poder, el derecho y la responsabilidad de exigir una paz genuina, fundada en aquella justicia que responde al clamor que brota de los corazones de los hombres en todos los confines del mundo de hoy.

Deseamos laborar en concordia con las demás naciones, para el establecimiento de la paz. Durante la guerra fue necesario tal vez por razones militares, posponer la decisión final en muchos problemas debatidos en las Conferencias de los tres grandes poderes. Pero ahora es preciso afrontar los hechos. Existen profundas diferencias de doctrina y de política entre Rusia y las Democracias occidentales. Rusia ha procedido unilateralmente al dar sus pasos en muchas cuestiones importantes. Ha procurado establecer una zona de influencia en el oriente y en el sureste de Europa, no sobre los fundamentos de acuerdos regionales justos que respetasen la soberanía y los derechos de los pueblos, sino imponiendo su propia soberanía y entronizando cruelmente gobiernos peleles. Su política asiática, tan im-

portante para la paz del mundo, es un enigma. Los dictadores totalitarios prometieron a las multitudes grandes beneficios, que lograrían por medio de un omnipotente estado-policía, que habría de imponer su autoridad sobre todas las relaciones humanas, violando las libertades inalienables del hombre; además, sus teorías perseguían el establecimiento de un orden de bienestar que se consolidaría en último término al lograrse la inclusión total de todas las naciones dentro de su sistema.

SEAMOS FRANCOS

Algunas veces Rusia emplea nuestro vocabulario y habla de democracia y de derechos, retorciendo el sentido de las palabras. Nosotros en cambio pensamos en consecuencia con nuestra cultura histórica. Para nosotros, cada persona posee derechos humanos inviolables, otorgados por Dios; creemos que la democracia consiste en la colaboración libre regulada por la ley, de todos los ciudadanos de un Estado también autónomo. Hay, pues, una contradicción de ideologías. El franco reconocimiento de esas diferencias es la condición que debe preceder a cualquier esfuerzo sincero en la cooperación realista para la paz. La base de esta cooperación debe ser la mutua adhesión a la justicia. Sería inicuo de nuestra parte ser cómplices en la violación de los derechos de las naciones, de las minorías y de los individuos, en cualquier lugar del mundo.

NEFASTO EQUILIBRIO DE PODERES

El primer paso hacia las negociaciones eficaces para la paz, consiste en formular un plan. Un plan sólido debe contener principios concertados de acuerdo con los problemas particulares que la cuestión entraña. En lugar de proceder de esta manera, hemos hecho concesiones, buscando tan sólo, hasta el momento, lograr simples arreglos de carácter paliativo. En lugar de empeñarnos honradamente en discusiones fructuosas, aun sobre aquellos intereses divergentes, presenciemos hoy el retorno a la tragedia de la política de potencias, y el peligro de las componendas en busca de un equilibrio de poderes que, al substituir el principio de la justicia por la simple conducta acomodaticia del oportunismo, ha engendrado guerra tras guerra. Ciertamente tenemos que procurar la colaboración con todos nuestros aliados, para el establecimiento de una paz equitativa; pero hay concesiones que no podemos atrevernos a hacer, porque son inmorales, y destruyen la verdadera paz.

PREFERIBLE AL CAOS

Nuestro programa de paz vislumbra una organización mundial de naciones. La Carta que surgiera de la Conferencia de San Francisco, aun cuando mejoró notablemente las propuestas de Dumbarton Oaks, no dio las bases de una sólida e integral organización de una sociedad de naciones. Las resoluciones que disponen el Consejo de

Seguridad simplemente lo convierten en una alianza práctica de los grandes poderes para el mantenimiento de la paz; a estas naciones se les concede un status por encima de la ley. No obstante, nuestro país obró prudentemente al decidirse a participar en esta organización mundial, que es preferible al caos mundial. De la cláusula de la Carta que dispone la convocatoria de una Asamblea Constituyente en el futuro, cabe esperar que se enmendarán los defectos más adelante y así lleguemos a disfrutar de una organización sólida e integral de la familia de naciones, no alimentada en las meras concesiones voluntarias de los Estados, sino en el reconocimiento de los derechos y los deberes de la convivencia internacional.

MIENTRAS TANTO

Entre tanto se procura la consolidación de la paz, hay asuntos urgentísimos que no podemos por más tiempo evadir. En Yalta hicimos una promesa solemne al pueblo polaco, y asumimos ante el mundo la responsabilidad de que no se impediría a Polonia establecer su propio gobierno democrático e independiente. ¿Hacemos algo para cumplir esa promesa en la medida de nuestra responsabilidad y de nuestro poder? ¿Qué disculpa puede darse ante el silencio que los protagonistas de la democracia guardaron ante la absorción, mediante la fuerza y el artificio, de los Países Bálticos, por la Unión de las Repúblicas Soviéticas? ¿Consternan las noticias que logran filtrarse de Eslovaquia, Croacia y Eslovenia, y de otras tierras del sureste de Europa. Arrecia en muchos pueblos una persecución religiosa brutal y aviesa. No hay razón que pueda justificar nuestro silencio. Los sucesos que se consuman tras la muralla de la Europa oriental y del sureste, constituyen una completa contradicción de los altos ideales que inspiraron nuestra lucha para salvar al mundo de la agresión totalitaria.

CUNA DE LA CULTURA

Nadie puede desconocer la importancia de una Europa reconstruida y revivida, cuna secular de la cultura occidental. Deploramos la trágica indiferencia ante la suerte del pueblo italiano, que arrojando las cadenas de un régimen fascista, luchó hombro a hombro con nosotros, con ardiente lealtad. Durante más de dos años de larga agonía, los amigos de la democracia en esa nación se han consumido de impotencia, mientras nosotros nos entreteníamos discutiendo los problemas vitales de socorro y rehabilitación, y posponíamos el cumplimiento de nuestras solemnes promesas. Tanto nuestro propio interés nacional, como la causa de la paz mundial y el destino de la cultura cristiana, se juegan en Italia, que hoy es un baluarte de la civilización occidental. Confiamos plenamente que, si por nuestro generoso interés, salvamos a su pueblo de la desesperación, se erguirá presto para rechazar el seductor llamado de ideologías subversivas y extrañas, y construirá su futuro de acuerdo con el espíritu de sus propias tradiciones nobles y cristianas.

No podemos mostrarnos tampoco indiferentes ante el futuro de Alemania, de Austria, de Hungría. Sea cual fuere el período de expiación que haya de imponerse sobre las naciones derrotadas, tenemos el deber de ayudarlas a asumir su puesto debido en el concierto de las naciones. Amenazarlas con espíritu de venganza no es justo ni prudente. La Justicia exige el castigo del culpable y la reparación razonable del daño infligido. Pero jamás podemos olvidar, ni debemos permitir que lo olviden nuestros representantes, que nuestro principio tradicional de justicia punitiva descansa en el concepto de la responsabilidad personal. No debería haber cabida, en la civilización de nuestro tiempo, para la inhumana barbarie que se ceba en la forzosa emigración de grandes masas de poblaciones, en el empleo sistemático del trabajo forzado, y en el tratamiento cruel de los prisioneros de guerra.

DEBER DE CARIDAD

En muchas tierras azotadas por la guerra, el dolor acerbo constituye el pan cotidiano de poblaciones enteras. Todo indica que a menos que se tomen medidas heroicas inmediatamente, millones de desdichados morirán de hambre y de frío durante el invierno que se avecina. Alimentarles, vestirles, proporcionarles refugio, es obra de misericordia que no puede dejarse para la fecha que mejor nos convenga. Nuestra nación, que cuenta con enormes recursos, debe asumir la tarea principal en esta obra de auxilio; en ella tenemos el derecho, y el deber, de insistir en tomar la delantera marcada por la generosidad de nuestros sacrificios y de nuestras contribuciones. Es imperativo que el Congreso apruebe con este fin los fondos necesarios del tesoro público. Es igualmente urgente que se dé a la agencias privadas de socorro toda la ayuda posible para que puedan desarrollar su empresa benéfica entre todos los pueblos que sufren. Que el socorro que se preste comprenda algo más que la simple función de alimentar al hambriento y dar albergue al desamparado: es preciso dar un auxilio de mayores proporciones, ayudando a los pueblos cuya economía está en bancarrota, puesto que tienen el derecho a que se les asista en la tarea de restablecer su vida económica normal. Ni la prosperidad de las grandes naciones, ni su poder, serán capaces de impedir la guerra, a menos que se acabe con aquellas condiciones en que se niega a los pueblos pobres y desvalidos la mínima oportunidad para vivir decentemente. El destino del mundo es común, en cuanto los hombres viven unidos como hermanos, hijos del mismo Dios.

La nuestra es una grave responsabilidad. Se llama a nuestras puertas, a nuestros corazones, en forma sin precedentes, única, no sólo en la historia de nuestra nación, sino en los anales de la humanidad. Bien sabemos que la democracia es tan capaz de resolver los difíciles problemas de la paz como fue capaz de resolver los problemas de la guerra. Debemos ser sinceros con nosotros mismos. Debemos aprestarnos a mantener nuestras instituciones libres.

Debemos oponernos resueltamente a las ambiciones de los pocos que entre nosotros quieren sabotearlas. Sentimos compasión por los que con simpatía disimulada por los totalitarismos, se prestan a su juego creyendo quizás que en esta vasta emergencia ha sonado la hora de su triunfo.

Postrados de rodillas, roguemos a Dios que en su bendita providencia nos ayude a ser los vigorosos campeones de la libertad que consagra la democracia, y los hermanos generosos de los pueblos necesitados y oprimidos en todo el mundo.

Diocesanos

CHIAPAS

Exhortación Pastoral. — 18 - septiembre - 1945. — A los señores Pastores y Sacerdotes de la Diócesis: Cada año, por expresa voluntad de Su Santidad el Papa Pío XI de feliz memoria, expresada en su rescripto del 14 de abril de 1926, debe celebrarse en todo el mundo católico EL DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES, en el penúltimo domingo de octubre, que en este año será el día 21 de dicho mes.

Os exhortamos a que, con esta ocasión, procuréis renovar vuestro espíritu misional e inculcarlo hondamente a los fieles, a fin de que vuestra cooperación por medio de la oración, del sacrificio y de la limosna, a la gran obra de la propagación de la Fe y de la conversión de los infieles sea cada día más eficaz.

El espíritu misional es el espíritu de Jesucristo, Pastor Supremo de las almas, que enviado por su Padre para la salvación del mundo entero, se dió a Sí mismo en redención por todos los hombres, sin distinción de raza, de lugar, ni de tiempo, y cuyo ardiente anhelo es que todos se congreguen en un solo redil bajo el llamado de un solo Pastor; es el espíritu de los apóstoles y de sus sucesores que, fieles al mandato del Maestro, se lanzaron por el mundo entero para predicar el Evangelio a todas las Naciones, iluminándolas con la luz de la Fe y regenerándolas con las aguas del Bautismo; es el espíritu de la Iglesia de Cristo que nunca ha dejado de enviar a todas partes mensajeros de la doctrina revelada por Dios, y dispensadores de la salud eterna; es el espíritu que debe iluminar a todo sacerdote que, participante del sacerdocio y del apostolado de Cristo, debe sentir en su corazón el mismo fuego que abrasó el Corazón de Jesús para abrasar en él al mundo entero, por cuya salvación levanta sin cesar el cáliz de la salud; es, en fin, la caridad que debe impulsar a todos los fieles a procurar el crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo que es la Iglesia, por medio de la conversión de sus hermanos que están aún en las sombras de la muerte.

Verdad es que el primer objeto de nuestro celo deben ser las almas que el Señor ha confiado a nuestro cuidado y que ellas deben recibir primero los beneficios de nuestra caridad sacerdotal; pero no es menos cierto que el corazón sacerdotal debe tener la divina amplitud del corazón de Cristo para que en él tengan cabida todas las almas por Él redimidas, ya que el divino mandato que las confió al sacerdocio no tiene límites de pueblos y de lugares.

No debemos olvidar que una multitud inmensa de almas está fuera de la Iglesia de Cristo, que centenares de millones de hombres nacen, viven y mueren sin conocer al Dios verdadero, sin saber que Jesucristo murió también por ellos, sin pensar que tienen un destino eterno que quizás nunca alcanzarán.

Tampoco debemos olvidar que la cooperación misional de los sacerdotes responde a una vital exigencia de la Iglesia. "La Iglesia, dice el P. Pablo

Manna, tiene por fin esencial y necesario ser cada vez más extensivamente católica, más universal para llegar a todos los hombres, cuyo ministerio de salvación le ha sido encomendado. La Iglesia ha de difundirse por medio de la propagación de la fe, es decir, por medio de la predicación y esto por institución divina”.

“Para llegar a este fin se necesitan muchas legiones de sacerdotes y a éstos se debe prepararlos; se necesitan auxilios de toda clase y se deben preparar; se necesitan fuerzas espirituales y ayudas materiales en gran escala, que han de replicarse al cielo y a la tierra con la plegaria y la propaganda”.

“Si la Iglesia, sin duda, debe crecer, expandirse y salvar a los hombres, lo cual no puede obtenerse sin el concurso amplio de todos sus hijos, se sigue que es de absoluta necesidad el deber de los sacerdotes, sea de educar y disciplinar a las masas católicas, como de convertirlas en conscientes y voluntarias cooperadoras de la Iglesia en la obra de las misiones”.

Por eso las apremiantes recomendaciones y los mandatos expresos del Romano Pontífice para que los sacerdotes se asocien en la UNION MISIONAL DEL CLERO, “a fin de que —como advierte S. S. Benedicto XV en su Carta Apostólica “Maximum Illud”— por su intermedio la acción del clero sea sabiamente enderezada, así para interesar a los fieles en la conversión de tantos miles de paganos, como a desarrollar y acrecentar todas las obras ya aprobadas por la Sta. Sede para ayudar a las misiones”.

Os exhortamos, pues, en cumplimiento de nuestro deber:

- a) a que, si aún no lo habéis hecho, os inscribáis a la Unión Misional del Clero, para que acatando los mandatos del Sumo Pontífice, despertéis el espíritu misional entre el pueblo cristiano y ayudéis a la causa de las Misiones en todas las formas aprobadas por la Sta. Iglesia. (Es Director Diocesano el M. I. Sr. Vicario Gral. D. Eduardo Flores Ruiz).
- b) A que procuréis que en vuestras parroquias se funden, se organicen y funcionen debidamente las Obras Pontificias Misionales, comenzando por la OBRA PONTIFICIA DE LA PROPAGACION DE LA FE (Es Director Diocesano el Sr. Cura D. J. Rubén Ramos).

- c) A que celebréis con el mayor empeño y entusiasmo posibles el día universal de las Misiones, en la forma siguiente:
Domingo 14 de octubre: en todas las misas y demás actos de culto, se anunciará la celebración del Triduo y Día Misionales y la Colecta especial de limosnas. Exhortación a los fieles. Días 18, 19 y 20 de octubre —donde sea posible— Triduo Misional: rezo del Sto. Rosario, predicación o lectura misionales, exposición y bendición con el Santísimo. Domingo 21 de octubre, DIA UNIVERSAL DE LAS MISIONES. En todas las Misas: se predicará sobre las Misiones; se añadirá como imprecada “pro re gravi” la colecta “Pro Fidei propagatione”; se hará la colecta especial de limosnas. Hora Sta. Misional.

Dad a conocer a todos los fieles lo que son las misiones entre los infieles; la importancia de las mismas para la salvación de miles de almas y la urgente necesidad de cooperar con oraciones, sacrificios y limosnas al remedio de sus apremiantes necesidades. Orad y haced que todos los fieles oren por la salvación de los infieles; promoved con este fin el mayor número posible de comuniones sacramentales e inculcad a las almas buenas el gran valor que tienen nuestros pequeños dolores y sacrificios si, unidos a los de Jesucristo, los ofrecemos en favor de los infieles. Procurad por los medios más eficaces que los fieles cooperen generosamente con las limosnas y enviad el resultado de la colecta a la Secretaría de la Curia lo más pronto posible.—† Lucio Torreblanca, Obispo de Chiapas.

Edicto Pastoral, acerca del templo votivo nacional en honor de Cristo Rey de la Paz. — 28 - octubre - 1945. — VV. Hermanos y muy Amados Hijos: Nada hay que sea tan fecundo en frutos de verdadera paz para el mundo, para las familias y para los individuos; nada que aliente tanto en el corazón la dulce esperanza en el advenimiento de una era de reconstrucción y prosperidad cristianas y nada que tonifique y estimule tan poderosamente a levantar el nivel de nuestra vida cristiana y a contribuir con apostólico esfuerzo

a la difusión de la verdad y de la caridad de Jesús entre los hombres, como el reconocimiento práctico de la realeza de Cristo.

Jesucristo es Dios y tiene derechos absolutos e inalienables sobre toda creatura, es Redentor y sus derechos de conquista sobre todos los hombres son indiscutibles, pero es necesario que sea reconocido como Rey y Señor —en cuyas manos puso el Padre la suprema potestad para gobernar y juzgar a todos los hombres, cuya ley es la justicia y el amor y cuyo reino es de paz y de santidad— si los pueblos de la tierra quieren alcanzar la verdadera grandeza y la prosperidad, porque sólo el reconocimiento práctico de la realeza de Cristo puede dar fundamento sólido, consistencia y protección al principio de autoridad de los gobernantes, ennoblecer los deberes de la sumisión y obediencia de los súbditos y multiplicar los beneficios sociales, estrechando a los hombres con el vínculo de la caridad y afianzando el reinado de la paz.

Si todas las naciones comprendieran el profundo sentido de aquellas palabras: “Bienaventurado el pueblo cuyo Señor es su Dios” (Ps. 143, 15): si de muchos ojos cayera la espesa venda con que el laicismo ha ensombrecido las inteligencias y endurecido los corazones y reconocieran los derechos soberanos de Cristo Rey, ¡cómo hallaríamos entonces los senderos que conducen a la paz y al bienestar!

Cabe al pueblo católico de México la gloria de haber sido el heraldo de Cristo Rey, adelantándose a muchos pueblos en proclamar su realeza y en erigir en el centro geográfico del suelo patrio un monumento que fué, al mismo tiempo, un testimonio elocuente de la fe de los mexicanos en la real dignidad de Cristo y una muda plegaria por el advenimiento de la paz en el reinado de Cristo.

El 11 de abril de 1920 se inauguró, en efecto, un humilde monumento en la cima del cerro de “El Cubilete, que desde entonces se llamó “Montaña de Cristo Rey”, e interpretando la voluntad del Episcopado y de los católicos de toda la República, se hizo la proclamación del Sagrado Corazón de Jesús como REY de MEXICO, entre entusiastas vítores y aplausos de una muchedumbre de más de 20,000 almas.

En octubre del mismo año, reunidos 21 de nuestros Excmos. Prelados en la Capital, con motivo de la celebración del XXV aniversario de la Coronación de la Virgen Sma. de Guadalupe, ratificaron la proclamación de CRISTO REY, declararon NACIONAL la Obra y acordaron que se sustituyese el monumento por otro mejor y que se edificase un Templo Votivo a CRISTO REY, en cumplimiento de un voto que el mismo V. Episcopado había hecho para conseguir la paz religiosa de México.

El 11 de enero de 1923 marca la fecha gloriosa en que el Excmo. Sr. Delegado Apostólico D. Ernesto Filippi, acompañado de casi todos los Arzobispos y Obispos mexicanos, bendijo y colocó la primera piedra del monumento a Cristo Rey de la Paz, en el cerro de “El Cubilete”. El monumento se levantó y fué el centro del amor de los católicos a Cristo Rey; pero manos inicuas lo demolieron el 6 de febrero de 1928.

Alma de esta Obra grandiosa de glorificación a Cristo Rey ha sido y es el Venerable Obispo de León, Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. D. Emeterio Valverde y Téllez, que ha consagrado sus energías y sus recursos, sus sacrificios y los entusiasmos de su corazón a ella. El ha mantenido el fuego sagrado de la Obra y, apenas pareció oportuno, obtuvo del V. Episcopado, en noviembre de 1943, la aprobación del proyecto para el grandioso TEMPLO VOTIVO A CRISTO REY DE LA PAZ y puso manos a las obras previas a su edificación.

Precursores del magnífico Templo Votivo Nacional, como una expiación por los ultrajes a la realeza de Cristo en nuestra Patria y para satisfacer la devoción y acendrada piedad de las almas que concurren a la Santa Montaña a honrar a su Rey, levántase ya airosa y digna de su nobilísimo fin una hermosa Ermita Expiatoria, en el mismo lugar que antes ocupó el Monumento. La Ermita fué solemnemente dedicada el 11 de diciembre de 1944 por el Excmo. Sr. Valverde y Téllez, en nombre y representación del V. Episcopado Nacional. Ese mismo día el Venerable Prelado de León subió a la cumbre de la Santa Montaña para bendecir y colocar, con la misma representación del Episcopado, la primera piedra del Templo

Votivo Nacional, renovó el juramento de vasallaje y fidelidad a Cristo, en nombre de toda la Nación, cantó el Te Deum en acción de gracias e impartió la bendición con su Divina Majestad sobre toda la Patria.

Será el **TEMPLO VOTIVO NACIONAL** una grandiosa rotonda de arte moderno, de 13 metros de altura por 12.50 de diámetro, y servirá de pedestal a un magnífico grupo escultórico fundido en bronce, de 20 metros de altura, representando a Cristo Rey y dos ángeles arrodillados a sus plantas. El pedestal así dispuesto simboliza la creación, representada, en la esfera, sobre la cual se ve a Cristo Rey como en su mejor trono. Hermosa sobre toda ponderación, dulcísima y acogedora hasta la ternura es la imagen del Rey Divino, que abriendo suavemente sus brazos parece que llama a todos los hombres y los convida a vivir en la dulce paz de su amoroso reinado y como que les dice aquel suavísimo mensaje: "Amaos los unos a los otros". Ante las regias plantas de Cristo están dos ángeles postrados, adorándolo y pregonando en su actitud el vasallaje que toda creatura debe tributar a su Rey. (Descripción del Excmo. Obispo de León.)

La Obra grandiosa del **TEMPLO VOTIVO DE CRISTO REY DE LA PAZ** es una Obra **NACIONAL** e impone a todo católico mexicano el grato deber de contribuir, en la medida de sus fuerzas, pero con generosidad, a su pronta realización.

Hacemos un ferviente llamado, ante todo, a nuestros amados sacerdotes, para que, dando un testimonio más de su amor a Cristo Rey, pongan todo su entusiasmo y generosidad para hacer efectiva la aportación pecuniaria que señalaremos como minimum, a cada Parroquia y Capellanía, como parte proporcional de la suma que ha sido asignada a nuestra Diócesis, y después, a todos nuestros amados diócesanos, especialmente a los que Dios ha favorecido con mayores bienes de fortuna, para que, como lo exige la trascendencia de la obra y el homenaje que debemos tributar a nuestro Rey, contribuyan con su óbolo pecuniario.

Para el efecto, disponemos que el domingo 18 de noviembre próximo se haga en toda nuestra Diócesis, una **COLECTA DE LIMOSNAS** para el Templo Votivo Nacional de Cristo Rey de la Paz, cuyo resultado se nos enviará lo más pronto posible.

Procurarán los Sres. Sacerdotes anunciar previamente esta colecta y prepararla del modo más eficiente, quedando autorizados para hacer después de la fecha indicada y en los días que juzguen más oportunos, tanto en la cabecera como en los pueblos filiales, otras colectas suplementarias y recabar otros donativos, hasta completar la cantidad que se les señale.

Cristo Rey Inmortal de las Naciones recompensará vuestros esfuerzos y vuestros sacrificios, que unidos a los de todos los católicos mexicanos contribuirán a tributarle el homenaje que le rendirá la Patria toda, extendiendo sobre nosotros su reinado de santidad, de paz, de justicia y de amor.

Este Edicto será leído en todas las misas del domingo siguiente a su recención y se fijará después en lugar visible, para que llegue al conocimiento de todos los fieles.

Dado en San Cristóbal Las Casas, a los 28 días del mes de octubre, Festividad de **CRISTO REY**, de 1945.

† **Lucio C. Terrelblanca**, Obispo de Chiapas. — Por mandato de su Excia. Rvma. **Felipe A. Ramos**, Srio.

Circular No. 19. — 22 - Noviembre - 1945. — A los Sres. Párrocos de la Diócesis.

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo me ha ordenado comunicar a V. V. como tengo el honor de hacerlo:

1o.—Que estando próximo el nuevo curso en el Seminario Conciliar, y debiendo ingresar otros candidatos que por su piedad y buena conducta presten esperanzas, se les encarece a los Sres. Párrocos conforme a la Obra de las Vocaciones, que se sirvan dar aviso oportuno acerca del alumno o alumnos que vendrán a hacer sus estudios.

Deben tener presente que siendo esta Obra de vital importancia, Dios N. S. bendecirá a los Sres. Párrocos en el empeño que tomen por el aumento de vocaciones.

2o.—Que las Oraciones mandadas son: La Pro Papa en los días pares, alternada con la Pro Pace.

Dios N. S. guarde a V. V. por muchos años. — **Felipe A. Ramos**, Srio.

TAMAULIPAS

Circular No. 153. — 27 - noviembre - 1945. — Carísimos en Cristo Sacerdotes y fieles: Embargados como estuvimos en la preparación y celebración de nuestro inolvidable Congreso Eucarístico, no pudimos desempeñar dos trabajos que hoy os damos a conocer:

1) En julio anterior el Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo de México, Encargado de los Negocios de la Delegación Apostólica, nos comunicó la necesidad, que todo católico mexicano tiene, de subvenir a las ingentes necesidades de nuestros hermanos creyentes y no creyentes víctimas de la guerra; y quienes atraviesan por una crisis espantosa en su vida espiritual y temporal.

2) El domingo penúltimo de octubre es señalado por la Santa Sede para predicar sobre las misiones del mundo, orar por el mundo que no conoce a Cristo, y recoger donativos que aliviarán en mucho las necesidades de millares de misioneros quienes necesitan de la caridad de sus benefactores.

Por lo tanto, en el santo nombre de Dios, os urgimos, señores sacerdotes, explicar amplia y celosamente los puntos supra dichos y organizar una buena colecta en vuestras parroquias y capellanías.

Cada niño puede cooperar con veinte centavos y las personas mayores con cincuenta centavos y esto en cada familia; estamos seguros de que las asociaciones piadosas bien organizadas, lo mismo que el personal de la Acción Católica, harán un trabajo fructuosísimo y se conmoverán al escuchar de sus sacerdotes el suplicio que padecen las víctimas de la guerra, careciendo de pan, vestidos, medicinas, hogar, etc., etc.

Es de temer que en el próximo invierno sucumban por el hambre y por las enfermedades un número mayor de los que perecieron en la guerra.

Dios bendiga vuestro celo y conceda ser misericordiosos para que podamos cumplir con el mandamiento: "Dar de comer al hambriento y vestir al desnudo".

Remítase cuanto antes la colecta para enviarla como un aguinaldo a los necesitados en la postguerra.

N. B. Escrito lo anterior, la "Buena Prensa" nos suplica:

1) Recordar a los sacerdotes suscriptores de "Christus", refrendar presto su pedido; los que no son, favor de aprovechar esa Revista que es valiosísima.

2) Los sacerdotes aptos escriban y remitan sus artículos al R. P. J. Antonio Romero sobre la materia que gusten.

3) La Revista "Unión" es completísima y popular, favor de procurarle suscriptores y también en ella escribir vuestras crónicas, fiestas parroquiales, etc.: todo será de gran edificación.

Dios os guarde muchos años. — † **Serafin María Armora**, Obispo de Tamaulipas.

Collector.



El R. P. Carlos M. de Heredia, S. J. al comentar con el ingenio y donosura que le son características estas pobres cuartillas, pensó seguramente en lo que se lee en el libro de la Sabiduría: "Que no exceptuará Dios persona alguna, ni respetará la grandeza de nadie..." y dijo "Napoleón fué un grande hombre, pero se le apagó la vela".

De ahí la necesidad de mantenerse siempre alerta y procurarse las velas de cera "Veritas" que no se apagan, y que por su calidad y rendimiento y perfecta manufactura han venido siendo las preferidas desde hace veintiocho años. Las fabrica Juan J. Paz, en la casa Núm. 16 de la calle Bahía de Santa Bárbara, en la colonia Verónica de México, D. F.

El Vino para Consagrar

LITURGICO



por su exquisita calidad
y pureza, es el preferido
por el V. Clero del país



Pídalo Ud. inmediatamente a la
"Agencia Eclesiástica Mexicana"

Casa fundada en 1910

Tel. Eric. 12-31-32

Calle de Allende No. 4

Apartado 134-Bis

México, D. F.

Fiesta de la Circuncisión

VIDA SANTA

Sobrie et juste et pie vivamus (Tit-2).

Vida sobria, justa y piadosa debemos tener todos los cristianos.

Es voluntad de Dios.

Es deseo de la Iglesia.

Lo previene así San Pablo con insistencia apostólica.

Dichosos los inocentes que tienen esa vida sobrenatural, meritoria y dulcísima.

a) *Vida Justa.*—Los pecadores deben primero renunciar a la impiedad y a las pasiones mundanas.

Entonces, arrepentidos y purificados, esperan la bienaventuranza y la venida gloriosa de Cristo Salvador.

El se nos dió a *Si Propio* para redimirnos de todo pecado; El nos lava, nos convierte en un pueblo consagrado a su servicio, perfecciona nuestras actos, nos eleva, nos hace subir por la escala de la santidad.

Ha habido santos de primer orden en el Cristianismo, que pasaron por los abismos de la culpa hasta las cúspides altísimas de la perfección. Santa María Magdalena, Agustín, el mismo San Pablo, son modelo de penitencia y de transfiguración espiritual.

Si no conservas tú, incorrupta, la estola blanca de la inocencia, imita a los que lavaron con lágrimas sus pecados y extravíos.

Así vivirás vida sobria, justa y religiosa.

b) *Vida Sobria.*—En el hombre hay impulsivismos reprobables y exageraciones que perjudican.

La templanza es freno, cierto termómetro espiritual que gradúa y encauza nuestros actos según la ley de Dios.

Cuando el cuerpo, glotón y antojadizo, quiere excederse y busca la satisfacción de sus apetitos como si fuera el vientre la regla de todos los actos, entonces la templanza amordaza la gula y rocía la sal de la mortificación en los alimentos que deben servir para la vida y no para la muerte.

Se agita en todos el espíritu del placer y de la holgura, buscamos comodidades y deleites, a veces con frenesí que ciega y degenera. Entonces la templanza amengua esas tendencias deletéreas y las convierte, por la sujeción y el sacrificio, en actos virtuosos y meritorios.

Propiedades y riquezas: he ahí el sueño de tantos que se desvelan por conseguir las sin reparar en medios; y que hacen del dinero su último fin.

Tales individuos necesitan de templanza, no sólo para rectificar su intención en la busca de fortunas, sino para emplear en obras benéficas los dones de la Providencia.

La santa virtud es necesaria a los mandatarios para que no abusen del poder; al militar para que sea defensor y no verdugo; al grande para que se incline amorosamente hasta el pequeño.

La necesitan los jefes de familia y los subordinados, los ricos y los pobres, los que mucho tienen y los que han hambre en los eriales del mundo.

c) *Vida Piadosa.*—La piedad inclina al alma a rendir homenajes a Dios, a hablarle íntimamente, a servirle con fidelidad y santa alegría.

Es la piedad astro esplendente que descubre horizontes nuevos, impulso

que eleva, fuego que enardece, hálito sobrenatural que amerita la oración; nos dispone a recibir con fruto los sacramentos y mantiene, cual sagrado combustible, siempre vivas y perfectas, las demás virtudes.

Es termómetro del alma: si la piedad es verdadera, la vida espiritual es fecunda y meritisima; pero cuando la piedad decrece, se extravía y ya no existe. Entonces el espíritu yace en tinieblas, rugen embravecidas las pasiones y dominan los vicios.

Hasta los actos insignificantes y desapercibidos se sobrenaturalizan por la piedad. Barrer, guisar, las ocupaciones vulgares, las faenas domésticas, los quehaceres de la criada humilde, si están vivificados por la piedad cristiana, acrecientan la virtud, dulcifican las penas, agradan a Dios, sirven para ganar el cielo.

La falsa piedad consiste en rezos mecánicos, en prácticas rutinarias, en exterioridades que no vienen informadas por la sinceridad, por la obediencia y por la caridad.

El disimulo, el respeto humano, la mentira, la hipocresía, el espíritu farisaico: he ahí los enemigos de la piedad.

Esta, cuando está desarrollada y tiene manifestaciones de dulzura, místicos idilios y confidencias extraordinarias no es fanatismo.

El fanatismo es ofuscación, torpeza y debilidad; la piedad es luz, rectitud y fortaleza. El fanatismo se fija sólo en exterioridades y en el bien parecer; la piedad va hasta lo íntimo del acto humano, lo endereza por caminos rectilíneos y une la ejecución a los altos fines de la santidad.

El fanatismo es terco, exclusivista, a veces cruel, siempre exagerado e hipócrita, envidioso, protervo, egoísta, duro, sagaz, convenenciero, falsario, hijo de Satanás; la piedad es dulce, afectuosa, abierta, franca, insinuante, persuasiva, noble, generosa, recatada, heroica, humilde, toda oblación y sacrificio.

(Hacer aplicaciones prácticas según las necesidades de los oyentes).

Dominica de la Epifanía

VOCACION DE LOS GENTILES

Omnes de Saba venient (Isa. LX).

Hermosa es la visión del gran profeta Isaías: vió entre las tinieblas de la idolatría, entre las negruras del gentilismo una luz radiante que iluminaría al mundo entero.

a) *Profecía Consoladora.*—Irian de lejos los habitantes de naciones extrañas, acudirían multitudes a cantar la gloria de Jerusalén.

Habrà, entonces, profetiza Isaías, abundancia; el corazón se ensanchará al contemplar maravillas estupendas; del otro lado del mar vendrán al seno de la Ciudad Santa pueblos poderosos que han de traer oro e incienso y publicarán las alabanzas de Dios.

El vaticinio se cumplió en la Epifanía de Jesucristo y continúa realizándose a través de todos los siglos.

La profecía coincide íntegramente con la historia; lo que anunció el Vidente Israelita tuvo y tiene espléndida verificación.

Antes, el único pueblo heredero de las promesas divinas era el judío. Desde el nacimiento de Jesús, todas las naciones de la tierra, todas las razas, sin distinción ni preferencia, pueden pertenecer a la Iglesia.

Cristo es Redentor adorable de la humanidad entera, llama a todos los hombres a su Religión, quiere formar un solo rebaño bajo la solicitud amorosa de un único Pastor, el Papa.

Rogemos a Cristo Jesús atraiga al divino redil de la Iglesia a todos los extraviados; ayudemos la obra apostólica de la evangelización; cooperemos con los misioneros para conquistar el mundo y llevarlo a los pies del Salvador.

b) *Espléndida Verificación.*—Fueron a adorar a Cristo recién nacido los sabios, los grandes, los reyes, los paganos.

Con prontitud y generosidad los magos se postraron ante el Niño Dios. Se expusieron a las molestias de un viaje largo e indefinido, arrojaron las críticas de sus vasallos.

c) *Fe Admirable.*—Los magos no se desalentaron al ver al Niño sobre pajas, amamantado pobremente y defendido en una cueva de bestias.

Prosternados, de rodillas, deponiendo su soberbia y altivez reconocieron en ese Infante que parecía mendigo, al Hijo de Dios, al Mesías esperado, al Redentor del Mundo.

¡Cuántos quisiéramos esa fe heroica que hizo inmortales en los fastos de la Historia a los Reyes de oriente y que fue el primer peldaño para su maravillosa santificación!

d) *Ofrendas Magníficas.*—No sólo creyeron en Cristo los Magos, sino que le ofrecieron ricos dones: oro, incienso y mirra. Oro como a Rey; incienso como a Dios; mirra como a hombre que habría de morir; pero que resucitaría incorruptible y glorioso.

Llevemos a Jesús nuestras ofrendas: las lágrimas de nuestros ojos, el arrepentimiento de haberlo ofendido, el propósito de amarlo siempre, de servirle con fidelidad, de cumplir exactamente su ley divina y sus mandatos santísimos.

Dominica Primera de Epifanía

OBLACION MERITISIMA

Hostiam viventem, sanctam (Rom. XII).

Nos ruega San Pablo, esas son sus palabras encarecedoras y persuasivas, a que ofrezcamos a Dios nuestros CUERPOS, como una hostia viva, santa y agradable.

Para lograrlo nos dice, que no debemos conformar nuestra vida a las exigencias del mundo ni a las usanzas del siglo, sino que reformemos nuestro espíritu buscando en todo el beneplácito de Dios.

a) *Lección Interesantísima.*—Para que el cuerpo no sea carga onerosa, ni obstáculo para la salvación, ni cueva de pasiones, ni de vicios, debemos procurar esté sometido al alma.

El espíritu debe mandar; la materia obedecer.

El alma es señora; el cuerpo únicamente siervo.

Cuando se conserva esa primacía hay orden, hay virtud, estamos en el camino recto.

Cuando se invierten los papeles, entonces no puede haber agrado de Dios, ni felicidad posible.

Someter el cuerpo al alma por la mortificación de los sentidos, por la penitencia, por el ayuno, por los medios que la Iglesia prescribe es obra de propia y meritoria redención.

Tentación muy frecuente es desear otro estado diverso del que dispuso la Divina Providencia que tuviéramos y aspirar a grandezas hasta donde no podemos llegar. Con esos mirajes, se pierde el tiempo, se murmura a los superiores, se dejan de cumplir deberes imperiosos, se atiza el orgullo.

Contra esos engaños de Satanás nos aconseja S. Pablo a que nos contengamos dentro de los límites de la moderación.

b) *Hostia Viva.*—Nuestros cuerpos, hay que repetirlo con San Pablo, son una ofrenda agradable que presentamos a Dios.

Que nuestro cuerpo no sea albañal de corrupción y podredumbre; sino compañero fiel y dócil del alma cristiana; que cumpla los solemnes compromisos que tiene contraídos con Dios.

Una hostia es blanca. Entonces tu cuerpo, para ser ofrecido a la Majestad Divina, no debe estar manchado con carnalidades.

Si lo estuvo, purificalo con el arrepentimiento verdadero.

c) *Solidaridad Fraternal.*—Debemos servir a Dios, unidos por los vínculos de la santa caridad.

Lo dice expresamente San Pablo:

"Así como en un solo cuerpo tenemos muchos miembros, mas no todos los miembros tienen el mismo oficio: así nosotros, aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos reciprocamente miembros los unos de los otros".

Tú no debes vivir aislado en el mundo. Debes amar, ayudar, servir a todos los demás.

Llora con el que llora.

Siente en lo íntimo del alma las desgracias de los otros, ayuda en cuanto puedas a los que sufren.

Y así, haciendo el bien, tiende tu mano a los necesitados, e irás por los confines de la vida hacia la Vida Eterna.

Domínica Segunda después de Epifanía

VIRTUDES CRISTIANAS

Charitate fraternitatis invicem diligentes (Rom. II).

San Pablo nos dice lo que debemos hacer en la vida cristiana. Es una serie de obligaciones y de virtudes que, practicadas, nos conseguirán el reino de los cielos.

Nos prescribe:

A).—Amor Verdadero, sin disimulos, sin dobleces (Sinceridad - Verdad).

B).—Hemos de odiar el mal y adherirnos al bien.

C).—Nos repite otra vez que nos hemos de amar los unos a los otros con verdadera caridad como hermanos y dando a cada uno el honor que merece.

D).—Prontitud gozosa en cumplir nuestro deber.

E).—Fervorosos de espíritu en el servicio de Dios. (Es nuestro Padre).

F).—Gozosos en la esperanza (se funda nuestro gozo en los atributos de Dios).

G).—Sufridos en la tribulación (Ejemplos de Cristo, de la Virgen y de los Santos).

H).—Perseverantes en la oración (La Cananea es modelo de esta virtud).

I).—Nos habla de la hospitalidad (obra de misericordia) del perdón al enemigo etc.

(Amplificar algunos de estos puntos de acuerdo con las necesidades religiosas del auditorio).

Domínica tercera después de Epifanía

VIVIR EN PAZ

Cum omnibus hominibus pacem habete (Rom. XII).

Hermosa lección de moral cristiana nos da el Apóstol: no hacer mal; corresponder con bienes a quien nos perjudique; dar de comer al hambriento; amar a todos, aun al enemigo.

Eso repetía con insistencia dulcísima el gran Evangelizador.

Así viviremos en paz.

Paz Individual.—¡Qué hermosa es la paz! La tendremos, íntima, del corazón, cuando cumplamos nuestros deberes: los religiosos para con Dios, los que nos impone la Iglesia, los relacionados con la piedad.

Esa paz es el resultado de los combates que se sostienen contra el demonio, el mundo, la carne.

Cuando tengas a raya tus pasiones, vendrá la paz dulcísima a tu alma.

Tu conciencia no te remuerde, sino que es testigo de las virtudes íntimas que practicas.

Ojalá que siempre atiendas los avisos de tu conciencia ilustrada, temerosa de Dios y bien ordenada.

La paz pone miradas de mansedumbre; en los labios, expresión de cariño; en las palabras, almibares y dulzura.

La paz de corazón aquietta las pasiones; da a la virtud atractivos y persuasión subyugadora a todos nuestros actos.

Hace fecundo el apostolado, fructifica y eleva a las almas interiores.

Paz en el Hogar.—En el hogar la paz es como emisario del cielo, hija de Dios, anticipo de la bienaventuranza.

Paz del marido y de la esposa, sobrellevando su carácter, dispensándose las faltas mutuas, ayudándose en el calvario de la vida.

Paz entre los padres y los hijos; éstos obedeciendo con cariño, aquéllos mandando lo justo, lo noble, lo santo.

Paz entre los hombres que nunca deben considerarse competidores y rivales, sino vivir en íntima identificación de afectos recíprocos.

Paz entre amos y sirvientes; aquéllos, representando autoridad sagrada; éstos sometidos con sinceridad y respetando de veras a sus patronos.

Paz Social.—La paz social labra el bienestar de los pueblos.

Dichoso el país en el que no hay revoluciones; en el que gobernantes y gobernados, los de arriba y los de abajo, unidos, amándose y tendiéndose la mano cooperan cada quien en la esfera de sus actividades para el bien común.

Mira a tu prójimo como a tu hermano. Si eres patrono, no lo defraudes, no lo explotes, no faltes a la justicia. Miralo como colaborador, como ayudante en tu trabajo y dale la remuneración a la que es acreedor.

Atiende además las necesidades espirituales de tus sirvientes.

Amalos, edúcalos, dispénsales sus defectos.

¿Quién no los tiene?
Si eres obrero, no veas a tu patrón como rival, ni como enemigo.

Respétalo, sírvele con fidelidad, ayúdalo sinceramente en la esfera de sus actividades, ámalo de corazón.

(Háganse aplicaciones prácticas).

José Cantú Carr. Pbro.



HABLA EL PAPA

El foso, que va dividiendo al mundo en dos partes, cada día se hace más ancho y más profundo. El ardor —en unos del amor y en otros del odio—, al crecer continuamente, pulveriza y derrite cada vez con más vigor la tibieza de las zonas intermedias. Del lado de allá, los que niegan a Dios, los que propugnan la lucha entre los hombres, los que nunca se sacian de grandeza y de dominio, los que quieren encender en todas partes el fuego del odio y de las destrucción; de acá, los que acatan la Santa ley divina, los que anhelan vivir de caridad, los que hallan sitio en su corazón para todos los pueblos de la tierra, los que ansían llevar a todas partes el Evangelio del amor. Allí, los que siempre han de buscar más, porque no esperan más bienes que los de la tierra; aquí, los que pronto se contentan, porque buscan las cosas de acá abajo solamente como escalera para el cielo.

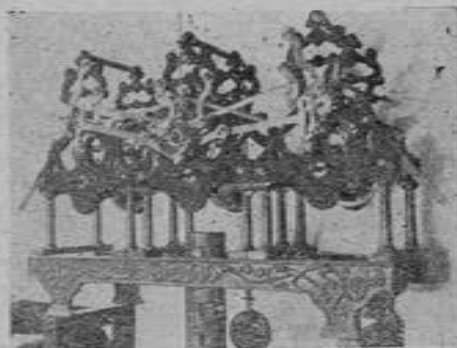
Mensaje a los católicos de Argentina.



RELOJES MONUMENTALES



PARA
TEMPLOS Y
EDIFICIOS
PUBLICOS



INFORMES
A
SOLICITUD

Cerería "La Purísima"

Mesones Núm. 172

Tels. Eric. 13-31-39 Mex. F-91-23 L-24-24

**Cera pura garantizada litúrgica. - La
mejor calidad y el precio más bajo**

— Bernardino Gómez —

Tostado Grabador

Placas de latón para todos los usos
Clises para impresiones en general
Estampería en hueco grabado
Tricromías - Dibujos

MINA 150
MEXICO, D.F.
ERIC 78-11
MEX 0-20-32

Siempre la mas alta calidad.

Solución a los Casos propuestos en Noviembre

DERECHO CANONICO

Severo, párroco tiene un sobrino, Severino que le ha dado muchos dolores de cabeza. Cuando tenía 15 años tuvo un hijo de una muchacha japonesa que llevaron al curato a que se preparara para su bautismo. El niño se llamó Severiano. Severo corrió a Severino y sólo le permitió, después de tres años volver a la casa si se casaba con la japonesa, que ya era una buena cristiana.

Se casaron, Severiano tiene ya 13 años y quiere entrar al Seminario. Lleno de alegría Severo lo lleva al plantel, pero el Vicario Capitular no lo quiere recibir, porque no es hijo legítimo; y párroco y Vicario apelan al mismo canon 1116 para el pro y el contra.

¿Quién tiene la razón? Severo está muy triste y te pide un remedio a su aflicción.

In Iure

1.—Por el matrimonio de los padres, ya sea putativo, nuevamente contraído o convalidado, la prole es legítima, siempre que los padres fueren hábiles para contraer matrimonio al tiempo de la concepción o preñez o nacimiento. Can. 1116. Hay que hacer notar pues que es necesario que los padres sean hábiles, es decir, no exista ningún impedimento, en cualquiera de los tiempos antes mencionados.

2.—Los hijos legitimados por el matrimonio de sus padres, por lo que toca a los efectos canónicos, se equiparan en todo a los hijos legítimos, a no ser que se diga otra cosa en contrario como en el Can. 331.

3.—Son irregulares, en orden a la recepción de las Ordenes Sagradas, a no ser que hubieren sido legitimados o hubieren hecho voto solemne, los ilegítimos, ya sea la ilegitimidad pública u oculta, Can. 984.

4.—En el Seminario no pueden ser admitidos sino los hijos legítimos, quienes deben presentar documentos acerca de su bautismo, de su confirmación y buenas costumbres. Can. 1363.

5.—Es nulo el matrimonio contraído entre una persona no bautizada y la otra bautizada en la Iglesia Católica. Can. 1070.

6.—La dispensa de un impedimento trae consigo la legitimación de la prole, cuando esta dispensa es concedida por potestad ordinaria, o por potestad delegada, dada por un indulto general, a no ser que se trate de adulterina o sacrilega. Can. 1051.

In Facto.

1.—El niño Severiano nació cuando existía el impedimento de disparidad de culto. Por lo tanto, sus padres no eran hábiles para contraer matrimonio, Can. 1116. Ni se puede alegar que el Can. 1051

dispone, que juntamente con la dispensa de un impedimento, va la legitimación de la prole, pues en el caso, no hubo ninguna dispensa, ya que no fué necesario pues la muchacha japonesa ya era cristiana cuando contrajo matrimonio con Severo.

2.—Severiano es irregular, por ser hijo ilegítimo y en el Seminario no pueden ser admitidos los hijos ilegítimos, aun cuando la ilegitimidad sea oculta. Can. 1363.

Dicho lo anterior, se puede responder a la pregunta del caso. Es evidente que el Vicario Capitular tiene la razón; el Párroco y el Vicario que apelan al Can. 1116, olvidan las condiciones puestas por el mismo Can. en relación a la legitimación de la prole. En cuanto al remedio que pide el triste Severo, sería pedir la legitimación de Severiano a la Santa Sede.

N. Gómez.

MORAL —

Un joven por prescripción de su médico debía pasar varios años en un sanatorio; mas el joven rehúsa esta clase de cura diciendo que es muy penoso encerrarse y pasar la vida en inacción, que prefiere gozar honestamente del tiempo de vida que le queda. Por lo demás, el joven es piadoso. Su confesor duda si le podrá imponer "sub gravi" la obligación de aceptar tal curación y pregunta:

¿Cuál es el deber del confesor dado que sabe que el penitente aceptaría esta clase de curación si se le impone bajo pena de pecado?

Todos estamos obligados por el quinto precepto del Decálogo a conservar la vida, la salud y la integridad de los miembros. Puede haber parvedad de materia en lo que se relaciona a la salud y a la integridad de los miembros.

De aquí la obligación que tenemos de procurarnos las cosas necesarias para la conservación de la vida y de la salud. Y en caso de enfermedad estamos también obligados a tomar los medios aptos para recobrar la salud perdida.

Pero, esta obligación solamente abarca los medios ordinarios, no los medios extraordinarios. No poner los medios ordinarios equivaldría a buscar la muerte, lo cual siempre es ilícito. No poner los medios extraordinarios a lo más sería permitir la muerte, lo cual puede ser lícito.

Todo el problema está en determinar cuáles son los medios ordinarios y cuáles los medios extraordinarios. Para determinar esto, hay que atender a varias circunstancias, así del remedio, como del enfermo.

Si la medicina es muy costosa, el médico muy caro o la prescripción facultativa implica un desembolso fuerte, puede considerarse, aun para los ricos, como un medio extraordinario. Si el tratamiento es muy doloroso, como una operación quirúrgica, o de un resultado problemático, o de parte del enfermo hay una repugnancia muy grave hacia este tratamiento puede considerarse como un medio extraordinario.

Esto presupuesto, creo que el confesor del joven penitente no puede imponerle la obligación "sub gravi", en este caso ya que el internarlo por varios años en un sanatorio es un medio extraordinario, costosísimo, durísimo y tal vez de resultados problemáticos. Por otra parte, esa vida de inactividad continua podría tal vez implicar peligros para su alma, pues la ociosidad es madre de todos los vicios.

Hay que tener, además, presente que nadie puede imponer a otro una obligación "sub gravi", cuando ésta es dudosa.

J. Sáenz y Arriaga, S. J.

Consultas

468.—Bonifacio casado y con numerosa familia, se hizo castrar para no tener más hijos. Fué a confesarse con el sacerdote A el cual le dijo que por el hecho de haberse hecho castrar, se habia privado del derecho de pedir y dar el débito conyugal. Pero más tarde se fué a confesar con el Sr. Cura C y le manifestó lo que el sacerdote A le habia dicho, pero que, no obstante, él seguía haciendo uso del matrimonio, sabiendo que cometía pecado mortal cada vez.

El Sr. Cura C le dijo que el sacerdote A no estaba en lo cierto; que era verdad que al hacerse castrar habia cometido un gravísimo pecado mortal, pero que no obstante, no habia perdido el derecho de pedir y dar el débito conyugal, y que por lo tanto, no cometía pecado alguno al hacer uso del matrimonio. ¿Cuál de los dos confesores está en lo cierto?—J. T., Pbro. (1).

Respuesta.—Mutilatio, seu actio qua membrum quoddam auferitur per se graviter illicita est, quia homo non habet membrorum suorum dominium. Igitur, se castrare ad prolem vitandam, abs dubio, grave peccatum est. Quin imo, qui se ita castravit, impotens evadit nec novas nuptias peragere valet.

At non hic de impotentia antecedente ad novum matrimonium peragendum agitur, sed de impotentia consequente et perpetua (id est, contracto valide matrimonio, ablati sunt a viro testiculi). Quaeritur ergo an ipsi liceat et debitum reddere et petere. Huic quaestioni videtur esse respondendum: vacat enim ipse rei, quae in matrimonio per se licita est. Mala sua intentio et peccatum non aufert suum ius copulandi.

J. Sáenz Arriaga, S. J.

469.—¿Quieren explicarme cómo está integrado el Venerable Cabildo de México: Dignidades, Canónigos, etc.?—Un Nuevo Párroco.

El Cabildo de la Catedral Metropolitana de México se compone de las piezas capitulares siguientes: Deán—Arce—Chantre—Maestrescuelas—Tesorero, que son las Dignidades. Diez Canónigos, siendo entre ellos el Teólogo, el Penitenciario, el Magistral, los demás de oficio; y cuatro Prebendados, haciendo un total de diez y nueve.

(1) Repetimos esta consulta porque en el mes anterior no apareció con la debida claridad tipográfica.—La Redacción.

Al principio se erigió con veintisiete piezas, pero nunca las ha habido.

Can. José Ordóñez.

470.—Quedo enterado, por la respuesta dada en "CHRISTUS" del mes de Noviembre del año pasado a una consulta sobre privilegios de la "Adoración Nocturna", de que no se puede comenzar la Misa a las 12 de la noche, sino a las 12.30 o a la 1; pero de esta respuesta me ha nacido una duda, y es la siguiente: En mi iglesia no está establecida la Adoración Nocturna, pero lo está en una iglesia vecina. Mis feligreses desean oír Misa a media noche en varios días del año, sobre todo en la última (del año), y yo quisiera saber si me bastaría traer de la iglesia vecina un grupo de socios de la Adoración Nocturna para que celebren una Vigilia en mi iglesia, para dar a mis feligreses el gusto de oír la Misa a la una de la mañana.—Guillermo, Pbro.

Respuesta.—El privilegio concedido últimamente por la Santa Sede a la Adoración Nocturna Mexicana, de que el Sacerdote que preside la Vigilia pueda comenzar la Misa a media noche (a las doce), no es un privilegio local, sino personal de la Asociación. De este privilegio no se puede hacer uso sino cuando se hace la Vigilia conforme a las Reglas de la Adoración Nocturna.

No creemos que el modo propuesto por nuestro consultante sea muy conforme con ese Reglamento de la Adoración Nocturna, y por tanto juzgamos que no se puede hacer uso del privilegio de la Misa a media noche.

Además, en el caso propuesto por Guillermo, Pbro., primo et per se se diría la Misa por los feligreses de su parroquia y no por la Adoración Nocturna, que pasaría a ser una cosa secundaria y un pretexto para tener la Misa a media noche.

En Roma sólo asisten a la Misa los Adoradores, pues está establecida la Adoración Nocturna con el fin de que no quede solo el Santísimo en las iglesias en que se celebran las Cuarenta Horas, desde las 10 de la noche hasta las cinco de la mañana. Las puertas de esas iglesias están cerradas durante ese tiempo y no pueden entrar a ellas los fieles. El privilegio de la Misa es, por tanto, exclusivo de los Adoradores.

En México la Adoración Nocturna no tiene ese fin, y para dar mayor esplendor a las Vigilias solemnes se suele admitir e invitar expresamente a los fieles para que asistan a la Misa. De todas maneras, la Misa primo et per se es a favor de los Adoradores, y sólo secundariamente a favor de los demás fieles.

Según sabemos, el Director General Espiritual de la Adoración Nocturna Mexicana pidió últimamente a la Santa Sede permiso para que algún grupo de Adoradores vaya a los lugares donde no está establecida todavía la Asociación, a fin de que sea conocida y se pueda fundar en ellos. No sabemos si habrá llegado la contestación.

Este caso es distinto del propuesto por nuestro consultante, y si la gracia fuera concedida por la Santa Sede, podría ciertamente decirse la Misa a media noche en esos lugares donde no está establecida todavía la Adoración Nocturna.

J. G. A.

471.—En la cartilla que el Rvmo. Padre Prior Gral. de los Carmelitas Fray Elias Magennis me envió de Roma, adjunta a la facultad que me concedió para poder bendecir e imponer el santo Escapulario de Ntra. Madre Sma. del Carmen, con fecha 24 de agosto de 1920, entre las RESOLUTIO-NES PRAECIPUAE, está la siguiente:

"13. Non possunt valide adhiberi Scapularia, quae quamvis ex lana confecta, cooperiuntur tamen ex una parte tela serica vel gossypio, ex altera vero imagine, quae totum vel fere totum, cooperiat Scapulare, ita ut pannus penitus aut quasi penitus non appareat. 18 Iunii 1898."

Y en el RESCRIPTO de la S. C. de Ritos, junio 3 de 1925: "Los pedacitos de paño pueden válida y lícitamente, ser protegidos del sudor mediante bolsitas o fundas hechas de cualquier materia decente, con tal que las fundas no estén costuradas, etc., al paño, o inseparables de él, sino más bien sean fácilmente movibles, y con tal que los vínculos del escapulario, unan los paños del escapulario y no directamente a las fundas y mediante la funda los paños." Esta resolución se refiere al Escapulario Carmelitano.

Como en San Cristóbal Las Casas, Sede Episcopal de esta Diócesis, desde hace muchos años se ha acostumbrado bendecir e imponer el Escapulario Carmelitano con forros costurados a los dos pedacitos del escapulario, cubriendo la parte que va al pecho y a la espalda, ruegole muy atentamente decirme o más bien resolverme, si hay alguna resolución posterior por la cual puedan permitirse los escapularios con forro para la validez de su imposición. Yo nunca he bendecido ni impuesto ningún escapulario con forro, y para mi gobierno necesito saber si hay alguna nueva resolución de la S. C. de Ritos en contrario.—Rosaura de J. Trejo.

Respuesta.—El P. Eduardo F. Regatillo, en su obra LAS INDULGENCIAS (2a. ed. - año de 1941), no trae sobre el particular sino la doctrina de los documentos citados por el respetable consultante, en esta forma, que me parece más clara: "Los escapularios, es decir, los trozos de paño que forman su parte principal, han de ser de tejido de lana, y esto para la validez (S. C. Indulg. 6 mar. 1895).—Sin embargo, está permitido emplear algún adorno sobre el tejido de lana: por ejemplo, bordar una imagen con seda, hilo, etc., aun de color distinto del que ha de llevar el escapulario, con tal de que estos adornos no sean excesivos; porque siempre es necesario que el tejido del escapulario, con su color prescrito, constituya la parte principal y predominante.—Según esto, la S. C. de Indulgencias, 18 de jun. 1898, declaró: 1o. Que no valen los escapularios recubiertos enteramente de seda o de algodón por un lado y por una imagen que oculta por completo el tejido por el otro.—2o. Que las dos partes del escapulario pueden estar adornadas con distintas imágenes, con tal que las partes esenciales del escapulario (materia, forma y color), queden bien visibles.—Por consiguiente. 1o. No vale el escapulario forrado con tela distinta, por todas partes, de suerte que el forro forme parte de él. Pero puede usarse el escapulario metido en un estuche o bolsita para preservarle del sudor. La S. C. de Ritos, 8 mayo 1925, declaró válido y lícito *juxta decreta*, principalmente según el decreto de la S. C. de Indulgencias, 29 ag. 1864, el uso del escapulario protegido, esto es, de paño defendido del sudor por medio de un estuche de metal (oro, plata, alpaca, etc.) y de cadenas en vez de cordones. Lo mismo se diga, si el estuche o bolsa es de tela" (Cap. V de la Segunda Parte, nn. 141-142)

Nada ha declarado la Santa Sede posteriormente a los docu-

mentos citados. Hace muy bien el consultante en no bendecir los escapularios así forrados.—Y hará mejor en aconsejar a los interesados que no los forren, sino que les hagan dos bolsitas de tela pendientes de cordones o cadenas, para que dentro de aquellas se guarden los trozos de paño unidos a sus propias cintas.

Pbro. Ezequiel de la Isla.

472.—En la Provincia de Minicotoleti celebróse Capítulo para elegir Provincial. Las Constituciones de la Orden monástica a la que pertenece la Provincia, claramente establecen: "Que ningún Superior Local pueda sufragar en el Capítulo, si no es que con él DEGAT DE FAMILIA, al menos otro sacerdote, Religioso Profeso". Con la misma claridad y sin distinguos de ninguna especie, las mismas Constituciones establecen: "Prior Conventualis, praeter proprii Conventus sigillum, deferre et exhibere Definitorio debet litteras ab omnibus sui Conventus Patribus subscriptas... ABSQUE HIS LITTERIS, NEMO AD FERENDUM SUFFRAGIUM ADMITTATUR." No obstante, Fray Nicóstrato y Fray Rústico sufragaron en el Capítulo sin llenar, respectivamente, los requisitos arriba apuntados. Fray Porfiado, echando mano del Canon 165 declara que el Capítulo es nulo. Pero Fray Lázaro dice que no tiene aplicación el Canon citado por Fr. Porfiado, porque Fr. Nicóstrato tiene un sacerdote, Religioso Profeso, que VIRTUALITER vive con él y que los documentos exigidos por las Constituciones y que ciertamente no presentó Fr. Rústico, son meras fórmulas. Que en consecuencia el Capítulo es válido, porque los votos de Fr. Nicóstrato y Fr. Rústico son legítimos incuestionablemente.

Yo pregunto a CHRISTUS: ¿Está en lo justo Fr. Porfiado...? ¿Es válida la argumentación de Fr. Lázaro...? ¿Puede tenerse por legítimo el mencionado Capítulo...?—Spectans Spectavi et Spectavo.

Respuesta.—Establece el canon 507/1 que "en las elecciones que se hagan por los Capítulos se siga el derecho común de que tratan los cc. 160-182, además de las constituciones de cada religión que no le sean contrarias".

Y acerca de los electores nos dice el c. 167/1/5 que no pueden dar su voto "los que carecen de voz activa... por derecho común o particular."

Si pues las constituciones de la orden monástica establecen claramente "Que ningún Superior Local puede sufragar en el Capítulo si no es que con él degat (de familia) al menos otro sacerdote, religioso profeso" parece claro que si esta condición no se cumple Fray Nicóstrato carecerá de voz activa en la elección del Provincial.

Vivir virtualiter con otro puede tener dos sentidos: 1) Vivir en casa físicamente separada, pero unida jurídicamente a la otra por estarle sujeta y subordinada; 2) Vivir en casa o convento próximo, pero no unido física ni jurídicamente al primero. En el primer sentido de virtualiter tal vez pueda salvarse el voto de Fray Nicóstrato; de ninguna manera en el segundo.

En cuanto a Fray Rústico, que no presentó el documento con el sello de su Convento y las firmas de sus frailes, que exigen las Constituciones, se le debe considerar, en virtud del mismo c. 167/1/5, que sostiene el inciso "absque his litteris nemo ad ferendum suffragium admittatur" como carente de voz activa; y por tanto, según el c. 2 del mismo canon, su voto es nulo.

Pero de la nulidad del voto de Fray Rústico y tal vez del de Fray Nicóstrato no se sigue la nulidad de la elección, pues establece el citado c. 167/2 que "si se admite alguno de los dichos anteriormente (que no deben elegir) su voto es nulo, pero vale la elección, a no ser que conste que quitado ese voto (o estos dos votos) el electo no habría obtenido el número requerido de sufragios..." Y esto únicamente puede determinarse por las actas del Capítulo.

Ni está en lo justo Fray Porfiado al querer aplicar al Capítulo el c. 165, que establece bajo pena de nulidad que a la elección no se admita ningún extraño al mismo Capítulo. Pues no es lo mismo un extraño al Capítulo (como sería v. g., un laico, o un sacerdote que no perteneciera a la Orden), que uno que a él pertenece, pero que se encuentra inhabilitado para dar su voto por incapacidad, censura, etc., o por carecer de voz activa en virtud de sentencia judicial o por derecho común o particular. (c. 167/1). Además, el haber sido convocados a la elección (c. 162), su presencia incontestada el día señalado (c. 163), etc., no permite considerar a los dos frailes que dieron su voto como extraños al Capítulo, sino como miembros de él, pero sin las cualidades requeridas por el derecho para emitir su voto.

En resumen: 1) el voto de Fray Rústico fué inválido (c. 167/1/5); 2) probablemente también el de Fray Nicóstrato (ibid.); 3) si quitados este o estos dos votos aún tuvo mayoría el Provincial la elección quedará firme; de otro modo será inválida (c. 167/2).

Y con esto se responde a las preguntas del caso.

E. M. Cárdenas, S. J.

Montezuma, N. M.—U. S. A.

Casos para este mes

DERECHO CANONICO

Ticio y Caya contraen matrimonio y viven cristianamente muchos años. Uno de sus hijos aspira al sacerdocio, y los padres recurren a un pariente eclesiástico a fin de arreglar al joven su ingreso al Seminario. En la conversación, el sacerdote pariente descubre que el matrimonio de Ticio y Caya era inválido por obstar un impedimento de derecho eclesiástico, y sin decir nada a los esposos, recurre a la Santa Sede y obtiene la sanación en raíz.

Se pregunta:

1o. ¿Qué condiciones se requieren para que el matrimonio pueda ser sanado en raíz?

2o. ¿Si el hijo legitimado por dicha sanción llega al sacerdocio, podrá también ser promovido al episcopado?

MORAL

Federico está enfermo gravemente de muerte y con grandes dolores. El médico le prescribe inyecciones de morfina para calmarlo, sabiendo que tales inyecciones adormecen inmediatamente en el enfermo todo sentimiento y toda facultad de prepararse a bien morir.

1) ¿Qué pensar de tal doctor y de los circunstantes que obedecen a

estas prescripciones, sabiendo también que exponen al enfermo a morir sin haber recobrado la razón?

2) ¿A qué obliga estrictamente el deber?

RUBRICAS

Isidoro, párroco, nunca hace las exequias por los difuntos de su parroquia, pues dice que como las leyes civiles prohíben que sean llevados los cadáveres a los templos, y la presencia física de los mismos es necesaria para las exequias, nunca pueden tener lugar. Juliano, párroco vecino, por el contrario, las hace siempre al día siguiente de la muerte, aunque sea día de fiesta, domingo o miércoles de Ceniza, y el cadáver no sea conducido a la iglesia. Conocida por el Ordinario del lugar esta diferente manera de proceder, manda al Vicario Foráneo que estudie el caso y corrija lo que haya que corregir. Lleno de ansiedad el pobre Foráneo, un santo anciano que se entreda en los mil vericuetos de las Rúbricas, como dice, suplica rindidamente que se le diga qué debe hacer para poder cumplir con las órdenes de su Prelado.

¿Qué habría que decirle?

Donativos recibidos para el Santo Padre

Todas las personas que desean ayudar con limosnas a Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, pueden enviarnos para remitirlas mensualmente a fin de que El pueda remediar tantas necesidades como hay en los países castigados con la guerra.

J. A. Romero, S. J.

Table with 2 columns: Donative description and Amount. Includes entries for Sr. N. N.—MEXICO, D. F., Srta. Epigmenia Cortés.—IRAPUATO, Gto., Srta. Ma. Dolores Almada.—TUCSON, ARIZONA, U. S. A., etc., ending with a total SUMA of \$ 1,046.11.

CALENDARIO MISIONAL "BUENA PRENSA"

Ejemplar \$ 1.00, en cualquier cantidad

Pídale usted cuanto antes. Lleva señaladas las fiestas de precepto y los días de ayuno y abstinencia.

Hágase el pedido acompañado del importe

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A México, D. F. Apartado 2181

Noticias Católicas Mundiales

NOTICIAS DE INTERES GENERAL

Dos son los caminos que delante tiene el mundo: uno es el de olvidar ofensas, crímenes, reparaciones, armamentos, y darse el perdón cristiano cabal y entero, para poder sin inquietudes entregarse a remendar lo destruido. Con respecto a la Guerra de China y el problema de Tierra Santa que son los problemas de estos días que corren, estudiar la manera de poner a la primera en paz, sin que quede constituida en una insula de la URSS, y a la segunda, es decir a Tierra Santa y Oriente, dejarla en su condiciones anteriores, coadyuvando los poderes aliados para que sean tierras de misión, en donde la semilla de la paz fructifique al calor de la tierra preparada por la predicación de la religión católica. El otro camino de que se hace mención arriba, es el de prepararse para una tercera guerra mundial, que por los adelantos de la bomba atómica, cohete volador, aviones fortalezas, bombas "derrumba manzanas", etc., llevarán al mundo a la destrucción total y en última instancia si en lo humano se habla, se volverá al hombre cavernícola. Qué diferente este aspecto del panorama mundial, la consideración anterior de un mundo de paz, buscando todos y cada uno el reino de la justicia y de la caridad, dentro de las normas cristianas. Como flor natural de ese orden, que es el orden cristiano predicado desde Ntro. Señor Jesucristo hasta los días actuales por la Iglesia Católica, nacerá el bienestar social, que es la suprema aspiración del hombre en este mundo, y que dentro del cuadro de la vida cristiana no es sino el campo necesario para aliviar, en cuanto se puede los dolores humanos y preparar a las almas para el cielo. Ya se dijo que el uso de armas ciegas, son medios reprobables y que como resultado tienen el acrecentamiento de rencores alimentados por el poderío militar; ya se tiene al presente que estando en buena disposición las naciones que tienen el secreto del poder atómico, en participar a una tercera nación poderosa, ni acepta, ni rechaza la participación de ese conocimiento, por la cláusula que trae el convenio de aceptación, de no usarla en la guerra. Espera hallar el poder atómico, sin estar cohibida para usarlo en la guerra. Los ejércitos que habían sido desplazados por el nuevo invento aludido, vuelven a tener razón de vida, y sus cabezas se entregarán con mayor dedicación a inventar nuevos artificios de destrucción, de manera que en lo humano, quede sólo el más fuerte en artificios. Este es el horizonte que quedó abierto, con la matanza de medio millón de seres humanos en la brevedad calosfrante de unos cuantos segundos. La lección de la guerra no fue entendida y las enseñanzas de paz, han sido despreciadas. Dios en su sabiduría ciega los ojos del hombre soberbio, con la venda del poder físico para que se haga daño. La Ciencia sin principios religiosos, muerte es. Para los pueblos, muchos de los cuales no siguen a los que gobiernan, sino se hayan distanciados y sufren esclavitud, no queda sino buscar en las verdades sobrenaturales y en la vida buena la preparación para la vida que ha de durar siempre, libre de penalidades, de guerras y de tiranos. Este escenario donde el hombre se ve caminar hacia el sitio que en definitiva ha de sellar su porvenir, la Iglesia lo ve con pesadumbre; al fin madre es. Cuántas de sus misiones se hallan destrozadas, cuántas cristiandades de Europa decepcionadas y grande es la imposibilidad de remediar males tan grandes, para el espíritu generoso católico de paz y bien. Ya en otros números CHRISTUS ha hablado de los auxilios que de la pobreza

de la Iglesia de Cristo han salido para socorrer a los desamparados. En el mes de septiembre el Santo Padre donó 200.000 francos para los refugiados lituanos en Francia. Por su parte la "National Catholic Welfare Conference" envió a Europa a los mismos desamparados, 110.000 libras de ropas. Diligente los campos de la caridad, es la llamada que hogaño conviene y que puede llevarse a cabo, ya que los de la fe están erizados de trincheras y el social se halla menguado con ideologías egoístas de hegemonía y bienestar de clase mal entendido.

LOS CATOLICOS TRIUNFARON EN AUSTRIA

Es la información que la prensa diaria da, y que ojalá se confirme; pues a la larga, los católicos, a semejanza del canceller Dollfuss, salvarán a Austria de ser pasto del comunismo. Las elecciones según los informes habidos dan 85 curules al Partido Popular Católico, el Socialista 76 y el Comunista 4.

MUERE UN PRELADO CANADIENSE CONOCIDO EN MEXICO EN EL CINCUENTENARIO DE LA CORONACION

Esta nota se refiere al Ilmo. y Rvmo. Mons. Cirilo Gagnon, Vicario General de la Arquidiócesis de Quebec y Protonotario Apostólico. Estuvo dicho Monseñor dos veces en México; la primera encabezando un grupo de jóvenes estudiantes que vinieron a la Escuela de Verano y posteriormente formó parte del cortejo que S. E. el Cardenal Villeneuve, trajo en el mes de octubre a las fiestas Cincuentenarias de la Coronación. El extinto era el primer miembro de la misión vaticana después del Cardenal. Que la Virgen Nuestra Señora le haya recibido y llevado hasta el trono de Dios.

LA REINTEGRACION DE LOS JESUITAS EN COSTA RICA

El Congreso costarricense desterró a la Compañía de Jesús en el año de 1884; adoptó semejante línea de conducta más tarde, como inflexible ley en 1894, pero el 30 de julio de 1942, habiendo cesado las influencias que determinaron semejante injusticia derogó ambas leyes. Además, las leyes contra los jesuitas, eran también persecutorias de la enseñanza religiosa, situación que ha desaparecido, con la ley de julio de 1942, amplia y sincera, justa y orientada al bien común. Ahora que el mundo ha entrado en una cierta tranquilidad y que aun para las naciones centroamericanas la situación de buena comprensión se ha establecido, va a sonar la hora y será públicamente, que la injusticia desaparezca, y que los jesuitas sean llamados y dedicados a la enseñanza y a las misiones. Esa hora se acerca y motivo de júbilo y de congratulación será para la nación de Costarrica, cuyos gobernantes son justicieros y de claras ideas acerca del bien común, el de dar entrada a los elementos que engrandecen y dignifican a las naciones, cuales son los hijos de la Compañía de Jesús.

PATERNAL CARTA PONTIFICIA A LOS CATOLICOS DE CHECOESLOVAQUIA

Su Santidad el Papa Pío XII, en paternal carta, a la Jerarquía de Checoeslovaquia, pidió a los católicos ejercitar con espíritu de amor la libertad recientemente recuperada, porque de otro modo las semillas del odio dañarían la estructura vital de la Nación.

"Que los inocentes no sean castigados con los culpables", aconsejó el Sumo Pontífice. "Aún el castigo de los culpables, debe hacerse conforme a derecho, para no incurrir en brutalidad morbosa a la hora de castigar a los inculpados de la misma brutalidad. Que el amor informe en vuestro país, todas las relaciones públicas y privadas".

Recomendando a los checos el ejemplo de fortaleza y mansedumbre, de firmeza y a la vez de benevolencia, que tienen en San Juan Nepomuceno, divino protector del país, Su Santidad escribió:

"Aprendan de él los sacerdotes a cumplir con las obligaciones de siervos

del altar con fe y celo tales, que prefieran aceptar la muerte antes que faltar al deber.

"Y aprendan de él los fieles, que no hay tesoro más valioso que una conciencia irreprochable, y que siempre es necesario mantener valores propios, prefiriendo las cosas de Dios a las de los hombres, las eternas a las terrenas".

"Se necesitan hoy con urgencia gentes, sean religiosas o seculares, que alienten el deseo de consagrarse con generosidad a la causa de Dios, menospreciando su propia comodidad y su propia gloria terrenal; gentes que, con perseverancia y celo, se dediquen al servicio de la comunidad".

Agrega el Santo Padre que "infortunados sucesos" han creado "sentimientos de enemistad y de odio, que fomentan el espíritu de venganza".

Pide al Clero "mitigar esta agitación del espíritu, con preceptos y consejos, para que no transgreda los límites del derecho y de la justicia". "Obtendremos una verdadera victoria", dijo, "si dejamos que la justicia y el amor nos arrebaten".

"Reverendos hermanos", continúa, "consagrad todas vuestras fuerzas al empeño de que vuestro país, iluminado por el Evangelio, pueda agregar nuevo lustre a sus viejas glorias. Con vuestra dirección y vuestra iniciativa, todos los católicos de Checoeslovaquia deben unirse en esa útil empresa".

"Deseamos que vosotros, libres de toda opresión y en disfrute de todos los derechos emanados de la libertad, construyáis una vida estable, aseguréis la educación de vuestros hijos, y reguléis todas las relaciones sociales de acuerdo con las normas dadas al mundo por Nuestros Predecesores y por Nosotros mismos, emanadas de las enseñanzas y del espíritu de Cristo".

El semanario Rozsevac (El Sembrador), órgano de la Arquidiócesis de Olmuc, comentó la Carta del Papa: "Muchas pruebas hemos tenido del amor del Santo Padre para nuestra nación. Ahora esta Carta nos trae un nuevo testimonio de Su afecto paternal. No contiene ella simples frases de cortesía o meros cumplimientos. Es una verdadera carta escrita por un padre a sus amados hijos: viril, resuelta, cada línea expresa gran amor para nosotros, y honda preocupación por nuestro bienestar".

DIEZ AÑOS DE LABOR DE LA FACULTAD DE TEOLOGIA CHILENA

Esta Facultad que tiene 387 alumnos, alemanes, argentinos bolivianos, colombianos, chilenos, ecuatorianos, italianos, mexicanos, peruanos y venezolanos, celebró con varios actos el décimo aniversario de su fundación. Cuenta con 20 profesores europeos y americanos. Ha otorgado 9 títulos de doctor, 43 de licenciado y 84 de bachiller y de su facultad han salido dos obispos, seis profesores universitarios y tres catedráticos de diócesis. El acto de conmemoración de aniversario se efectuó al estilo de la universidades medievales, cuyo tema central, desarrollado con maestría, trató de la Doctrina de San Pablo sobre la salvación; enseguida, a la manera de las universidades modernas, se presentó brillantemente una tesis doctoral que versó sobre "Introducción a la Teología del Cardenal Enrique Norris". En la Capilla de la Universidad Católica, Mons. Silvani, Nuncio Apostólico en Chile celebró una misa por las almas de la fundadora Dña. Isabel Brown de Brunet, y de los bienhechores, profesores y alumnos difuntos.

NUOVO OBISPO ECUATORIANO

Se ha anunciado que el Excmo. y Rvmo. Mons. Roberto Aguirre, Obispo Titular de Hippos y hasta ahora Administrador Apostólico de Loja, Ecuador, fue nombrado Obispo de Loja.

CELEBRAN EN EL SALVADOR EL CINCUENTENARIO DE LA ORDEN DE LA ASUNCION

Las Rvdas. Madres asuncionistas celebraron en el mes de septiembre último, el cincuentenario de la fundación de su casa religiosa en San Salva-

dor, capital de la República. La fundación fue hecha a solicitud del entonces presidente de la República, Gral. Rafael Gutiérrez, y fueron tres las Madres fundadoras, que llegaron a la república centroamericana, francesas las tres. Han establecido varios colegios en Centroamérica, y el de Santa Ana, de la república salvadoreña tiene desde 1897, una escuela anexa gratuita.

Esta es una de las páginas salvadoreñas actuales; otra es el reverso. Se ha tenido que exponer públicamente la actuación de los prelados católicos en épocas aciagas de revolución, en que aparecen los prelados visitando cárceles y hospitales de sangre, viéndose con el gobierno para buscar el perdón de revolucionarios, etc., para destruir la insidiosa campaña protestante que trata de macular la reputación de los príncipes de la Iglesia Católica en San Salvador. "La autoridad eclesiástica siempre actuó desinteresadamente en múltiples oportunidades en el cumplimiento de la gran misión de protectora del pueblo"; es esta la síntesis del artículo que "Criterio" hace de la actitud y cuya pluma pertenece al Pbro. D. Guillermo Arrieta.

FUE CONSAGRADO EL OBISPO AUXILIAR DE ALBANY, E. U.

En la Catedral de San Patricio, de Nueva York, fue consagrado a principios de noviembre el Excmo. y Rvmo. Mons. William A. Scully, como Obispo Coadjutor de la diócesis de Albany, Nueva York. A la ceremonia efectuada, asistieron cinco Arzobispos, veinte Obispos y funcionarios federales del Estado y de la ciudad, así como el gobernador del Estado de Nueva York, Thomas E. Dewey.

ACONTECIMIENTO MARIANO EN PARIS, FRANCIA

Con una ceremonia semejante a aquellas que se verificaban en la Edad Media, 80.000 parisienses, presididos por su Emma, el Cardenal Suhard, recibieron la venerada imagen de Notre Dame de Boulogne, que paseó por toda Francia. Peregrinos descaltos, entonando himnos y rezando el Santo Rosario, trasladaron la imagen de Versalles a Paris. Fue llevada la imagen de la Virgen a la iglesia de la Inmaculada Concepción, cerca de la puerta de Vincennes; de ahí pasará a todas las iglesias de Paris y finalmente retornará a su Santuario de Boulogne.

PERSECUCION EN IRLANDA

El fanatismo e intolerancia persecutoria calmado en la guerra ha reaparecido en Irlanda. Las ventanas de una casa cural y de otras habitadas por católicos prominentes en Bellaghy Cross, fueron rotas violentamente; los miembros de una familia católica fueron asaltados y aterrorizados y durante la noche fue tiroteada una casa de familia católica; en Cloughmills fueron rotas las ventanas de hogares católicos. Patrick Hannon, un católico de Stewartstown, fue asaltado y golpeado por cuatro hombres.

NUEVO ARZOBISPO DE PALERMO, ITALIA

El Ilmo. Mons. Ernesto Raffini, Secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades ha sido preconizado Obispo de Palermo.

BODAS DE DIAMANTE DEL PATRONATO DE SAN JOSE, EN MEXICO

Costumbre muy antigua y muy general en México fué la de bautizar a los niños con el nombre de José. Aquellos padres o padrinos que deseaban que sus hijos tuvieran otros patronos, admitían sin dificultad que se antepusiera a los nombres de los santos escogidos por ellos, el del Santo Patriarca. Es que en México, a Dios gracias, la devoción a Señor San José está muy extendida y tiene mucho arraigo. Basta certificar este hecho: la visita a cualquier templo o capilla y en lugar preferente se hallará a la Imagen del Padre Nutrición de Nuestro Señor.

En México, por lo tanto habíase de celebrar de una manera especial

ese gran acontecimiento del 75 aniversario de la declaración del Patronato de Señor San José sobre la Iglesia Universal. Coincidió con el Año Jubilar Guadalupano y la fecha conmemorativa fué la del día 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada. Ni las celebraciones del año Cincuentenario de la Coronación, que como es sabido fueron grandiosas, ni la misma de la Inmaculada, a la que siempre preceden cultos especiales de preparación, por ser la fiesta de la Inmaculada, muy grande en la Iglesia de Dios y entre las de la Virgen la más señalada, amenguaron el esplendor con que fué celebrada la fiesta conmemorativa del Patronato de San José.

Por lo que se refiere a la Capital, se celebraron para honrar al Santo, cultos especiales, en las iglesias dependientes de los RR. PP. Josefinos. Semanas o Jornadas, donde oradores expusieron las grandezas de San José, actos, como peregrinaciones, cuyo motivo no era otro sino de ofrecer esos actos como justo homenaje de fervor y devoción a los innumerales favores que todo católico devoto ha recibido de Señor San José. Porque ciertamente, y de esto es testigo cualquier devoto del Santo, debe a San José no uno sino muchos favores. Su patrocinio sobre los hogares católicos se siente de una manera especial, por la paz y bienestar que otorga, por el consuelo en las penas que el Santo imparte, por las bendiciones que brinda.

Ahora que tanto se habla de la cuestión social y situación a la que se busca desde hace tanto tiempo solución adecuada, la Iglesia Católica, al proponer esta solución, como maestra de la verdad, da entre otros medios para llevarla a cabo, la imitación del Santo Patriarca. San José, fué un trabajador; trabajó sin descanso para llevar el alimento cotidiano a la Sagrada Familia y realizó esto muy humanamente; cierto que aventajó a cualquiera de los mortales en esta virtud de proveer a las necesidades de la familia, como en las virtudes otras, en las cuales fué excelso, pero es un modelo imitable con todo y así nos lo presenta la Iglesia.

El "problema actual del obrero, no es tanto económico, cuanto ético", dijo uno de los predicadores en una de las Semanas josefinas, entre muchas de las cosas buenas acerca de las glorias del Santo, y el predicador a continuación propuso la imitación de las virtudes de San José, para alcanzar el remedio de los males morales que aquejan a la clase obrera. El comunismo, pretende una "religión obrerista", aspecto absurdo entre los muchos que tiene para la resolución del problema social, no puede sino dentro de su materialismo, que excluye toda idea de imitación de seres superiores como son los santos, tener semejante error. Mas los católicos tengamos la devoción práctica de vivir e imitar las virtudes de San José, el obrero Santo, para coadyuvar a la solución del problema social.

CHRISTUS al hacer públicas estas consideraciones, no hace sino aportar un pequeño tributo de alabanza a las numerosas que por palabra y obra, este 75 aniversario ha promovido para la gloria de Señor San José, del cual México católico es tan devoto.

LA SALVACION DE POLONIA SERA LA ORACION

Mucho han orado los polacos católicos y el mundo católico, por esta infortunada nación católica; el retorno del Car. Hlond es un fruto providencial de esas plegarias. Véase cómo el violinista Szeryng, describe la situación de Polonia y cómo ahora, la situación se ha aliviado con el retorno del pastor.

"Al terminar la guerra", dijo Szeryng, "el caos, la miseria y la ruina, así como una amarga decepción de sentirse olvidados por los países que eran sus amigos y aliados, atormentaba los corazones de todos los polacos. Y una vez más, como en los momentos más sombríos de su vida nacional, se recurría a la oración y a invocar el nombre de Dios y su misericordia. Mis compatriotas sentían que no podían luchar de otro modo en contra de tantas promesas que nos han sido hechas y que no se cumplieron; que no podían luchar de manera más eficaz contra la pobreza, las enfermedades y una visión del futuro que se presentaba todavía cubierta por densos nubarrones".

"El Cardenal Primado de Polonia, que en su tiempo había sido arres-

tado por las fuerzas nazistas, decidió volver a Polonia, para no permitir que sus ovejas siguieran en el abandono —agregó el violinista—. Este primer milagro que nos concedió El Todopoderoso, consistió en que se pudo proporcionar al pueblo polaco el alimento espiritual que tanto anhelaba, este alimento que actualmente ayuda a los que están en Polonia, a combatir el frío, el hambre y la incertidumbre del porvenir”.

LOS PRELADOS CATOLICOS YUGOESLAVOS DEFIENDEN SU GREY

Ha sido conocida la valiente actitud de los prelados católicos en defensa de la grey católica. He aquí las palabras de ellos:

“Los enemigos de la Iglesia Católica —afirma la Pastoral—, identificados con los secuaces del comunismo materialista rechazado unánimemente por toda la nación, han venido exterminando en el suelo de nuestra Croacia, a fuego y sangre, los sacerdotes y los seglares católicos más eminentes.”

“Cuando se considera su feroz encono, se comprende mejor por qué afrontan a todos los obispos, sacerdotes y religiosos llamándolos criminales de guerra, y por qué pretenden arrojar sobre todos ellos calumniosas acusaciones. Y sin embargo, nadie que viva en el mundo civilizado sería capaz de aprobar estas ficticias y arbitrarias denuncias, ni creería jamás que los Obispos, los sacerdotes y los miembros de las Ordenes religiosas de uno u otro sexo, bien conocidas en todo el mundo, sean criminales de guerra y reos convictos de la pena capital; como tampoco podría creer que ellos sean los sanguinarios ejecutores de humanas carnicerías. La sangre de estos inocentes y heroicos mártires clamará perpetuamente al cielo, acusando a los hombres que han echado garra al crimen como sostén del poder.”

Los Obispos Católicos de Croacia se encuentran dispuestos y preparados para que se investigue cada caso individual, por parte de representantes de otras naciones, y por una comisión internacional. De esta manera, el cargo de delitos de guerra aparecerá como una mentira crasa y un torpe medio de exterminar a quienes se oponen al comunismo y no quieren parte alguna en él.

Por lo tanto, los Obispos Croatas, reunidos en asamblea, recomiendan que se establezca un Comité para que examine concienzudamente todos los casos, para que reúna honradamente todos los hechos, y presente su informe prestamente a una Comisión internacional. Así se conocerá la verdad, y se pondrá al descubierto que la mentira ha sido convertida en instrumento de una ideología, cuyos proselitistas se empeñan, por todos los medios posibles, en esclavizar al mundo aun cuando sean numéricamente inferiores, y en Croacia, especialmente, sea exiguo su número.

El texto de la Pastoral, promulgada hace algunos meses, acaba de llegar a los Estados Unidos. Firmanla los Excmos. y Rvmos. Mons. Aloysius Stepinac, Arzobispo de Zagreb y Presidente del Concejo Episcopal; Mons. John E. Saric, Arzobispo de Sarajevo, Mons. Joseph Garic, Obispo de Banja Luka, Mons. Anthony Aksamovic, Obispo y Administrador Apostólico de Gjakovo, y Mons. John Simark, Obispo de los Católicos Griego-Croatas.

Al confesar la pastoral que la nación croata ha sufrido lo indecible durante lo que va del siglo XX, agrega que en los últimos años los dolores “verdaderamente se comparan al sufrimiento y las penas del justo Job.” A pesar de estas pruebas, claman los Obispos dirigiéndose a los fieles, “no debéis permitir que os alejen de la Iglesia Católica, como tampoco debéis dejar de practicar la caridad de Dios entre los hombres, aun cuando quizás por ello tengáis que derramar vuestra sangre.”

“Falsos testigos —denuncia la pastoral— han surgido para acusarnos a todos, Obispos, sacerdotes y fieles distinguidos, de que hemos hecho correr la sangre en Croacia. Mas hay un testigo supremo, Dios, Quien contempla y pondera cuanto hemos hecho los Obispos Católicos, y cuanto hemos sufrido, durante estos últimos veinte años, para conservar la paz de la Nación Croata y multiplicar incansablemente las obras de misericordia. El mundo entero lo sabe. El amor a la paz, podríamos decir, es la piedra fundamental

del pensamiento croata, y este amor a la paz, por encima de obstáculos sobrehumanos, acumulados especialmente después de 1918, se ha cultivado y profesado fervientemente por los directores espirituales y civiles del Pueblo Croata.

“La culpa de la destrucción de nuestra labor recae sobre quienes acarrearon la muerte de los líderes croatas, sobre quienes perpetraron actos de rapiña contra el pueblo indefenso, sobre quienes, en consecuencia, arrojaron a nuestras gentes del sendero de la paz, y les infiltraron el descontento y la rebeldía contra su injusta suerte.”

“Sangre de croatas inocentes ha manchado la tierra en el espacio de dos conflagraciones mundiales, en muchas ciudades y pueblos de la Nación, y en el mismo Parlamento de Belgrado. En Belgrado se suscribió un concordato, el más solemne pacto entre la Santa Sede Apostólica y el antiguo reino de Yugoslavia; mas acació que los derechos de los Católicos Croatas dependieron de los caprichos del gobierno. Dejamos pasar en silencio las vergonzosas acciones que quebrantaban la promesa hecha a nuestros dirigentes croatas. Y esto no se oculta a quienes se preocupan por los sucesos del mundo.”

Cuando la Segunda Guerra Mundial alcanzó a la nación, observan los Obispos, los croatas no pudieron moverse porque carecían de libertades civiles y de las armas que otros poseían. “El inicuo enemigo —continúan— impuso un reino de terror cuyo propósito manifiesto era extinguir a Croacia como nación. Y como consecuencia funesta, y lo decimos con pesadumbre, se vió que algunos croatas devolvían muerte por muerte. Contra esta aplicación de la ley del talión, los Obispos de Croacia elevaron su condena.”

“Hoy todavía, exigimos la igualdad de todos ante la ley. Exhortamos a todos y a cada uno de los hombres, de los partidos y de los grupos del pueblo, a no devolver mal por mal ni abuso por abuso. Y hemos puesto esta admonición en manos de individuos y de partidos políticos que bajo el pretexto de una simulada justicia instigaron a hombres depravados para que asesinaran, como criminales, a los sacerdotes y a los intelectuales, privándoles no sólo de la propia vida sino también del buen nombre entre los suyos.

“Todos los criminales, cualquiera sea su denominación política, deben comparecer ante la justicia, para recibir el castigo por sus crímenes. Pero es evidente que para quienes verdaderamente aman a la justicia, el culpable no puede ser juzgado sincera e integralmente por quienes abrigan el odio en sus corazones. Si un sacerdote, lo que es remotamente raro, hubiese herido los derechos de sus semejantes, no vacilaríamos en imponerle el castigo eclesiástico, y privarle de su estado sacerdotal o religioso.

“Pero ahora —concluyen los Obispos— desde lo más profundo de nuestras almas, elevamos nuestro clamor de protesta, ante Dios y ante los hombres, contra los asesinatos y la persecución sistemática de sacerdotes y fieles católicos inocentes, muchas de cuyas vidas florecieron en santidad, y a quienes los enemigos de la Iglesia Católica, con perjurio diabólico, entregaron a muerte infame.”

El mundo tiembla por el porvenir que los hombres le han preparado; por encima de lo que piensan los gobernantes está la Providencia, cuya actuación segura queda delineada por aquellas palabras de la Escritura: “Nisi Dominus custodierit civitatem in vanum laboraverunt qui custodient eam”, que una vez más ha establecido su eterna verdad.

Fidel Peón.

SI QUIERE USTED LEER LIBROS BUENOS,
SOLICITE NUESTRO CATALOGO No. 11.
SE ENVIA GRATIS.
“BUENA PRENSA”
Donceles 99-A. México, D. F. Apartado 2181.

Un libro que hacía falta

LA ENFERMERA

Y SU MISION EN EL MUNDO MODERNO

Conferencias Deontológicas

Por el P. R. Boigelot, S. J.

Traducción de Roberto Arenas Parada

Ejemplar: \$ 2.50

"Buena Prensa"

Donceles 99-A

Apartado 2181

México, D. F.

PASTORAL

Guía Cinematográfica

CLASE A, BUENAS PARA TODOS

Dios es mi Copiloto	Not. Clase Nos. 207-206	Papá va al Cine
El Cirujano Botánico	Not. Excelsior No. 6739	Perros de Caza
El Milagro del Tepeyac	Nr. Universal 6705	Stella
Estrella a Caballo	Ocupaciones Insólitas	Virgen Morena Emperatriz de América
Not. Mexicano 146	Pajarito de Lulú	

CLASE B-1, PARA PERSONAS MAYORES

Bajo el Cielo de China	Melodías Antillanas	Ruiseñor (El) y el Cuervo
Cabezudos	Recuerdo (El) de Aquella Noche	Serenata de Plata
Edad sin Penas	Rey de los Arqueros	Tarzán y las Amazonas
Horizontes perdidos		Tramposos Tramperos
Lobo de Scotland Yard		

CLASE B-2, BAJO RESERVA

Aventura Tropical	Eva Deportiva	Profanador de Tumbas (El)
Bajo la Piel del Lobo	Fiebre de Oro	Realidad (La) es un Sueño
Barraca (La)	Hijo (El) Desobediente	Rebeca
Canción del Adiós	Noches Blancas de San Petersburgo	Semilla de Odio
Emperatriz y Yo	Perseguido (El)	
Estrangulador (El)		

CLASE C-1, POSITIVAMENTE DESACONSEJABLES PARA TODOS

Amor que mata	Escuela de Sirenas	Persecución
Amor Prohibido	Flor de Durazno	Por Quien Doblan las Campanas
Bugambilia	Gallardo Tenorio	Una Mujer sin Importancia
Club Verde	Gente de Postín	
El que Murió de Amor	Hora (La) de la Verdad	
	Jardín de Alá	

CLASE C-2, PROHIBIDAS Y CONDENADAS POR LA MORAL CRISTIANA

Cinco (Las) Advertencias de Satanás	Luna (La) y Seis Peniques	Misterios (Los) del Hampa
Dama del Burlesque		Nosotros
		Toda una Vida

METODO PARA OIR BIEN LA MISA

Arreglado por el P. Roberto Guerra, S. J., Director de la Obra de los Catecismos de San Francisco Javier
Ejemplar: \$ 0.20.—Ciento: \$ 18.00

Excelente devocionario para enseñar a los niños a que oigan bien las Misas. Muy recomendable para que se difunda por todas partes.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

MEXICO, D. F.

Apartado 2181.

Breve Historia de las Apariciones y del Culto de Nuestra Señora de Guadalupe

Por el P. José A. Romero, S. J.

Presidente del "Comité de Propaganda y Prensa" para la celebración del Año Jubilar Guadalupano

Obra resumen de lo mejor que se ha escrito sobre la Madre de los Mexicanos y Reina de América.

EJEMPLAR: \$ 1.00

De 5 ejemplares en adelante, descuentos especiales. Difundir este folleto es contribuir a la glorificación de nuestra Madre y Reina.

"BUENA PRENSA"

Donceles 99-A.

México, D. F.

Apartado 2181

VELADORAS LITURGICAS CORAM TABERNACULO

SON LAS MEJORES QUE SE FABRICAN EN LA REPUBLICA.

Las han aprobado para su Diócesis los Excmos. y Revmos. Sres. Dr. D. Luis Ma. Martínez, Arz. de México; Dr. D. Pedro Vera, Arz. de Puebla; Dr. D. José María González, Arz. de Durango; Dr. D. Manuel Pulcheri, Ob. de Zamora; Dr. D. J. de Jesús López, Ob. de Aguascalientes; Dr. D. Antonio Guizar, Ob. de Chihuahua; Dr. D. Jenaro Méndez, Ob. de Huajuapam.

VELADORAS "CORAN TABERNACULO"

No. 1.—Para 24 hs. paquete con 12	\$ 3.00
" 1.—Para 24 hs. más de 10 paquetes	2.85
" 1.—Para 24 hs. cartón con 100	24.00
" 1.—Para 24 hs. de 5 cartones en adelante	23.00
" 4.—Para 3 días paquete con 3	3.00
" 4.—Para 3 días por 25 paquetes	2.90
" 4.—Para 3 días por 50 o más paquetes	2.75
" 6.—Para 6 días una veladora	2.75
" 6.—Para 6 días caja con 10 veladoras	26.50
" 6.—Para 6 días caja con 20 veladoras	50.00

"VASOS ROJOS AMERICANOS"

Para la No. 1, caja con 12 (también hay verde y blanco)	\$ 9.00
Para la No. 4, cada uno	10.00
El mismo con portavaso	15.00
Para la No. 6, cada uno	20.00
El mismo con portavaso	25.00

PORTAVASOS PARA LA No. 1

De latón, cada uno	\$ 1.00
El mismo, de 10 en adelante	0.90

Estos precios son de riguroso contado y sujetos a variación sin previo aviso.

Se sirven pedidos por correo REEMBOLSO o Express C. O. D. anticipando la mitad de su valor.

Se dará preferencia a los pedidos que vengan acompañados de su importe. Los demás se remitirán por riguroso turno.

HAGA SU PEDIDO HOY MISMO; CONVENZASE POR SU PROPIA EXPERIENCIA DE QUE LAS VELADORAS "CORAM TABERNACULO", SON LAS MEJORES EN SU GENERO POR SU CALIDAD Y PRECIO.

FABRICA DE VELAS "LA GUADALUPANA"

José Ma. Carranza Chávez

TACUBAYA, D. F.

Av. 1o. de Mayo No. 39

Eric. 15-07-92.—Mex. P-91-23



No. 6

No. 4

No. 1

NECROLOGIA

Sentida muerte del Exmo. Sr. D. Pedro Pascual Farfán, Arzobispo de Lima y Drimado del Perú

SOLEMNES FUNERALES

El 17 de septiembre del año ppdo., a las 10.34 de la mañana falleció en su sede episcopal el dignísimo Arzobispo de Lima. Su enfermedad postrera se inició días antes, y se fue agravando hasta que se presentó el fatal desenlace. Momentos antes de expirar, el Nuncio de Su Santidad en Lima comunicó a la residencia del paciente que el Santo Padre enviaba a éste la bendición apostólica.

Apenas publicada la noticia presentaron su condolencia un representante del Presidente de la República, el Ministro de Relaciones Exteriores, el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el Presidente de la Cámara de Diputados, el Rector de la Universidad Católica, dos ex-presidentes de la República, don José Pardo y don Manuel Prado, y muchísimas personas de todos los rangos sociales.

Como se tenía el propósito de dejar el cadáver varios días insepulto, horas después del fallecimiento se procedió a embalsamarlo; terminada esta operación se le trasladó al Palacio Arzobispal, donde quedó expuesto a la visita de los fieles, que en prolongado cortejo desfilaron frente a los restos mortales de su Pastor.

El día 21 del mismo mes, a las 9.30 de la mañana partió del Palacio Arzobispal la numerosa comitiva que seguía al féretro de Mons. Farfán, iniciando el recorrido de la Plaza Mayor de Lima para entrar después a la Catedral, donde se celebraron los solemnes funerales.

En el Presbiterio tomaron su lugar todos los Excmos. Sres. Obispos peruanos, y en los sitios designados los funcionarios públicos y el Cuerpo Diplomático.

Apenas hubo llegado el Presidente de la República, el Sr. Nuncio Apostólico, revestido de los ornamentos pontificales, entonó la solemne Misa de Réquiem que fue cantada por el coro de 100 voces mixtas integrado por Seminaristas, Novicios Religiosos y los niños cantores de la Catedral, acompañado por la Orquesta Sinfónica Nacional. La Oración fúnebre estuvo a cargo del Rev. P. Manuel Fernández, de la Orden de Predicadores.

Concluidas las preces mortuorias, el féretro fue bajado a la cripta de la Catedral, donde quedó depositado en un sencillo mausoleo en cuya lápida se grabó esta inscripción: "Pedro Pascual Farfán — XXVIII Arzobispo — falleció el 17 de septiembre de 1945".

DUELO OFICIAL

Don José Luis Bustamante, Presidente de la República, expidió el siguiente Decreto apenas tuvo conocimiento del deceso del Sr. Arzobispo:

1o.—*Declárase de duelo nacional, con suspensión de todas las actividades, excepto las comerciales e industriales, el día de los funerales de cuerpo presente que se oficiarán en la Basílica Metropolitana el viernes 21 del presente mes.*

2o.—*Ríndanse a los restos del Ilustre Prelado los honores que corresponden a su alta investidura eclesiástica.*

3o.—*El Pabellón nacional permanecerá izado a media asta en el Palacio de Gobierno, edificios públicos y buques de la armada desde la fecha hasta el día de los funerales...*

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos cuarenta y cinco.

Tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, en señal de luto suspendieron las sesiones. Varios Diputados, entre ellos don Luis Alberto Sánchez, conocido escritor continental, pronunciaron sentidas palabras de condolencia.

El lacónico discurso final de D. León de Vivero, Presidente de la Cámara de Diputados, dice así:

Señores Representantes: Como católico y como Presidente de la Cámara de Diputados del Perú, desde que supe la gravedad, primero, y la muerte, después, de Mons. Farfán, me constituí al lado de sus familiares y de los representantes del Clero nacional para expresarles mi profunda solidaridad

y los hondos sentimientos que anidaban en mi conciencia. El Perú pierde una gran figura. Fué hombre ejemplar, un sacerdote modelo, un ciudadano eminente que trabajó y laboró con tesón por llevar hasta los últimos rincones de nuestra Patria su palabra, su ejemplo, su enseñanza y su virtud. Mons. Farfán pasa a la historia nacional para ocupar página de relieve y el Perú entero guarda duelo por este ilustre cuzqueño. Haciéndome eco de las palabras que acabamos de escuchar en homenaje a la memoria del Ilustre desaparecido, levanto la sesión.

Palabras semejantes sonaron en la Cámara de Senadores antes de dar por terminada la sesión suspendida.

DATOS BIOGRAFICOS

Mons. Farfán nació en Cuzco el 23 de octubre de 1870. Ingresó al Seminario Conciliar de San Antonio Abad en enero de 1886.

En 1890 fue nombrado profesor del mismo seminario, y al año siguiente Inspector General del colegio. Recibió la Tonsura, las Ordenes Menores y el Subdiaconado en 1893. En febrero de 1894 fue ordenado Diácono, y finalmente el 29 de diciembre del mismo año recibió la Consagración Sacerdotal. El 6 de enero de 1895 celebró su primera Misa.

Pocos meses más tarde fue nombrado Cura Párroco y al año siguiente Vice-Rector del Seminario y Catedrático de varias asignaturas.

El 17 de octubre de 1906 es presentado ante la Santa Sede para el Obispado de Huaraz y el 16 de diciembre de ese año fue consagrado Obispo. En 1913 convocó al I Sínodo Diocesano en el que se votaron importantes decisiones.

El 24 de noviembre de 1917 fue propuesto para el Obispado de Cuzco, del que tomó posesión el 18 de octubre de 1918. En 1921 celebró el Primer Congreso de Acción Social y en 1922 el V Sínodo Diocesano.

En 1927 hizo un viaje a Roma con objeto de verificar la visita ad Limina, y fue recibido por Su Santidad Pío XI. En 1928 celebró el Primer Congreso Eucarístico Diocesano. En 1929 obtuvo la elevación a Basílica de la Iglesia Catedral de Cuzco. En 1933 coronó canónicamente a la Venerada Imagen de Nuestra Señora de Belén.

Doce años justos antes de su muerte, o sea el 18 de septiembre de 1933, fue removido a la Sede Arzobispal de Lima. En 1934 decretó el VIII Concilio Provincial Limense. En enero de 1935 celebró el XIV Sínodo Arquidiocesano y en Octubre el Primer Congreso Eucarístico Nacional del Perú.

Es conveniente mencionar que Mons. Farfán en repetidas ocasiones hizo profesión de guadalupanismo, y fue el cerebro promotor de la difusión del culto a Nuestra Señora de Guadalupe en el Perú. Durante el curso del Año Jubilar Guadalupeño, había ofrecido al Excmo. Sr. Arzobispo de México promover y patrocinar especiales ceremonias en homenaje a la Reina de los mexicanos con motivo del cincuentenario de su solemne Coronación Canónica.

Anotador.

Ultimas Ediciones de "Buena Prensa"

EL MINIMUN DE LA VIDA PIADOSA. — Por un Padre de la Compañía de Jesús. — 8.5 x 14 cms. — 24 páginas. — Ejemplar: \$ 0.25. — Ciento: \$ 17.50. — Librito breve, claro y práctico que ayudará a toda suerte de personas para vivir cristianamente.

LAS MISIONES EN LAS SOLEDADES DEL PACIFICO. — Colección "Folletos Misionales", No. 18. — Por Miguel León, S. J. — 11 x 16.5 cms. — Ejemplar: \$ 0.20. — Ciento: \$ 14.00.

EL COTOLICISMO EN EL IMPERIO JAPONES. — Colección "Folletos Misionales", No. 19. — Por Edmundo Vallejo, S. J. — 11 x 16.5 cms. — 30 páginas. — Ejemplar: \$ 0.20. — Ciento: \$ 14.00.

JESUS Y YO. — Método sencillo y práctico de enseñanza catequística a los niños. — Por el P. Luis J. Heeg, S. J., traducción del P. Joaquín Sáenz, S. J. — Cuarta edición. — 11 x 16.5 cms. — 96 páginas. — Ejemplar: \$ 0.75. — Ciento: \$ 52.50. — Es éste uno de los mejores libros que se han escrito para dar a conocer a Nuestro Divino Salvador a los niños. El mejor recuerdo que se les puede dar.

EL PELIGRO PROTESTANTE. — Por el P. José A. Romero, S. J. — Cuarta edición. — Ejemplar: \$ 0.10. — Ciento: \$ 7.00. — Orientador opúsculo que debe difundirse por todas partes.

ORACION AL PADRE MIGUEL AGUSTIN PRO, de la Compañía de Jesús. — 8.5 x 12.5 cms. — Ciento: \$ 1.50. — Millar: \$ 12.00.

LA COMPAÑIA DE JESUS MISIONERA. — Colección "Folletos Misionales" No. 2 — Segunda edición. — Por el Lic. José Arce y Cervantes, C. M. — 11 x 16.5 cms. — 16 páginas. — Ejemplar: \$ 0.20. — Ciento: \$ 14.00.

ELOGIO Y EXHORTACION A LAS CONGREGACIONES MARIANAS. — Dos discursos de S. S. el Papa Pio XII en el 50 aniversario de su ingreso en la Congregación Mariana y sobre los deberes de la mujer en los tiempos modernos. — 14 x 19 cms. — 28 páginas. — Ejemplar: \$ 0.40.

METODO FACIL PARA APRENDER A MEDITAR. — Semejante al segundo modo de orar de San Ignacio de Loyola. — Por el P. Camilo Argüello, S. J. — 10 x 14 cms. — 40 páginas. — Ejemplar: \$ 0.30. — Ciento: \$ 21.00. — Folleto sencillo, práctico y utilísimo para lograr lo que indica su título.

"BUENA PRENSA"

MEXICO, D. F.

Donceles 99-A

Apartado 2181

Libros y Juicios

777.—HISTORIA DEL SEMINARIO CONCILIAR DE SAN ILDEFONSO, DE MERIDA.—Por el Lic. Francisco Cantón Rosado.—23 x 15.5 cms.—52 páginas.—Díaz Massa, Calle 62 No. 529 Mérida, Yucatán.

He aquí un nuevo capítulo y por cierto muy interesante, para la historia de los Seminarios Conciliares en México. En éste se ve, lo mismo que en todos, que fueron semilleros fecundos de donde salieron hombres que dieron lustre a la patria en los campos de la política y de la administración, porque en otro tiempo no se formaban en los Seminarios solamente los sacerdotes sino que se seguían carreras civiles, sobre todo la de leyes, y cuántos sacerdotes meritisimos se formaron en ellos.

Pero también se ve cómo el de Yucatán, al igual de todos los de México, fué clausurado, tomado su edi-

ficio para darle otro destino y ha temido que pasar por días de trabajos y de penas, con gran detrimento, no solamente de la Iglesia, sino de la Patria.

Esta es la grande importancia que tienen estas monografías sobre los Seminarios y plegue a Dios nuestro Señor que se sigan publicando, para que algún día sirvan para escribir la historia general, que será interesantísima, de nuestro heroico clero mexicano y para dar un mentís a quienes lo tratan de retrógrado y poco culto.

Jesús García Gutiérrez, Pbro.

778.—LA VERDADERA VIDA.—Por Luis Sturzo.—Colección Kempis.—20 x 13.5 cms.—230 páginas.—De venta en: Librería Editorial "San Ignacio de Loyola".—Donceles 105-D.—Apartado 2695.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 3.50.

No hay duda que ese libro pequeño en volumen está sembrado de variados y originales conceptos; es una obra llena, que descubre al hombre de saber y de discurso. El autor se manifiesta filósofo y teólogo; pero su libro merece leerse detenidamente para digerirse. Algunas cosas hemos advertido que nos sorprenden en el empeño del autor por sacar su tesis a floce. Hablando de vocación, por ejemplo, al tiempo de referirse a la que reciben los pueblos en el plan de los divinos designios, y acaso antes, hace hincapié en el llamamien-

to que él adjudica a las mismas naciones, cuando Dios simplemente las tolera, y tolerar es algo distinto de llamar. No obsta el que Dios en su admirable poder y sabiduría aproveche los yerros de la herejía o del cisma para sus fines; esto no es pretender directamente dichos yerros para su obra, lo cual implicaría la palabra vocación, no quiero hablar sobre las ideas vertidas por Sturzo sobre la fusión de nuestra vida natural en la sobrenatural, aunque acaso se podría alegar algo. Otra cosa nos ha llamado la atención. Dice el autor: "Lo

que deseamos hacer notar es que no llegamos a comprender el mal de la ofensa a Dios, más que a través del mal que cometemos en sociedad y contra los miembros de la misma". Afirmación inadmisible en una obra de esta clase; a pesar de quererla explicar el autor, como lo intenta, nos parece demasiado universal y por

tanto absurda. Basta con lo dicho para exponer nuestro juicio crítico, aunque quisiéramos sinceramente no contribuyera a restar importancia a los bellos y sólidos conceptos de la obra, conceptos que abundan y la recomiendan.

Enrique Pi. C. M. F.

779.—JESUS Y YO.—Por el P. Luis J. Heeg, S. J.—Tercera edición.—10.5 x 16 cms.—96 páginas.—De venta en: "Buena Prensa".—Donceles 99-A.—Apartado 2181.—México, D. F.—Ejemplar: \$ 0.75.—Ciento: \$ 52.50.

No cabe duda de que el R. P. Heeg S. J., es un gran pedagogo o, mejor dicho, un gran Catequista, así con mayúscula.

Este librito "Jesús y yo" es un modelo de enseñanza religiosa a los pequeños, en el cual se encuentran: El grabado artístico, que debe explicarse; la Explicación breve, precisa, bella; frases cortas, sencillas; palabras usadas por los niños y que ellos entienden, por eso nos llamó la atención la palabra "Complacida" que alguna vez usa el traductor—; La aplicación práctica: natural, formativa del corazón infantil, y que llega al punto del Catecismo o del Texto que se propone explicar. Según el método propuesto por el Autor, el niño debe decir lo que entendió o retuvo en la memoria, ayudado por el Catequista; luego vendrán las preguntas, graduadas, retrospectivas, que afianzan en el niño el aprendizaje y llevarán al Catequista a cerciorarse de lo que se aprendió o a insistir en los puntos no captados por el catequizado.

Va explicando las frases de las

fórmulas de las oraciones, —por cierto que las fórmulas, que preceden en esta edición a las explicaciones del P. Heeg, hemos encontrado algunas imprecisiones: En el Padre nuestro se pone: "hágase, Señor, tu voluntad"; nos parecía que este "Señor" no pegaba con el tono filial de la Oración dominical; para cerciorarnos, repetimos el Pater noster en latín, vimos en los Santos Evangelios, buscamos en algunos Textos de Catecismo y no hemos hallado el famoso "Señor". Otro tanto debe decirse de la "gracia" del Credo:... por obra y "gracia". En el Gloria no se traduce el: sicut erat in principio, se dice solamente. Ahora... es verdad que el pueblo en ocasiones dice estos errores, mas creemos deben quitarse y no escribirse.

Luego enseña la práctica de los cinco requisitos de una buena Confesión y cómo deben comulgar los niños...

Creemos que cualquier Catequista que lea este librito quedará encantado; no necesitamos recomendarlo.

Benjamin A. Paredes, SS. CC.

780.—SERVICIO SOCIAL.—Director P. Roberto Saboia de Madeiros, S. J.—23 x 17 cms.—240 páginas.—De venta en: Rua Sao Carlos do Pinhal, 57, S. Paulo, Brasil.—Por doce meses: 5.00 dólares.

Trátase de una revista seria y bien presentada.

En este número figuran, por ejemplo, los siguientes extensos artículos: "algunas consideraciones sobre los problemas de la juventud, el orden y la autoridad", por el Dr. Rudolf Allers; "El problema de la ayuda a

los menores, en San Pablo", por Odila Cintra Ferreira; "Los menores abandonados", por Alice Meireles Reis; "Asistencia médica a los "sin familia", por Albertina Ferreira Ramos; "Participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas", por Luciano Vasconcelos de

Carvalho; "Meditaciones sobre el nacionalismo", por Sebastián Pagano.

Puede la tal revista ciertamente sugerir ideas en un país, que se parece tanto como el nuestro, al Brasil. Naturalmente, la revista está redactada

en portugués; pero nuestras lenguas se parecen. Para casos como éste se reserva la pregunta: "¿Eres tú o tu hermano?"

Alberto Valenzuela, S. J.

781.—DEMOSTENES, SEIS FILIPICAS.—Por D. Mayor, S. J.—17 x 12 cms.—222 páginas.—De venta en: —Revista— Editorial Sal Terrae; Pedruca 13, 2o., Apartado 77, Santander (España).—Precio: 14 ptas.

Estas ediciones de "Sal Terrae" intituladas "Bibliotheca Comillensis", son una gloria para el gran Seminario Pontificio. Vienen a satisfacer una necesidad muy añeja en los establecimientos de habla castellana en que se preleen autores griegos y latinos.

Nada se echa de menos en estas

Filípicas de lo que con tanta razón se alaba en las ediciones francesas y belgas escolares: notas, análisis psicológico-oratorio, sinopsis, mapas, resumen sinóptico de la sintaxis griega, a la que se hace referencia en las notas, etc. Aun la misma tipografía griega es clara y elegante.

Ignacio Gil Alonso, S. J.

Libros para Sacerdotes

MISSALE ROMANUM.—No. 12/212.—Editio Benziger Bros.—Keratul cantos dorados.—Con la Misa del Inmc. Cor. de Maria.—Ejemplar: \$ 95.00.

MISSALE ROMANUM.—No. 12/326.—Editio Benziger Bros.—Keratul rojo cantos dorados.—Con la Misa del Inmc. Cor. de Maria.—Ejemplar: \$ 110.00.

MISSALE ROMANUM.—No. 4/212.—Editio Benziger Bros.—Imitación cuero, cantos dorados.—20 x 28 cms.—Completo.—Ejemplar: \$ 130.00.

LA ROMA PAGANA Y EL CRISTIANISMO.—Los Mártires del siglo II.—Por el P. José Zameza, S. J.—Ejemplar: \$ 28.00.—Material para conferencias sobre cultura superior religiosa.

JESUCRISTO SACERDOTE: SU SACRIFICIO REDENTOR.—Por el P. Nicolás Ma. Buil, S. J.—Ejemplar: \$ 2.25.

EL SACERDOTE, MISTERIO DE AMOR.—Por el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. Dn. Luis Ma. Martínez, Arzobispo de México.—Ejemplar: \$ 5.00.

PSIQUIATRIA PASTORAL.—"Psicopatología — Moral Terapéutica — Dirección".—Por H. Bless.—Traducción del P. Pedro Meseguer, S. J.—Ejemplar: \$ 8.00.

EL TRABAJO Y LA MORAL.—Por el Dr. Johannes Haesse.—Traducción de Antonio Guruchani.—Ejemplar: \$ 8.00

EL TRABAJO Y EL HOMBRE.—Por Etienne Borne y Francois Henry.—Traducción de Antonio Guruchani.—Ejemplar: \$ 5.50.

UNICAMENTE se hacen los envíos C. O. D., o por correo reembolso, o enviando el importe al hacer el pedido.

LIBRERIA EDITORIAL SAN IGNACIO DE LOYOLA.

Donceles 105-D.

México, D. F.

Apartado 2695,

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulitos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empacado.

Colecturía General de la Basílica

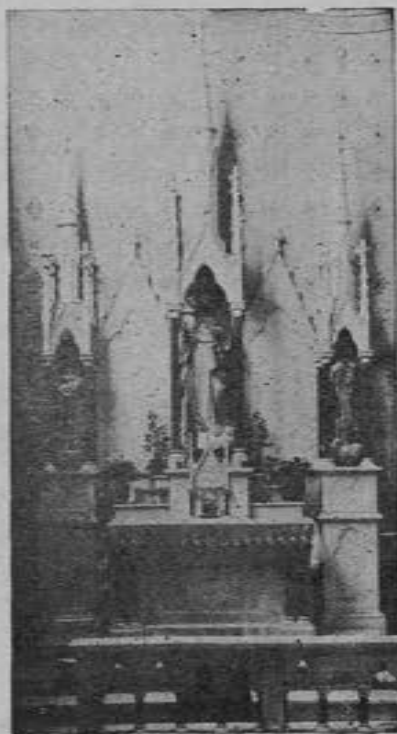
JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5

Apartado Postal No. 7

(Junto al atrio del Templo)

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hgo.)



★ Los mejores trabajos :-:

Revestimientos,
Escaleras, Pisos,
Altars, Púlpitos,
Monumentos, etc.

LOS MEJORES PRECIOS

Mármol, Granito, Piedra

César Navari

Talleres de Arquitectura
y Escultura.

Calzada de la Piedad
Número 395

Tel. Eric. 14-58-93

Tel. Mex P-30-32

"LAS CELADORAS"

Por el P. José María Castillo, S. J.

Ejemplar: \$ 0.30

Este folleto deben leerlo y releerlo todas las "Celadoras del Apostolado de la Oración" para que amen su cargo y lo desempeñen como quiere el Corazón Scmo. de Jesús.

"BUENA PRENSA"

Dóncelos 99-A

MEXICO, D. F.

Apartado 2181



Si usted desea un Compendio de la
LITERATURA CATOLICA
CONTEMPORANEA

Suscribase al
DIGESTO CATOLICO

La Hebra de Oro del Pensamiento Católico
que unifica todas las Américas.

12 meses por \$ 7.00 m. n.

(Especifique desde cual mes quiere que
comience)

Orden de prueba; 2 números por \$ 1.00

Mande giro postal a:

Milton H. Luebbert, Magnolia 177
México, D. F.

Los Mejores Dibujos Coloniales

los tiene

Mosaicos "LASCURAIN"

Fábrica: Esquina Romero de Terreros y Mier y Pesado

Tel. Eric. 14-70-35. - 14-74-04. - Méx. P-01-61

Colonia del Valle, D. F.

ACEITE DE OLIVA "EBRO"

BASCULAS DE TODAS CLASES
AMERICANAS Y DE TODAS CAPACIDADES

EDUARDO ARCE

Eric. 13-81-43

Apartado Postal 9103

Av. Rep. del Salvador 152
México, D. F.

Alfredo Wolburg

Calle de Industria No. 79

Erie. 15-22-17

Apartado 1968

México, D. F.

Organo del Templo de Belem, Mexico, D. F.



FABRICAMOS LAS

MEJORES VELAS

WILL & BAUMER, S. A.,
"LA MODERNA"

Clavel 224

México, D. F.



GRAN EMPRESA DE SILLAS DE ALQUILER

"CASA CUELLAR"

Av. Chapultepec y Dr. Carmona
y Valle No. 32

El mejor servicio de la ciudad en el alquiler de toda clase de sillas finas, austriacas, de doblar, ojo de pájaro, café y negras. Cuenta con el número suficiente para servir cualquier pedido.

TOLDOS A COLORES

Servicio a toda hora y a cualquier distancia del D. F.

Mesas de todas dimensiones para banquetes.

Manteados y lonas impermeables de todos tamaños.

GERENTE: CUELLAR RODRIGUEZ.

El papel en que está impresa esta Revista es suministrado por

PAPEL MEX., S. A.

Ayuntamiento 112

México, D. F.

Banco de Londres y México

INSTITUCION DE DEPOSITO, FIDUCIARIA
Y DE AHORRO

Deseosos de servir a nuestra clientela, hemos inaugurado nuestro DEPARTAMENTO DE AHORRO, donde recibimos depósitos desde \$ 5.00 en adelante, abonando un interés de 4% anual.

OFICINA CENTRAL

Esquina Bolívar y 16 de Septiembre, México, D. F.

AGENCIAS URBANAS

No. 1.—Uruguay 130. No. 2.—Calzada de la Piedad 10. No. 3.—Esquina de la Reforma y París. No. 4.—Esquina Puente de Alvarado y Buenavista.—Bahía de Santa Bárbara No. 137, esquina con Bahía de las Palmas.

SUCURSAL EN LEON

5 de Mayo 117

León, Gto.

AGENCIA EL BARRIO

Esq. de Aquiles Serdán y Cuahutémoc,
León, Gto.

AZULEJOS

Telf. Mexicana L-54-59
MEXICO, D. F.

Sucursal N° 12
Apartado Postal N° 7555

Miembro de la H. Comisión Nacional de Comercio e Industria de la Ciudad de México. Referencias Bancarias.

UNICA casa especialista en pinturas religiosas en Azulejo porcelana, colores INALTERABLES a la intemperie.



GUADALUPANA, modelo "CORONACION" 75x132 cms. \$250.00

Hay algunos ejemplares de este modelo, con altura de TRES METROS, 69 cms.; solicite precios y detalles; es un ejemplar magnifico para MONUMENTO GUADALUPANO.

GERENTE: y Dirección artistica: Ma. Dolores LEMUS

LEMUS

MUY FACILMENTE podrá Ud. levantar Monumento Guadalupeño con el modelo "Ornato Colonial 300."

CUADRO MURAL
DE AZULEJOS.
"ORNATO 300."

45x75 cmts.

\$75.00

60x105 cmts.

\$150.00



PLACA 12.

PLACA 15.

45x30 cmts.

\$35.00

60x45.

\$50.00



Tamaño familiar:

30x45 cms. Guadalupeña... \$35.00

30x15 cms. Placa 15 \$20.00

Flete express FF. CC. NN., pagado en toda la República Mexicana.

Sus pedidos Correo Certificado, al Apdo. Post. 7555.

Gerente:
Ma. Dolores Lemus
Sucursal No. 12.



Artículos para Iglesias

A mi distinguida Clientela y a mis favorecedores
les deseo Un Próspero y feliz Año de
1946

Albas - Amitos - Bonetes a la medida - lino - Ornamentos - Palios - etc. - Candeleros - Copones - Varillas para Palios-Astas para Estandartes y más artículos.

Los Ornamentos son confeccionados por religiosas.
Estampas, ciento desde \$ 2.00 hasta \$ 15.00.

Misales varios tamaños, con todo lo propio para México, y breviarios última edición.

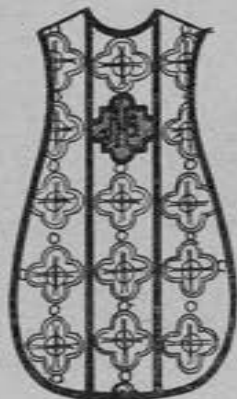
Cromos 8 x 10. - Pequeños libros para Misa. - Vinajeras de \$ 6.00, \$ 7.00 y \$ 8.00.

Inciensos perfumados \$5.50 - Incienso Lágrima \$ 6.50.
Viacrucis con marco de pasta, 14 estaciones, altura 20 cms en \$ 120.00

Favor de pedir lista de Precios. - Para Altares, pisos y todo trabajo de mármol y granito solicite presupuesto.

Av. Alvaro Obregón 248 México, D. F.

(a cuadra y media de su anterior domicilio)
JULIO RIVERO D.



ANTONIO PEREZ TELLO

ESPECIALISTA EN TODA CLASE
DE ORNAMENTOS SACERDOTALES

Capas, Casullas, Dalmáticas, Palios, Paños de Hombros, Albas, Cotas, etc.

Pino Suárez No. 17 (altos)

Tel. Eric. 18-24-56

MEXICO, D. F.

Visítame o Escribe Solicitando Muestras
y Precios

Sirvo pedidos C. O. D. y Reembolso

LA PROVEEDURIA

Librería, Papelería, Artículos de Iglesia, Regalos

Apartado Postal 149 2 Sur 308 Teléfonos: Eric. 66-64
Mex. 32-11 PUEBLA, PUE., MEX.

OBRAS QUE NO DEBEN FALTAR EN SU BIBLIOTECA

CODEX JURIS CANONICI	\$ 12,75
BIBLIORUM SACRORUM NOVA EDITIO, A. Gramática	45,00
CURSUS PHILOSOPHIAE, Boyer, S. J. 2 vol.	40,00
COMPENDIO DE TEOLOGIA ASETICA Y MIS- TICA, Tanqueray	20,00
MEDICINA CATOLICA, Obra de consulta para el Médico, para el Confesor, para la Enfermera, para los Padres.	11,00
EL SALARIO FAMILIAR, Según las doctrinas de la Iglesia Católica conforme a las Encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno" ..	5,50
PSICOLOGIA, por el Emmo. Card. Mercier.	21,00
DISCURSOS Y PANEGIRICOS DE S. S. PIO XII.	3,50
PRINCIPIOS BASICOS PARA UN ORDEN IN- TERNACIONAL, anotaciones a los mensajes de S. S. Pío XII.	5,50
JEFES DE FILA EN LA JUVENTUD DEL SIGLO XX, 45 perfiles biográficos, para las Juventudes de Acción Católica.	4,15
LA EXISTENCIA DE DIOS ANTE LA FILOSO- FOFIA Y LAS CIENCIAS, J. Restat.	2,75
TENEMOS EN CONSTANTE EXISTENCIA:	
Linos importados directamente de Irlanda, ORNAMEN- TOS de todas clases y estilos, VASOS SAGRADOS finos y corrientes, MEDALLAS de oro, plata, aluminio ,etc.	
LOS PEDIDOS LOS DESPACHAMOS EL MISMO DIA QUE LOS RECIBIMOS	



Campanas de cobre y estaño

-:- Desde un kilo hasta seis toneladas -:-

Garantizadas. — Recibimos campanas viejas a cuenta. — Candelabros, cancelos, cercas, —: bancas para jardín, etc., etc. :-:

Fundidora y Manufacturera Potosina, S. A.
Apartado 198 S. Luis Potosí, S. L. P.

NOTARIA PUBLICA No. 43

LIC. JENARO NUÑEZ

TELS: ERIC. 12-57-03 Y MEX. J-05-08

SAN JUAN DE LETRAN 84

MEXICO, D. F.

A NUESTRA DISTINGUIDA CLIENTELA

Tenemos el gusto de participarles que hemos recibido nuevamente jarrones en estilo que ha tenido mucha aceptación, según fotografía; manufacturados en latón pulido barnizado con las siguientes características:

Diámetro de la base,28 cms.
altura total,0.85 cms.
peso aproximado c/u.....10 Kilos
valor de la pieza,\$ 350.00

Al favorecernos con su orden, le suplicamos se sirvan reservarla con tiempo enviándonos un anticipo; resto contra C. O. D.

EL TROQUEL, S. A.

3a. Perú No. 100-D

a espaldas del templo de Sto. Domingo

Apartado No. 8145

Tel: Eric. 26-81-06 Mex. X-09-10
México, D. F.



CHOCOLATE MORELIA Presidencial



FABRICA DE CHOCOLATES Y DULCES
REG. D.S.P. 2442
ERIC. MEX. 16-78-58 X-23-00
LA AZTECALA
MARCA IND. REG.
F.C. DE CINTURA 105
MEXICO, D.F.

DEL ANTIGUO
ASILO de MORELIA

• NUTRE • VIGORIZA •
• Y DESPEJA EL ENTENDIMIENTO •

En su biblioteca no deben faltar estas

Ediciones «POLIS»

Necesarias para su cultura y formación

Francis Clement Kelley: México, el país de los Altares
Ensangrentados, 2da. edición. \$8.00

Luis Martínez Palafox: El territorio de Belice. \$4.00

José Bravo Ugarte y Toribio Esquivel Obregón: Carlos
Pereyra (en prensa).

Jesús Guisa y Azevedo: Hispanidad y Germanismo (en
prensa).

José Lorenzo Cosío y Guillermo Prieto-Yeme, con un pró-
logo de Salado Alvarez: El Gran Despojo (en prensa).

Pida estas obras fundamentales a

«POLIS», S. A.

Apartado 545.

México, D. F.

Bolívar 234.



CRISTO REY

OCHOA HERMANOS S. en N. C.

Fabricantes de Artículos Religiosos

Palma Norte 413.C.

(Entre Cuba y Donceles)

Tel. Eric. 17-22-78

México, D. F.

Manufactura de Medallas - Rosarios
- Crucifijos - Plaquetas - Bajo-
relieves - Estuches y demás objetos
artísticos similares

Modelos Especiales para Asociaciones Religiosas y Cívicas - Orga-
nizaciones Deportivas - Colegios - Etc.

Vaciados con Reproducciones en Plata Mexicana -
Pasta o Metal Inoxidable

Cálices - Copones - Custodias - Hostiarios - Esculturas - Libros -
Marcos y Cromos. (Pedidos por C. O. D.)

Importaciones y Exportaciones.

“ANGELORUM VINUM”

Vino puro garantizado para Consagrar

Elaborado en las “Bodegas de San Luis Rey”

Este excelente vino aprobado desde
hace muchos años por el Excmo. y Rvmo.
Sr. D. Emeterio Valverde y Téllez, Obis-
po de León, y por otros muchos Excmos.
y Revmos. Prelados de la República a-
caba de tener una nueva aprobación
del

Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D.

Luis Ma. Martínez

Arzobispo de México y Encargado de
la Delegación Apostólica.

Este vino es tan bueno y puro como cualquiera de los vi-
nos españoles. Si no lo conoce Ud., pruébelo.

RAFAEL GAMBA e HIJOS

Plaza Morelos No. 6

San Luis de la Paz, Gto.

LE PUEDO PROPORCIONAR

Toda clase de artículos para el culto católico a los más bajos precios

PIDA INFORMES

Guatemala 4. - despacho 194. - Ap. Postal 2906
México, D. F.

LUIS RUBIEL

RAMON SORDO NORIEGA
"LAS ESCALERILLAS"

VIDRIOS
CRISTALES
LUNAS

EMPLOMADOS
ARTISTICOS
PINTADOS
A FUEGO

Av. Guatemala No 24
México, D. F.

VITRAL COLOCADO EN LA
PARROQUIA DE SN. PEDRO,
COAH.



ATENCION PERSONAL ENTREGA INMEDIATA
ESPECIALIDAD EN PEDIDOS FORANEOS
VELAS Y VELADORAS

marca reg.

EL PILAR

DURAN MAS E ILUMINAN MEJOR
DANDO LUZ PERFECTA

Calz de la Viga 11
MEXICO, D. F.

Eric. 18-43-91
Mex. J.-56-17

CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Registrada como artículo de 2a. clase en la Admon. Central de Correos de México el día 3 de Enero de 1936. Con Aprobación Eclesiástica



DIRECTOR: Mons. Gregorio Aguilar.

JEFE DE REDACCION: J. J. Vértiz, S. J.

Suscripción Anual: México, América y España: \$ 8.00, moneda mex., o 2.20 dólares. En los demás países: 2.70 dólares.

EDITOR RESPONSABLE: J. A. Romero, S. J.

Tels. Eric. 12-46-78. Mex. L-68-78. - Apartado 2181. - Donceles 99-A
"BUENA PRENSA" MEXICO, D. F.

Nuevos números de Hojitas Prácticas contra el Protestantismo

El millar puede surtir de una o varias con tal que los títulos distintos se tomen de a cien cada uno.

176-177. — Brevísimo Catecismo de la Doctrina Cristiana, indispensable para la confesión.

Serie "Fe Católica y fe protestante"

178. — No. 1: ¿Qué es la Religión?
179. — No. 2: La Revelación Cristiana.
180. — No. 3: Cristo instituyó un "Magisterio vivo".
181. — No. 4: La Autoridad para enseñar y la obligación de creer.
182. — No. 5: ¿En qué hizo infalible Jesucristo el Magisterio vivo de la Iglesia?
183. — No. 6: ¿Qué es la infalibilidad?
184. — No. 7: ¿A qué se extiende la infalibilidad?
185. — No. 8: La Sagrada Escritura, fuente de la Doctrina Revelada.
186. — No. 9: La Tradición, fuente de la Doctrina Revelada.
187. — No. 10: ¿Quién es el Intérprete de la Doctrina Revelada?
188. — No. 11: La autoridad de gobernar.
189. — No. 12: El Papa y los Obispos.
190. — No. 13: ¿Cómo se conoce la verdadera Iglesia? (1)
191. — No. 14: ¿Cómo se conoce la verdadera Iglesia? (2)
192. — No. 15: Cristo dio las notas a su Iglesia.
193. — No. 16: La Unidad de la Iglesia es Jesucristo.
194. — No. 17: Jesucristo instituyó una Iglesia.
195. — No. 18: El Alma y el Cuerpo de la Iglesia.
196. — No. 19: Todos los hombres tienen obligación de pertenecer a la Iglesia de Jesucristo.
197. — No. 20: Fuera de la Iglesia no hay salvación.
198. — No. 21: Las falsas religiones.
240. — ¿Por qué soy Católico?

Donceles 99-A.

"BUENA PRENSA"
MEXICO, D. F.

Apartado 2181

1920-1945

Genimine Vitis

EL MEJOR VINO PARA CONSAGRAR

25 ANIVERSARIO Genimine Vitis

HAGA USTED SU PEDIDO Y PAGUE A SU COMODIDAD SE SIRVEN PEDIDOS A CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE LA REPUBLICA

MIGUEL MORAGREGA

CALLE JUAREZ 425 GUADALAJARA, JAL. APARTADO 399

AVISO: Se aprueba vino de consagrar.

En vista de las amplias referencias que he leído sobre la planta del vino de uva — "GENIMINE VITIS" — de elaboración nacional, que se produce en esta ciudad al Sr. Miguel Moragrega, cuya depuración, exposición y embotellado son insuperables por un sacerdote consagrado por la Sagrada Milicia en esta ciudad y por el mismo sacerdote así reconocidos los documentos que sobre cada — partida entregada al inspector consagrado por la Sagrada Milicia en esta ciudad y por el mismo sacerdote — certifique que dicho vino goza de absoluta garantía.

Reservado, por lo tanto, al T. C. de la Diócesis de Guadalajara el honor nacional para consagrar "GENIMINE VITIS" como legítimo para la celebración del Santo Sacrificio de la Eucaristía, siempre que en cada botella o en cada barril haya la etiqueta que asegura la vigencia de la Sagrada Milicia.

Guadalajara, 10 de marzo de 1945.

+ *[Firma]*
Sr. de Guadalajara

B-101/79.
234-10



CHRISTUS

REVISTA MENSUAL PARA SACERDOTES

Aprobada y bendecida por el Vble. Comité Episcopal

Bendecida especialmente por SS. SS. Pío XI y Pío XII

Año 11 - No. 123

"Omnia et in Omnia Christus"

1.º de Febrero de 1946

EDITORIAL

Apuntes para la Historia del Movimiento

Antiguadalupano

EL EXCMO. Y RVMO. SR. DR. D. EDUARDO SANCHEZ CAMACHO

DATOS COMPLEMENTARIOS

IV

Además de los muchos artículos sueltos que publicó el Sr. Sánchez Camacho en los periódicos, a raíz de su apostasía, hay algunos folletos, a Dios gracias muy raros, en los cuales, entre desahogos personales y groseras injurias a los miembros más respetables de la jerarquía eclesiástica de aquellos años, hay alguno que otro dato que se puede aprovechar para completar su figura.

Esos folletos, son, por orden cronológico, los siguientes: "Interesantísimas cartas sobre la aparición de la imagen de Guadalupe, escritas por el Ilmo. Obispo de Tamaulipas D. Eduardo Sánchez Camacho, por el renombrado historiador católico D. Joaquín García Icazbalceta y por el presbítero Xavier Baldragas". — Imprenta, Litografía y Encuadernación de Ireneo Paz, 3a. calle del Relox, núm. 4, calle Norte núm. 127; 1896.